

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 20 DE MARZO DE 2018.**

**ASISTENTES:**

**CONCEJALA PRESIDENTA:**

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Rodríguez Martínez  
(AM)

**VOCALES-VECINOS:**

D. Óscar Alegre Martín (PP)  
D. Ricardo Ágreda González (PP)  
D.<sup>a</sup> Mariana Paula Arce García (AM)  
D. Pedro Díaz Jurado (PP)  
D.<sup>a</sup> María del Rosario Domínguez Elipe (PP)  
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)  
D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez (PP)  
D. Juan Escrivá Gil (C's)  
D. David Fernández Pro (AM)  
D. Gustavo Marino Galiani López (PP)  
D. Rufino Gómez Gálvez (AM)  
D.<sup>a</sup> Beni Gómez Varas (C's)  
D.<sup>a</sup> Vanesa Luiña Auñón (AM)  
D. Marcos Manzanero Manzanas (AM)  
D.<sup>a</sup> Blanca Martos Peláez (AM)  
D. Israel Mogrovejo Gil (AM)  
D.<sup>a</sup> María Cristina Marina Díez (PP)  
D. Pascual Oliver Hurtado (PP)  
D.<sup>a</sup> Yolanda Peña Moruno (AM)  
D. David María Rodríguez Aranda (C's)  
D.<sup>a</sup> Leticia Rodríguez García (PSOE)  
D.<sup>a</sup> Ana María Romera Peralta (PSOE)  
D. Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto  
PSOE)  
D.<sup>a</sup> Olga Vega Llorente (PP)

**SECRETARIA**

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Prado Díaz Sobrino

**COORDINADOR DEL DISTRITO:**

D. Luis Alfonso Mora Arrogante

**EXCUSÓ SU ASISTENCIA:**

Ilmo. Sr. D. Guillermo Zapata Romero (AM)

En Madrid, a las dieciocho horas  
y trece minutos del día 20 de  
MARZO de 2018, en la sede de la  
Junta Municipal de Hortaleza sita  
en la Carretera de Canillas nº 2,  
de conformidad con lo previsto en  
el art. 47 del R.D. Legislativo  
781/86, de 18 de abril y 80 del  
Reglamento de Organización,  
Funcionamiento y Régimen  
Jurídico de las Entidades Locales,  
se reunieron en primera  
convocatoria y en Sesión  
Ordinaria los miembros de la  
Junta reseñados anteriormente  
para conocer y resolver los  
asuntos que constan en el  
ORDEN DEL DIA.



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Buenas tardes a todas y a todos. Vamos a dar comienzo al Pleno del mes de marzo del Distrito de Hortaleza, y como ya es habitual por desgracia, tenemos que comenzarlo con un minuto de silencio por las víctimas de violencia machista. Quisiéramos además hacerlo extensivo a Álvaro, el agente de Policía Municipal fallecido ayer de la Unidad de Distrito de Hortaleza. Así que, ¿si me acompañáis?

*(Se guarda un minuto de silencio)*

Pues damos comienzo ya al orden del día, Marian.

**Punto 1. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de fecha 8 de marzo de 2018, por el que se cesa a D.<sup>a</sup> Gloria García Martínez como Vocal Vecina y se nombra a D.<sup>a</sup> Blanca Martos Peláez como Vocal Vecina a propuesta del Grupo Municipal Ahora Madrid, procediéndose a la toma de posesión de la nueva Vocal Vecina.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Pues, Blanca ¿Juras o prometes por tu conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Hortaleza con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

**Blanca Martos Peláez (Vocal Vecina AM):** Sí, prometo.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues bienvenida y ocupa tu sitio. Pasamos al siguiente punto.

**Punto 2. Aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2018.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues todos los Grupos habéis tenido acceso al Acta. ¿No sé si habéis visto algo que falte, que no se haya recogido? ¿La aprobamos por asentimiento? Muy bien, pues queda aprobada por unanimidad.

**El acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2018 queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.**

Sí os digo que nos han informado que la cámara está dando problemas, ya para que lo sepamos también, así que por favor acercaros bien el micro para que quede recogido todo en el sonido y así no tengamos problemas para la próxima acta. Pues cuando quieras.

## § 2. PARTE RESOLUTIVA



### Proposiciones de la Concejal Presidente

**Punto 3. Proponiendo elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid que asigne el nombre de “Parque Forestal de Valdebebas”, retomando su nombre original, al actual Parque de Felipe VI.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno pues este tema ya vino después de la votación ciudadana que se realizó en el Distrito. Se aprobó el inicio del expediente y ahora, una vez hecho el expediente, pues sería aprobar definitivamente el nombre de Parque Forestal de Valdebebas para elevarlo a la Junta de Gobierno.

Ciudadanos.

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Gracias señora Concejal Presidente. Tomo la palabra para informar sobre la propuesta de acuerdo presentada por la señora Concejal.

En primer lugar, quería lanzar al aire las siguientes preguntas: ¿es el cambio de denominación del parque la cuestión más relevante para los vecinos del Distrito? ¿Esta propuesta mejora en algo las carencias y necesidades de la zona verde y de sus usuarios? ¿Es realmente necesario derivar todos los recursos económicos, materiales y personales empleados en esta cuestión? Evidentemente, la respuesta racional a las tres preguntas anteriores es no, pero a estas alturas del mandato, quien espere algo de racionalidad del Gobierno de Manuela Carmena, está muy equivocado. Esperemos que en el PSOE, pese a estar entregados a Ahora Madrid, aún quede algo de raciocinio que permita parar este despropósito.

Señores Vocales, la Ordenanza dispone que las modificaciones de nombres preexistentes, como es el caso, sólo procederán ante una serie de circunstancias tasadas y que deben justificarse debidamente. La memoria de este expediente nos dice que la circunstancia excepcional es que la denominación “Parque Forestal de Valdebebas” constituye una reivindicación histórica de los vecinos del Distrito. Sin embargo, la justificación contenida en la memoria es completamente defectuosa y recoge conclusiones carentes de fundamento, no estando debidamente acreditada la circunstancia excepcional alegada conforme exige la norma para operar el cambio de denominación preexistente. De hecho, lo que sí se comprueba de la documentación que se acompaña a la memoria es que la denominación “Parque Forestal de Valdebebas” es una denominación que tiene su origen en los instrumentos del planeamiento urbanístico y que nunca fue reivindicada sino hasta hace pocos años, cuando se le designó a la zona verde con el nombre del actual Jefe de Estado. Así, como ya advirtiéramos hace un año cuando la señora Concejal Presidente trajo este asunto a discusión de esta Junta...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** ¡Juan! ¡Juan! Un segundo, perdona. Ruego al público que, por favor, respete el turno de palabra de la persona que está hablando en ese momento. Cuando quieras.

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Gracias señora Concejal Presidente. Como ya



advertíamos hace un año, cuando la señora Concejal Presidente trajo este asunto a discusión de esta Junta, la propuesta de acuerdo presentada no motiva adecuadamente la circunstancia excepcional y, por tanto, es contraria a derecho y, en caso de aprobarse, sería arbitraria y en consecuencia nula. Por ello vuelvo a recordar a los señores Vocales la responsabilidad que alcanza a los miembros de la Junta de Distrito que comprometan su voto con esta propuesta, solicitando que la votación se produzca por llamamiento nominativo. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Pues Grupo Municipal Socialista.

**Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE):** Muchas gracias, buenas tardes. Yo la verdad es que no voy a ser nada original. Seguimos pensando lo mismo que pensábamos hace un año, lo mismo que pensábamos en 2015 y lo mismo que pensábamos allá por los años 90, cuando en la Plataforma por la Casa de Campo de Valdebebas, las entidades ciudadanas de este Distrito se pusieron de acuerdo en dar una denominación común a ese espacio, a ese espacio que entonces se le denominaba Casa de Campo del Este, Casa de Campo de Valdebebas e incluso con alguna otra denominación.

Entonces se acordó denominarlo Casa de Campo de Valdebebas en las reivindicaciones que se hacían para acabar con un vertedero de escombros y que se convirtiera en Casa de Campo. El Ayuntamiento de Madrid lo asumió en el planeamiento como Parque Forestal de Valdebebas y así se denominó. Así, el Concejal Ángel Donesteve, Presidente de este Distrito en el año 2015 cuando se procede al cambio de nombre, dice y figura en el acta *“asignación del nombre de “Parque de Felipe VI” al “Parque Forestal de Valdebebas.”* Vuelve a decir más adelante refiriéndose también a este espacio, dice; *“que se ha venido a denominar popularmente Parque Forestal de Valdebebas”*. Con lo cual, creo que no hay ninguna duda de que había una denominación popular, había una denominación acordada por las entidades ciudadanas y había una denominación que, en el planeamiento urbanístico, había recogido el Ayuntamiento de Madrid.

¿Por qué cambia el PP esta denominación sin contar con ningún Grupo Político? Bueno, eso lo tendrán que explicar ellos y seguro que ahora lo van a explicar. Lo que sí que estoy seguro también, porque figura en las actas y en los documentos oficiales, es que entonces tanto Izquierda Unida, como UPyD, como el PSOE votamos en contra de ese cambio y reclamamos que no se hiciera, y dijimos que nosotros siempre íbamos a apostar por el nombre de Parque Forestal de Valdebebas. Seguimos en ello, nosotros no hemos cambiado y por tanto, vamos a seguir apostando por ese nombre.

¿Es verdad que nos hubiera gustado que se hubiera alcanzado un acuerdo en este punto? Sí. ¿Es verdad que nosotros estábamos dispuestos a sumar el nombre tradicional de Parque Forestal de Valdebebas con el de Felipe VI? Sí, estábamos dispuestos. Ese guante no lo ha recogido nadie, no está en lo que hoy se somete a aprobación. Pues nosotros en lo que hoy se somete a aprobación, votaremos a favor. Y en cualquier caso, creo que estos debates nos los ahorraríamos si el Partido Popular no



utilizase las instituciones y los símbolos constitucionales para enfrentar a españoles, sino que los utilizase para unir en torno a esos símbolos y esas instituciones constitucionales. Eso sería muy positivo. Pero el Partido Popular, como digo, ha utilizado por otro camino, que es el de utilizarlos para separar. A nosotros no nos van a encontrar ahí pero, en cualquier caso, nuestra posición, insisto, va a ser favorable.

Como Concejal yo no voy a poder votar. Votarán mis compañeros, que nadie se extrañe si no levanto la mano, pero esa es la posición del Grupo Municipal Socialista.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, pues Partido Popular.

**Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP):** Sí, muchas gracias. El Partido Popular lo que está es muy orgulloso de tener un Jefe del Estado como el Rey Felipe VI y, por lo tanto, cuando se cumplió un año de la coronación del Rey Felipe VI, lo que propuso es algo que era un orgullo y es un orgullo para todos los madrileños que el mayor parque que se había hecho en muchísimos años en la ciudad de Madrid, llevara el Parque del Rey Felipe VI y, lamentablemente hoy, pues me temo que va a ser un día triste, lamentable para los madrileños porque lo que estamos viendo aquí es el mayor acto de sectarismo, uno de los mayores actos de sectarismo por el que pasará a la historia este Gobierno Municipal con el lamentable apoyo de la comparsa habitual que es el Partido Socialista Obrero Español, que yo lamento mucho que con tanta tradición y años de historia, haya quedado para esto y para quitarle y hacer esta ofensa gratuita al Rey y al Jefe del Estado de todos los españoles.

Por lo tanto, señor Silva, utilización ninguna y ustedes tendrán que explicar a sus votantes y a todos los madrileños por qué se están convirtiendo en la comparsa de un partido antisistema como el que nos gobierna. Ustedes son un partido de Gobierno y, por lo tanto, deberían comportarse como tal, que respeta al orden legal. Ya sabemos que, lamentablemente, este Gobierno no está muy por la labor de respetar el orden legal. Pero, ¡hombre! Al menos es exigible que el Partido Socialista pudiera hacerlo.

Sí les digo una cosa y ténganlo claro los madrileños y todos los ciudadanos. Desde luego, cuando gobierne el Partido Popular, que va a ser más pronto que tarde, les aseguro que el Parque Felipe VI recuperará su denominación. Estamos, por supuesto, dispuestos a lograr acuerdos, a llegar a fórmulas que puedan satisfacer, bueno, pues de alguna manera a todas las sensibilidades. Pero, desde luego, en lo que no vamos a estar de acuerdo jamás y no vamos a consentir, es que se falte de esta manera al respeto, como digo, al que es el Jefe del Estado de todos, ¿no?

Dicen *“había un nombre preexistente.”* Bueno, ustedes mismos están diciendo *“había un hombre preexistente.”* No, había varios nombres preexistentes. Por lo tanto, esa supuesta denominación que estaba anclada en no sé cuantos años de historia, no es real. Se habla de Casa de Campo del Este, de Casa de Campo de Valdebebas. En fin, es evidente que no existía esa denominación fijada de una manera tan histórica como ustedes quieren hacer creer y, por lo tanto insisto, no se llevan las letras muy lejos, guárdenlas cerca, porque les aseguró que, desde luego, nosotros vamos a volver a poner



ese nombre al Parque de Valdebebas. Lo que sí les sugeriría y vamos a exigir, lo haremos en el próximo Pleno, es conocer el coste de cuánto va a costar eso porque los vecinos de Valdebebas, lo que sí tienen son otras necesidades que ustedes no están cubriendo. Sería bueno que, en vez de cambiarle el nombre a los parques, hicieran alguno por una vez, por lo menos el Parque Central. En fin, se dedicarán a hacer algo aparte de fastidiar a los vecinos de Valdebebas.

Ustedes utilizan las consultas de los vecinos única y exclusivamente cuando dicen lo que ustedes quieren que se haga. Cuando no, hacen como a los vecinos de Chamberí, y les chulean de una manera descarada como están haciendo en los Foros Locales con distintas cuestiones. Por lo tanto, al menos sean sinceros, vayan de frente, digan esto es una cosa que quiere hacer Ahora Madrid porque tiene muchas ganas de contentar a su radicales de ultraizquierda que no quieren tener nada que ver con la monarquía. Me parece que sería por lo menos más honesto y más coherente por su parte, pero no utilicen una supuesta participación vecinal cuando además hablamos de un parque que es un parque de todos los madrileños, que es un parque que hizo el Partido Popular porque, insisto, ustedes no han hecho ninguno ni lo van a hacer en los pocos días que les queda de gobierno.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Por favor, silencio.

**Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP):** Sí, termino ya diciéndoles y ofreciendo de nuevo ese guante a que el Partido Socialista... Nosotros vamos a pedir la votación individual desde luego, pero les pido que rectifiquen, que lo piensen, que podemos buscar soluciones alternativas intermedias pero, desde luego, que no consentan esta ofensa innecesaria porque, de verdad, tanto sectarismo no se lo merecen los madrileños. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Solamente indicar que esta fue una de las primeras reivindicaciones que se me trasladaron por parte de la Asociación Vecinal de las Cárcavas-San Antonio, en primer lugar, y luego por distintos vecinos de Hortaleza. Ahora Madrid.

**David Fernández Pro (Vocal Vecino AM):** Sí, hola. Buenas tardes a todos y a todas.

Lo primero quería hacer público es nuestro agradecimiento a nuestra compañera Gloria que ha dejado de ser Vocal Vecina y agradecerla el trabajo tan bueno que ha hecho con nosotras. Y por otro lado también, dar la bienvenida a Blanca y bueno, paso un poco a dar nuestra opinión sobre esta cuestión.

Es evidente que este parque, *“Parque Forestal de Valdebebas,”* si hoy está y existe es porque los vecinos y las asociaciones, el tejido asociativo de este Distrito que es potente, luchó para transformar un vertedero consentido por parte del Partido Popular, (no me interrumpas, por favor), en un parque, en lo que es hoy.

Es de recibo que el nombre que tenga ese parque sea el que esos vecinos y



vecinas quieren que tenga. Es evidente que es su nombre, lo ha sido desde hace mucho tiempo, y además es una manera de honrar y de valorar, poner en valor el esfuerzo y el trabajo y la lucha de personas por lo que es común.

Sin más, bueno, por otro lado me gustaría también decir que esta restitución de nombre tiene que ver con el apoyo, no solamente de la Asociación de Cárcavas-San Antonio, sino del tejido asociativo que, repito, que en este Distrito es una herramienta fantástica que crea muchísimo y ahí están “Cambiar Hortaleza” y está la Plataforma Coordinadora de Entidades que está formada por unas 30 asociaciones y colectivos que refrendan esta restitución del nombre original que siempre tuvo y que es el que queremos que tenga. Y nada más, muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Ha habido dos peticiones en cuanto a la votación. Por un lado, Ciudadanos ha pedido la votación nominativa, por otro lado el Partido Popular ha pedido la votación individual ¿No sé si te refieres igual, a nominativa o a mano alzada? Mano alzada. Bueno, la nominativa habría que votarla, la de mano alzada no. Entonces como primero lo ha solicitado Ciudadanos, pues pasamos a la votación. Tiene que ser aprobado por la mayoría simple y entonces, pues eso, el sentido de voto para hacer la votación nominativa.

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** A favor de la votación nominativa.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Ciudadanos a favor. ¿Grupo Municipal Socialista?

**Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE):** Abstención.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** ¿Partido Popular?

**Óscar Alegre Martín (Portavoz PP):** A favor.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** ¿Ahora Madrid?

**Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM):** Me vas a disculpar pero ahora mismo no sé qué es la votación nominativa.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Vamos llamando por nombre.

**Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM):** Vale.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Y cada uno decís a favor o en contra el voto.

**Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM):** Abstención.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues queda



aprobada por mayoría... No. ¿Sí? ¿Mayoría simple ¿Sí? ¿11? Espérate.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria Distrito):** Es mayoría simple, sí.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Vale, queda aprobada por mayoría simple. Entonces entiendo que la petición a mano alzada pues ya quedaría incluida en esta votación. Pues entonces la Secretaría de Distrito va a ir nombrando a cada Vocal por orden alfabético y tendrá que decir si su voto es a favor, en contra o abstención.

**Sometida a votación nominal la Proposición de la Concejal Presidente, solicitando “proponiendo elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid que asigne el nombre de “Parque Forestal de Valdebebas”, retomando su nombre original, al actual Parque de Felipe VI”,** queda aprobada por mayoría, con los votos a favor de: D.<sup>a</sup> Mariana Paula Arce García (AM), D. Jorge Donaire Huertas (PSOE), D. David Fernández Pro (AM), D. Rufino Gómez Gálvez (AM), D.<sup>a</sup> Vanesa Luiña Auñón (AM), D. Marcos Manzanero Manzanas (AM), D.<sup>a</sup> Blanca Martos Peláez (AM), D. Israel Mogrovejo Gil (AM), D.<sup>a</sup> Yolanda Peña Moruno (AM), D.<sup>a</sup> Leticia Rodríguez García (PSOE), D.<sup>a</sup> Ana María Romera Peralta (PSOE), D. Carlos Sanz Zudaire (PSOE), y de la Concejal Presidenta, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Rodríguez Martínez (AM); con los votos en contra de, D. Óscar Alegre Martín (PP), D. Ricardo Ágreda González (PP), D. Pedro Díaz Jurado (PP), D.<sup>a</sup> María del Rosario Domínguez Elice (PP), D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez (PP), D. Juan Escrivá Gil (C's), D. Gustavo Mariano Galiani López (PP), D.<sup>a</sup> Beni Gómez Varas (C's), D.<sup>a</sup> María Cristina Marina Díez (PP), D. Pascual Oliver Hurtado (PP), D. David María Rodríguez Aranda (C's) y D.<sup>a</sup> Olga Vega Llorente (PP).

(Aplausos)

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues con 13 votos a favor... A ver que comprobemos. 13 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención, queda aprobado por mayoría. Pues pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Punto 4. Proponiendo aprobar inicialmente la relación provisional de situados aislados en la vía pública destinados a la venta y distribución de periódicos, revistas y publicaciones periódicas y otros productos, y de puntos de distribución gratuita de prensa en la vía pública para el año 2019 en el Distrito de Hortaleza. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOAM.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues todos habéis..., todos los Grupos habéis tenido acceso al expediente. Ya lo vimos también en la Junta de Portavoces. Se proponía la supresión de 4 situados de la relación de quioscos



por, bueno, pues porque no cumplían el régimen de distancias. También se había propuesto en otros dos emplazamientos vacantes un emplazamiento alternativo porque tampoco cumplían con este régimen de distancias. Y luego también se propone la extinción de la concesión de la Calle Maizales, lo mismo, la supresión porque no cumple el régimen de distancias. Y luego además, quedarían tres puestos vacantes que es en Ana de Austria con la Avenida Francisco Pi y Margall, Avenida Machupichu 65 y Calle Monóvar. También estarían incluidos los puntos de distribución de prensa gratuita así como otros situados.

Bueno, ¿no sé si alguno de los Grupos quiere intervenir? ¿Grupo Municipal Socialista? Pues entonces pasamos a la votación o lo hacemos por asentimiento. Por asentimiento sería una aprobación provisional que en caso de que no se presentara ningún tipo de alegación ya se consideraría definitiva. Pues nada, pues queda aprobado y pasamos al siguiente punto.

**Sometida a votación la Proposición relativa a “APROBAR INICIALMENTE la relación provisional de situados aislados en la vía pública destinados a la venta y distribución de periódicos, revistas y publicaciones periódicas y otros productos, y de puntos de distribución gratuita de prensa en la vía pública para el año 2019 en el Distrito de Hortaleza. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOAM”, queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.**

*(Siendo las 18:36, abandonan el salón de Plenos D.ª Yolanda Peña Moruno, Portavoz AM y D. Óscar Alegre Martín, Portavoz PP)*

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 5.** Proposición n.º 2018/0270834, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando, tras la enmienda de modificación presentada con el n.º 2018/0307503, instar a la Concejal Presidente para que requiera del órgano administrativo competente que elabore una campaña de concienciación con el fin de dar a conocer la labor de las colonias felinas mediante diversas acciones, elabore un censo de dichas colonias en nuestro Distrito y se organice un encuentro entre las mismas con el fin de que puedan intercambiar experiencias, información, etcétera.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues, Grupo Ciudadanos.

**Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's):** Buenas tardes a todos. Con el fin de mejorar las condiciones de las poblaciones de gatos, sobre todo de controlar su número y de realizar propuestas de mejora, el Ayuntamiento de Madrid puso en marcha el proyecto de gestión de colonias felinas. Dicho proyecto se basa en el método CES. CES son las



siglas de captura, esterilización y suelta. Este método permite que las colonias felinas mantengan un número estable de gatos. Además, las colonias felinas realizan una labor de seguimiento, atención y alimentación de los gatos que, en última instancia, repercute positivamente en el entorno vecinal.

Una de las propuestas de mejora que nos han pedido los voluntarios, por ejemplo, es solicitar locales para los tres días de recuperación que necesita una gata esterilizada, o la de solares para cuando se ejecutan obras en uno de ellos y han de sacar de allí a un volumen elevado de gatos. En relación al censo, en la Junta de Portavoces, la Concejala informó que el censo de colonias felinas ya existe. Sin embargo, nos dicen los voluntarios interesados que el censo está en proceso. Por favor, les agradeceríamos que se pongan más medios para la elaboración del censo que se está haciendo, conciliándolo con los voluntarios.

*(Siendo las 18:38 h., se incorpora a la Sesión Plenaria D. Óscar Alegre Martín, Portavoz PP)*

Lamentablemente, la labor que ejercen estos voluntarios pasa muy desapercibida ante los vecinos. Estos voluntarios tienen un carnet del Ayuntamiento que les acredita y han recibido además una formación por parte del mismo para saber cómo proceder adecuadamente. Pero muchos vecinos, desgraciadamente, lo desconocen, lo que en ocasiones se traduce en pequeños conflictos. Desde Ciudadanos queremos agradecer a todos los voluntarios que, de manera desinteresada, realizan esta labor que es encomiable. Muchísimas gracias por su trabajo.

*(Siendo las 18:39, se incorpora a la Sesión Plenaria D.ª Yolanda Peña Moruno, Portavoz AM)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Ahora Madrid.

**Israel Mogrovejo Gil (Vocal Vecino AM):** Sí, buenas tardes. Bueno, no sé si realmente lo que hace la proponente de Ciudadanos es alabar el trabajo del Ayuntamiento, en cuyo caso agradecemos. Estamos realizando ese tipo de trabajos de cuidados de colonias felinas, de captura, de esterilización, de suelta, de fomento de la participación ciudadana. Bueno, en fin, todo lo que usted ha dicho. Le agradecemos mucho todo lo que nos está planteando. Continuaremos trabajando en la misma línea de defensa de los animales, no sólo de los gatos, también de los toros, por ejemplo. Porque ustedes parecen que ahora tienen especial interés por el cuidado de los animales y, sin embargo, se manifiestan habitualmente y de manera constante en favor de espectáculos de tipo toreo y maltrato, claramente maltrato.

Yo supongo que esta estrategia que ustedes mantienen les estará reportando beneficios en este intento de romper el monopolio de la derecha por parte del Partido Popular en un juego constante de engaño que, efectivamente, les está llevando a ser un buen rival del mundo conservador. No obstante, deberían hacérselo mirar. En todo caso, continúo agradeciéndoles sus alabanzas y les conminamos a que, como decía la Portavoz



del Partido Popular que ahora se ha ausentado, no sean ustedes más la lamentable comparsa de apoyo virtual de los legítimos herederos del franquismo en la Comunidad de Madrid y en el Estado español, ¿de acuerdo? (*Hablan pero no se graba*) ¡Hombre!

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Por favor, un poco de respeto.

**Israel Mogrovejo Gil (Vocal Vecino AM):** Ustedes constantemente nos llaman rojos comunistas y nosotros nos callamos. En aras de la libertad de expresión, déjenos que nos expresemos, ¿no? Y con esto y con un bizcocho hasta mañana a las ocho. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Solamente indicar a la Vocal de Ciudadanos que, efectivamente, en la Junta de Portavoces ya comenté que las colonias felinas eran competencia de Madrid Salud. El censo está hecho, lo que pasa es que es verdad que cada vez se van apuntando nuevas colonias felinas y nuevos gestores de colonias felinas. Por eso es por lo que está en elaboración pero porque es un censo vivo y siempre se va ampliando.

En el Distrito de Hortaleza pues, actualmente, que estén censadas, contamos con 54 colonias felinas. Desde los departamentos veterinarios de aquí del Distrito cuando se solicita por parte de algún futuro gestor de colonia, se solicita, pues eso, el que se legalice esa colonia felina, se informa desde luego a los vecinos que están alrededor. Luego además, desde Madrid Salud se han sacado, que se pueden encontrar tanto en Líneamadrid como en algunos centros, no sé si en todos los centros municipales, unos folletos de Madrid Salud contando qué son las colonias felinas, en qué consiste el método CES, precisamente para que la gente se vaya concienciando y vaya viendo que no son gatos callejeros que están ahí sin cuidados ni ningún tipo de eso. Y solamente indicar que -sí, me lo descuentas de la otra- solamente indicar que por parte del Área de Salud, Seguridad y Emergencias se han hecho muchas reuniones con los gestores de colonias felinas, precisamente para ver de qué manera se podían recoger todas las sugerencias o las iniciativas por parte de los gestores para poder incluirlas en el procedimiento y en la forma de llevar a cabo, pues eso, la gestión de las colonias.

Ahora Grupo Municipal Ciudadanos, ¡no! Grupo Municipal Socialista, perdón.

**Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE):** Gracias. Buenas tardes. Bueno, yo creo que si Ciudadanos trae esta iniciativa aquí es porque consideramos que ha entrado en contacto con los voluntarios que participan en la Junta Municipal, perdón, en el Distrito de Hortaleza y realmente pues trasladan inquietudes en relación al tema del tratamiento de las colonias felinas. Entonces bueno, yo creo que lo que quieren hacer principalmente es esas cosas que hacen a lo mejor, que es competencia de Madrid Salud, pues en cierta manera lo que pueda aportar la Junta Municipal, pues que realice actuaciones.

Sí consideramos que todo lo que sea regular estas colonias felinas, pues trae beneficios, principalmente para los vecinos y las vecinas del Distrito y también para los propios animales. Se generan muchas veces situaciones de ruidos en estas colonias que



no están controladas, que yo creo que todo el mundo a veces lo vemos en zonas... Tenemos ciertas dudas, a veces encuentras determinados lugares en los que hay muchos gatos conviviendo. No sabes tampoco si es una colonia felina o no, pero vamos, sí que percibimos muchas veces los ruidos, los gritos, las peleas de estos animales. Se generan muchas situaciones también en estas colonias felinas incontroladas, pues problemas de limpieza con las orinas, las heces, con la suciedad de los alimentos incluso que muchos vecinos les aportan a estos animales. Se produce también una situación, una reproducción incontrolada y proliferan enfermedades tanto para los gatos como pudieran ser también para los seres humanos.

Entonces consideramos que si es una inquietud por parte de los voluntarios de Hortaleza, pues que participan con estas colonias felinas, pues no nos parece mal desde luego que la Junta Municipal pueda hacer algunas de estas iniciativas. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Gracias. Partido Popular.

**Ricardo Ágreda González (Vocal Vecino PP):** Sí, buenas tardes. Muchas gracias Ciudadanos por traernos esta propuesta hoy.

Antes que nada, voy a responder al compañero de Ahora Madrid que parece que ha venido hoy con muchas ganas de crispar y de ser sectarios en la línea de cómo suele ser en lo habitual. Yo no sé si se debe un poco al ridículo monumental que están haciendo ustedes con el tema de Lavapiés, pero llamarnos franquistas dentro del marco de una propuesta de concienciación felina, la verdad me parece un poco pasarse.

Y ya volviendo al tema que nos ocupa, quisiera comenzar aclarando que ha sido el Partido Popular el que ha impulsado la aprobación de una de las leyes más progresistas en materia de protección animal de España, cuyo objetivo principal de esta Ley ha sido establecer un marco normativo nuevo y pionero para los animales de compañía. Recordar que la Ley 4/2016, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, al regular el tema del destino de animales extraviados, abandonados y vagabundos, ya establece que, *“cuando existan colonias de gatos, los Ayuntamientos fomentarán la gestión ética de dichas colonias consistente en la captura y control sanitario de estos animales, su esterilización, marcaje y suelta en su colonia de origen.”* También se establece en la Ley que *“los Ayuntamientos realizarán campañas informativas y promoverán la más amplia colaboración con particulares y entidades.”* Con todo esto quisiera trasladarles que vamos a apoyar su propuesta como no podía ser de otra manera ya que esta propuesta que nos traen es prácticamente una nueva copia de la de la Ley de la Comunidad de Madrid.

Por último, indicar como ya han recordado antes que, ciertamente, que el Ayuntamiento de Madrid ya cuenta con un protocolo de actuación para la gestión de estas colonias felinas controladas perfectamente definido. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, Ciudadanos.



**Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's):** Bueno, pues voy a responder al Vocal de Ahora Madrid. Y dice “*no sabe si lo que hace es alabar al trabajo.*” Por supuesto que vamos a alabar al trabajo de todos y cada uno de los trabajadores de la Junta, porque hacen un trabajo extraordinario. Dicen “*la lamentable comparsa etc. etc.*” Le recuerdo que estamos hablando de gatos, no de Franco ¿Y sabe lo que le digo?, que no vamos a entrar en descalificaciones. ¿Sabe por qué? Porque Ciudadanos, que somos el Partido de la Ciudadanía, hacemos política útil. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Sí quisiera...

**Israel Mogrovejo Gil (Vocal Vecino AM):** Bueno por alusiones ¿por favor?

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Espera luego te voy a dar el turno pero espera que voy a hablar yo también. Si no te importa, vamos. Sí quisiera señalar al Vocal del Partido Popular que, desde luego, fui una de las personas que más aplaudió la Ley de la Comunidad de Madrid con respecto a los animales y al bienestar animal. Pero sinceramente, eché en falta en el momento en el que la leí, pues bueno, que dejaba animales fuera, que se sigue permitiendo festejos que lo único que se hace es disfrutar pues del sufrimiento animal y aunque estoy contigo de acuerdo en que sí que regula pues para las mascotas que tenemos cada uno en nuestra casa, sean gatos, perros, peces o cualquier otro tipo de animal, yo considero que se quedó corta porque deja muchos animales fuera y seguimos pues comportándonos nosotros como animales cuando nos reímos y disfrutamos viendo como un animal está muriendo delante de nuestros ojos y no hacemos absolutamente nada en contra para evitarlo.

Ahora sí Israel, tienes minuto y medio.

**Israel Mogrovejo Gil (Vocal Vecino AM):** Gracias. Gracias una vez más por alabar el trabajo del Ayuntamiento y de los funcionarios públicos del Ayuntamiento de Madrid. Como le he dicho continuaremos trabajando en esta misma línea, se seguirán haciendo programas de defensa animal, no sólo en el mundo de los gatos y en las colonias felinas que también, sino también en el conjunto de los animales de compañía y en los animales que no son de compañía, incluyendo las corridas de toros y todos los derechos de los animales que forman parte de nuestra convivencia, ¿de acuerdo?

Eso por un lado. Por otro lado, como les decía, les conminaba para acabar a que no fueran la lamentable comparsa de apoyo virtual, que son ustedes, del Partido Popular, recogiendo las palabras de la Portavoz del Partido Popular que acaba de entrar en la sala. Únicamente era recoger esa misma frase y aplicársela a ustedes en la idea de que no fueran más el apoyo de los legítimos herederos del franquismo, como decía, que no era el centro de la cuestión, sino que era una conminación. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Pues pasamos a la votación.



Sometida a votación la Proposición n.º 2018/0270834 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tras la enmienda de modificación formulada con nº 2018/0307503 por dicho Grupo solicitando:

*“1.- Instar a la Sra. Concejal-Presidente para que requiera del órgano competente que elabore una campaña de concienciación con el fin de dar a conocer la labor de las colinas felinas, consistente en:*

- Un buzoneo entre los vecinos que viven en las inmediaciones de las colonias felinas.*
- La promoción y difusión de la labor de las colonias felinas en los Centros Culturales y Centros de Mayores.*
- La toma de contacto con los Administradores de Fincas que gestionen propiedades donde habitan colonias felinas.*

*2.- Instar a la Sra. Concejal-Presidente para que requiera del órgano administrativo competente la elaboración del censo de las colonias felinas de nuestro Distrito, y organice un encuentro entre las mismas con el fin de que puedan intercambiarse experiencias, información, material, etc.”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal Popular (9) y los votos en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9).*

**Punto 6.** Proposición n.º 2018/0270837, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando instar a la Señora Concejal Presidente para que impulse ante el organismo municipal competente las acciones oportunas para que las Juntas Directivas de las asociaciones de mayores de los Centros Municipales puedan obtener acceso a la base de datos de los usuarios de sus respectivos centros de mayores.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Ciudadanos.

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Gracias. Espere, es que todavía estoy un poco en shock por lo anterior.

Bueno, conforme a lo comentado en la Junta de Portavoces, con el fin de que esta Junta Municipal esté mejor informada de cara a la deliberación de la proposición, solicitamos se deje sobre la mesa a la espera de la recepción del informe sobre la misma, postergándose su debate a ese momento. Y dejo la palabra a la señora Concejal para que informe respecto a esta cuestión que hay que darle informe.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí, bueno, con motivo de una modificación normativa que va a haber con la Ley de Protección de Datos que entrará en vigor el próximo mes de junio, teníamos dudas sobre si al entrar en vigor esta Ley, podía entrar en conflicto con lo que se aprobara si es que se aprobaba esta proposición. Entonces, pues aunque sí he comunicado a los Portavoces que hoy había



llegado un informe del Área, pues ya que habíamos tomado la decisión de dejarlo sobre la mesa para poder tener toda la información posible, que consideraba que sería bueno, y así hemos coincidido todos, en seguir dejándolo sobre la mesa, buscar más información sobre este mes y el mes que viene le pediremos a la Secretaría de Distrito, que fue la que levantó la liebre por decir de alguna manera en la Junta, que nos haga un pequeño informe desde el punto de vista jurídico como ella considere y nada, pues lo único ahora tendríamos que votar, eso sí porque conforme al reglamento hay que votarlo, el dejarlo encima de la mesa. Así que Ciudadanos, la votación para dejarlo sobre la mesa ¡eh!

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** A favor de que se deje sobre la mesa.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Grupo Municipal Socialista.

**Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE):** A favor.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Partido Popular.

**Pascual Oliver Hurtado (Vocal Vecino PP):** A favor.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Ahora Madrid.

**Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM):** A favor.

**Sometida a votación la petición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía de dejar sobre la mesa la proposición presentada con el nº 2018/0270837 por dicho Grupo, queda aprobada por unanimidad de los grupos municipales presentes.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues se deja sobre la mesa y lo traeremos para el Pleno del mes que viene, que ya habremos obtenido más información. Pasamos al siguiente punto.

**Punto 7.** **Proposición nº 2018/0270856,** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando instar a la señora Concejal Presidente para que impulse ante el organismo municipal competente el reasfaltado de las calzadas de las calles correspondientes a las urbanizaciones de “El Encinar de los Reyes” y “El Venado” y, en particular de las calles Agatha Christie y San Enrique de Osso y de los viales Camino del Encinar de los Reyes, Camino del Cura, Camino Viejo del Cura y Camino Ancho.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Ciudadanos.

**David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's):** Gracias, señora Presidenta. Como puede comprobarse de las encuestas recientemente realizadas por el Ayuntamiento, el adecuado mantenimiento y conservación de calzadas es una de las



principales preocupaciones para los vecinos de Hortaleza, y que afecta a las calles tanto principales como secundarias en todos los barrios nuevos del Distrito.

En esta ocasión, la proposición presentada pretende llamar la atención sobre este problema en dos desarrollos urbanísticos que parecen ignorados por este Consistorio salvo lo que respecta a pagar el IBI, eso está claro, *“El Encinar”* y *“El Venado”*. A nadie sorprenderá que comente que los vecinos de dicha zona nos exponen que se sienten abandonados por parte del Ayuntamiento, por los servicios municipales que se les prestan son limitados y deficientes para sus necesidades y la contraprestación al pago de sus impuestos. Y entre otras cosas, nos piden que se impulse ante el organismo municipal competente el reasfaltado de las calzadas de las calles correspondientes a las urbanizaciones del *“El Encinar”* y *“El Venado”* que marco en la propia proposición. De un paseo por dicha zona hemos podido comprobar como el asfalto sufre un progresivo deterioro por el transcurso del tiempo desde la última intervención integral. Se ha parcheado simplemente. Así como también presenta hundimientos, baches y socavones en diversos lugares, considerando necesario que se proceda al reasfaltado de las calzadas, simplemente. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, Ahora Madrid.

**Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM):** Hola, buenas tardes. Bueno, nuestro voto de entrada advierto que va a ser favorable, y como creo que en la Junta de Portavoces se ha dicho que esta proposición no iba a tener debate, lo que sí quiero matizar al Grupo Ciudadanos es que definan un poco mejor las proposiciones porque, concretamente, hay tres calles que yo por mucho que he buscado...

Bueno, primero Agatha Christie hay parte de la calle que está en la Moraleja y luego hay calles como, por ejemplo, Camino Ancho que yo he visto Camino Alto. Pues Ancho no lo veo en el callejero. Y bueno, hay otras. Por ejemplo, Camino Viejo del Cura o algo así, que es Camino Viejo a secas. O sea, lo que quiero es que, bueno que me parece muy bien la proposición. No vamos a entrar en más historias porque, como ya he dicho anteriormente, esto no debería tener debate, pero la definición de la proposición es un poco rarita. Está mal definida y parte de esas calles pertenecen a la Moraleja, con lo cual, no entrarían dentro del Distrito. Nada más.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Yo sí rogaría a Ciudadanos, a la vista del informe que se nos ha pasado también por el Área de Desarrollo Urbano Sostenible que va en la misma línea, nos dicen que tanto el Camino del Encinar de los Reyes, como Camino del Cura, como Camino Ancho no existen como denominación oficial en el callejero. Entonces lo único a la hora de, porque creo que se va a aprobar, a la hora de enviar la proposición al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, pues algún mapa en el que esté bien reflejado para que ellos, ya viéndolo visualmente, sí que identifiquen cuáles son las calles a las que os referís. Eso sí. Pues como era sin debate pasaríamos... Bueno, sí, no sé si queréis. Partido Popular, si queréis intervenir. Pues pasamos directamente a la votación. Lo que sí, eso, solicitamos, por favor, ese mapa.



Sometida a votación la Proposición n.º 2018/0270856 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando, “*Instar a la señora Concejal Presidente para que impulse ante el organismo municipal competente el reasfaltado de las calzadas de las calles correspondientes a las urbanizaciones de “El Encinar de los Reyes” y “El Venado”, y, en particular, de las siguientes y viales:*

- *Camino del Encinar de los Reyes.*
- *Camino del Cura y Camino viejo del Cura.*
- *Camino Ancho.*
- *C/ de Agatha Cristie.*
- *C/ de San Enrique de Osso.*”, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

Pues pasádnoslo cuanto antes para que lo podamos enviar cuanto antes, ¿vale? Queda aprobada por unanimidad. Pasamos al siguiente punto.

**Punto 8. Proposición n.º 2018/0270886, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando instar a la señora Concejala Presidenta para la ejecución de obras conducentes a dotar de iluminación, las áreas estanciales y las canchas de la IDB Luis Buitrago.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Ciudadanos.

**David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's):** Sí, simplemente, como en anteriores ocasiones, desde nuestro Grupo Municipal traemos a este Pleno otra iniciativa para impulsar las mejoras de las instalaciones deportivas básicas de nuestro Distrito.

En este caso concreto, la proposición se refiere a la instalación deportiva básica de Luis Buitrago, solicitándose la ejecución de obras conducentes a dotar de iluminación a las canchas y a las áreas estanciales de la misma. En este sentido, los usuarios de las mismas, vecinos de los barrios de San Miguel y El Carmen, nos trasladan su malestar sobre la cuestión, pues estas instalaciones llevarían cerca de un año sin iluminación, lo que limita notablemente la posibilidad de uso de las mismas, ¿no? En especial durante los meses de invierno. Además es una zona bastante castigada porque, en otras ocasiones en este mismo Pleno en otras legislaturas, se ha traído esta zona porque también era aprovechada para hacer botellón y algún tipo de cosas por ciertos vecinos que no son muy cívicas y si hubiera luz sería también disuasorio. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, Ahora Madrid.

**Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM):** Gracias. Comentar que vamos a apoyar



esta proposición y bueno, nos hemos anticipado porque ya lo hemos metido como inversión financieramente sostenible, como una de las inversiones que hemos solicitado, la iluminación de la instalación deportiva básica de Luis Buitrago. Y además quería mencionar las ocho otras instalaciones deportivas básicas que han contado con instalación de luz en el pasado año, y además de otras seis que han contado con sustitución de los focos por focos LED, con lo cual, pues quería aprovechar este momento para felicitar a la Junta y el trabajo que están haciendo de mejora de las instalaciones deportivas básicas y de dotar de luz muchas de ellas. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí, yo solamente añadir que se hablará con los vecinos porque, efectivamente como decía el Vocal de Ciudadanos, que había problemas de botellón y eso que has comentado, sí es verdad lo que no queremos es que a cambio de poner luz se puedan crear molestias para los vecinos que existen alrededor. Entonces hablaremos con ellos para ver la forma de a lo mejor no pasarnos de luz, sino poner la justa y necesaria para que no se invite a que pueda haber allí pues cualquier tipo de molestia. Grupo Municipal Socialista.

**Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE):** Sí, muchas gracias. Nada, manifestar nuestro voto favorable a la misma y esperar que esta IFS sí que se lleve a cabo de cara al próximo curso. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Gracias, Partido Popular.

**Óscar Alegre Martín (Portavoz PP):** Sí. Buenas tardes. Bueno, desde este Grupo hemos llevado también ciertas iniciativas orientadas, pues eso, a las instalaciones deportivas básicas y en particular, a la instalación de iluminación en las mismas. De hecho, hemos inclusive votado a favor de propuestas que traen otros Grupos, o sea, que es algo que llevamos defendiendo desde hace tiempo. Lo que sí que es cierto es que somos conocedores de la demanda que hay en este sentido, y creemos que, llegado a este punto, debería ser priorizado realizando de una manera más coherente el uso de las mismas.

O sea, a lo que nos referimos es que hay instalaciones deportivas que se están utilizando para los juegos deportivos municipales que deberían de ser las primeras que se les instalase, sino ha sido ya así en las inversiones que se ha hecho, en las que se les instale la iluminación, más que nada por el uso que tienen para los juegos deportivos municipales que es en beneficio de todos los equipos que juegan aquí en Madrid.

Por eso echamos un poco en falta, porque además esto ha sido una cosa que propuso en su momento el Grupo Ciudadanos, pues que no hubiese hecho mención a eso, a que se priorice estas instalaciones que tienen su uso determinado ya.

Por lo demás estaríamos a favor de la instalación de la misma. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, Ciudadanos.



**David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's):** Simplemente, pues agradecer. Parece ser que vamos a converger todos los Grupos Políticos en que es conveniente que todo el mundo va a apoyar.

El hecho de que esté dentro de una IFS o no, pues tampoco nos da todas las garantías de que se vaya a hacer, ¿no?, visto el nivel presupuestario ejecutado del 33%. Pero muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Ahora Madrid

**Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM):** Bueno por concluir, si está listado ahí es porque para nosotras es una prioridad el mejorar las instalaciones deportivas básicas, como leímos en "La Gaceta" en portada, del 1.300.000 € que se han invertido en la mejora de las instalaciones y que nos parece una prioridad para este Distrito.

Comentar que aquí se aprueba pero que es que aparte se va haciendo ese trabajo también en paralelo antes de que lleguen aquí las proposiciones. Que gracias por el interés pero que para nosotras también es una prioridad.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues pasaríamos a la votación.

**Sometida a votación la Proposición n.º 2018/0270886 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando "Instar a la Señora Concejal Presidente para la ejecución de obras conducentes a dotar de iluminación las áreas estanciales y las canchas de la IDB Luis Buitrago", queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.**

**Punto 9.** **Proposición n.º 2018/0271284, presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando instar al Ministerio de Defensa la suspensión de la subasta de los terrenos del antiguo Hospital del Aire e instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid que inicie las gestiones necesarias para que sean destinados a uso sanitario público del Servicio Madrileño de Salud. Asimismo, instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a mantener la calificación y uso actual de los terrenos y a dar cumplimiento al acuerdo de Presupuestos firmado entre el PSOE y Ahora Madrid, que establece la promoción de un pacto entre administraciones mediante el que todos se comprometen a no enajenar suelo o edificios públicos, salvo en situaciones puntuales y muy justificadas.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues Grupo Municipal Socialista.

*(Siendo las 19:04, abandona el Salón de Plenos, D. Juan Escrivá Gil, Portavoz C's)*



**Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE):** Muchas gracias. Buenas tardes. Bueno, lo primero, siguiendo los criterios expresados en la Junta de Portavoces, vamos a hacer una enmienda *“in voce”* en los puntos 1 y 2. Donde dice *“instar”*, añadir *“a través del Área competente”*, en un lado al Ministerio de Defensa, en el otro punto a la Consejería de Sanidad.

Y ahora ya entrando en la defensa de la proposición, que creo que ya todos los presentes se han hecho una idea por la lectura de la Secretaría, lo que estamos hablando es de unos terrenos que no están en el Distrito de Hortaleza, pero que creo que todos en Hortaleza conocemos, que son los terrenos del antiguo Hospital del Aire en la Calle Arturo Soria.

El Ministerio de Defensa ha sacado a subasta pública esos terrenos en el Distrito de Ciudad Lineal por más de 25 millones de euros. La población de los Distritos de Vicálvaro, San Blas-Canillejas, Barajas, Ciudad Lineal, Hortaleza y Moratalaz, que son los Distritos de la zona Este de Madrid, tiene como hospitales generales de referencia al Hospital General Universitario Gregorio Marañón y el Hospital Universitario Ramón y Cajal, con más de 315.000 habitantes asignados, el primero, el Gregorio Marañón y más de 575.000 habitantes asignados el segundo, el Ramón y Cajal.

El Ramón y Cajal que además es el que atiende, como todos sabemos, a los vecinos y vecinas de Hortaleza pero que tiene una distancia considerable y sobre todo un problema de accesos. Esto unido a la existencia de esa parcela, pues nos ha llevado a traer esta proposición, continuación de una que se llevó inicialmente en el Distrito de Ciudad Lineal recogiendo una demanda histórica de las asociaciones de vecinos de toda la zona Este que, durante tres años, se manifestaron todas las semanas pidiendo que el ya derruido Hospital del Aire, se convirtiera en un hospital de referencia para la zona Este de Madrid.

*(Siendo las 19:06, se incorpora a la sesión plenaria, D. Juan Escrivá Gil, Portavoz C's)*

Y además hay que tener en cuenta que la ciudad de Madrid carece de centros públicos de larga y media estancia de rehabilitación y de cuidados paliativos. Cualquier madrileño o madrileña que necesita utilizar estos servicios se ve obligado a que, bueno, sea trasladado a poblaciones alejadas de la ciudad de Madrid, lo cual es un problema para él pero, sobre todo, es un problema para sus familias.

Ante esta situación, cuando hemos tenido conocimiento de que el Ministerio de Defensa sacaba una subasta para vender estos terrenos, pues desde luego, hemos reaccionado con la presentación de esta proposición en los distritos que se verían afectados y también las llevaremos al Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Porque el Ayuntamiento de Madrid es el que tiene que cambiar en todo caso la calificación urbanística de esos terrenos, y esos terrenos están catalogados como equipamiento sanitario público. ¡Claro!, hay una diferencia abismal en que tengan esa calificación o tengan la calificación de residencial porque lo que tenemos claro es que quien vaya a



optar a esa subasta, hoy por hoy, lo que quiere es adquirir esos terrenos para, a continuación, pedirle al Ayuntamiento su recalificación en residencial, algo que debemos dejar muy claro que el Ayuntamiento no va a hacer.

Y por eso, también traemos esta proposición y por eso queremos el apoyo de todos los Grupos. Para que lancemos un mensaje unánime. No queremos un pelotazo urbanístico en la calle Arturo Soria. Lo que queremos es que unos terrenos de equipamiento público sanitario continúen con el uso de equipamiento público sanitario y, evidentemente, eso es una competencia que tiene la Comunidad de Madrid, que tendrá que en su momento realizar el hospital, pero para eso lo que será necesario es que primero esa subasta no se produzca. Y desde luego, que si la subasta sigue adelante y alguien compra esos terrenos, que tenga clara la voluntad nítida del Ayuntamiento de no proceder a esa recalificación. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Te has pasado un poco pero como tienes un segundo turno, te lo quito. Tres minutos. Vale. Cada vez que os de la palabra os digo el tiempo y así... Pues Ahora Madrid.

**Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM):** Hola, buenas tardes de nuevo. Bueno, primero expresar nuestro total apoyo a la propuesta que ha traído aquí el Partido Socialista. Y en estos momentos yo creo que deberíamos hacer un repaso ligero, histórico, porque bueno, pues lleva este Hospital, el Ministerio de Defensa en el 2003 con el Gobierno del PP al frente decide cerrar el hospital llamado del Aire, por lo cual lleva inactivo hace 15 años aproximadamente. Un hospital que estaba habilitado y preparado para todo tipo de intervenciones y que era un referente con unas 400 camas. Luego, José Bono, una vez que ganó en el 2004 el Partido Socialista las elecciones generales, pues lo derribó y hasta ahora, pues es pasto del abandono y de la ruina total.

Pedro Morenés, hace unos años, lo sacó por 35 millones y ahora la señora Cospedal lo saca a subasta por 25. Creemos que, lógicamente, la propuesta del PSOE es totalmente racional y tiene toda la razón porque daría servicio, con la mala comunicación y el desmantelamiento que está haciendo el Partido Popular de la sanidad pública, sería muy conveniente que, de alguna forma, echar un apoyo a nuestro hospital de referencia, en este caso el Ramón y Cajal, porque aportando algunos datos pues tendré que decir que, por ejemplo, desde el 2011 en el Ramón y Cajal se han eliminado unas 350 camas. Actualmente está sobre las 790. Y esto contando que hay 23 camas de estas 790 u 800 camas que son de preingreso. Yo he estado visitando en los preingresos y es auténticamente deplorable el estado. No tienen ventanas, tienen dos servicios para todas las camas, están separados por biombos. En fin, el hospital de referencia, el Ramón y Cajal, deja muchísimo que desear.

Se han quitado 14 quirófanos o se están rehaciendo, pero ahora mismo están inactivos 14. Entonces, con estos datos yo lo único que se me ocurre es que este hospital, realmente si se hace, se crea un hospital, daría un servicio extraordinario tanto a nuestro Distrito como a los de San Blas, a Ciudad lineal, Canillejas, Vicálvaro, a todos los distritos que están más abajo, más hacia el Sur que nosotros.



Veo una proposición muy interesante la del PSOE y por lo tanto, vamos a votar a favor.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Ciudadanos, dos minutos.

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Gracias señora Concejal Presidente. Bueno, yo señalar que el PSOE en esto es algo contradictorio. Contradictorio porque en Ciudad Lineal, en noviembre de 2017 su Grupo propuso y el Pleno aprobó que se instase al Ayuntamiento de Madrid a pujar por el mismo terreno. Ahora ustedes piden que, en vez de pujar en la subasta, cancelemos la subasta. Bueno.

Bueno, señalar para empezar que en Ciudadanos consideramos necesario, desde luego, mejorar el acceso a los servicios hospitalarios para los residentes en los distritos del Este de la capital. Es evidente que las cifras que manejamos son escandalosas. Sin embargo, pese a coincidir en el fondo, no compartimos la concreta redacción de esta proposición.

Me gustaría hacer algunas puntuaciones sobre los antecedentes que ha dado Rufo porque no son del todo correctos. El Hospital empezó a demolerse en 2003 y fue totalmente demolido en 2004 en época de, efectivamente, del señor Federico Trillo porque se quería construir allí el Hospital General de la Defensa. Posteriormente, cuando llega Pepe Bono, José Bono, no le convence el plan que se había diseñado de racionalización de la sanidad militar y decide que el hospital no va ir en esa parcela, sino que se va a llevar al Gómez Ulla. Y posteriormente..., perdón, se decide que la venta de la parcela del Hospital del Aire va a servir para financiar precisamente las obras de construcción de ese Hospital General de la Defensa.

El terreno se intenta vender en el año..., lo tengo que ver, 2010 y no es Morenés, es Carmen Chacón la que intenta venderlo por 35 millones al Instituto de Empresa. Se concede una opción de compra pero nunca se ejecuta. Y bueno, actualmente señalar que el antiguo Hospital del Aire no es sino un solar. No quedan instalaciones que puedan aprovecharse y aunque mantenga su calificación hospitalaria, en la actualidad no tiene ningún uso, con lo cual es, a nuestro entender, inútil pedir que se mantenga ese uso sino hay ninguno.

Como digo, desde Ciudadanos consideramos necesario mejorar el acceso a los servicios hospitalarios para los residentes en los distritos del Este de la capital, pero somos de la opinión de que si debe construirse un hospital completamente nuevo para dar servicio a Hortaleza, Barajas, San Blas, debería buscarse una parcela con un mayor tamaño y una mejor ubicación, así como accesos que permita crear de forma escalada un gran centro hospitalario en el Este de Madrid. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Partido Popular, dos minutos.

**Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP):** Sí, muchas gracias,



buenas tardes. En primer lugar, en cuanto al tema del desmantelamiento de la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid, pues voy a dar los datos de cómo está desmantelando el Partido Popular la sanidad.

Desde 2003, se han construido 13 hospitales en la Comunidad de Madrid por parte del Partido Popular y 79 centros de salud. Se ha incrementado desde el año 2003, un 55% el presupuesto de Sanidad. Actualmente el presupuesto de cada año de la Comunidad de Madrid, el 45% del presupuesto está destinado a Sanidad. Todo esto lo que hace es que, internacionalmente, se diga de forma independiente que 6 de los 10 mejores hospitales de España están en la Comunidad de Madrid, que la menor lista de espera que hay en España es la de la Comunidad de Madrid, y que la segunda mejor sanidad de la Unión Europea es la de la Comunidad de Madrid. Eso se dice de forma independiente y es un hecho que nadie lo puede negar.

Como bien se ha dicho, me extraña que el Partido Socialista traiga esto, cuando fue Bono y Chacón quien cerró ese Hospital y quien lo sacó a subasta y en ese momento nadie de su propio Partido yo creo que le dijo nada. Y luego, pues como también bien se ha dicho aquí, como comparsa, buena comparsa el Grupo Socialista del gobierno antisistema que tenemos en Madrid, en un primer momento en Ciudad Lineal no debieron de consultarle y llevaron la propuesta como que se presentaran para el concurso y participaran en mejorar la sanidad de los madrileños, ahora han debido de hablar y ya les han debido de decir *“por favor, no llevéis eso que nos hacéis retratarnos”*. Entonces ya no se pide que participe el gobierno del Ayuntamiento de Madrid en mejorar la sanidad de los madrileños, sino que se echa el muerto a la Comunidad de Madrid como se hace siempre desde la oposición del Partido Socialista. Se echa el muerto al Partido Popular que es quien gobierna en la Comunidad de Madrid.

Que sea el Partido Popular quien se moje. Nosotros nos mojamos como siempre lo hemos hecho. Como lo hemos dicho con la gestión que hemos hecho ¿y cómo? absteniéndonos en este momento, porque esta propuesta va a ir al Pleno central, irá también a la Comunidad de Madrid, y ahí pues todos los Grupos se tendrán que retratar y tendrán que decir quién es quien realmente defiende la Sanidad de los madrileños. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Pues Ramón, te queda un minuto y medio.

**Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE):** Muchas gracias. Vamos a ver, nosotros hemos hablado de la situación de los hospitales generales que afectan a la población del Este, pero para nosotros la prioridad sería un hospital de media y larga estancia, eso es lo que hemos dicho. Pero en cualquier caso, nuestra proposición en lo que se vota, está abierto. Lo que se vota está abierto. En lo que se vota, nosotros lo que queremos es que se mantenga el uso sanitario y, efectivamente, es una competencia de la Comunidad de Madrid. Claro que en Ciudad Lineal se habló de la compra por parte del Ayuntamiento, con muy buena voluntad por parte de los vocales vecinos de Ciudad Lineal, pero es que la competencia de Sanidad es de la Comunidad de Madrid. Por tanto, no puede el Ayuntamiento gastarse 25.000.000 € en comprar esos terrenos para que



quien tiene la competencia, que es la Comunidad de Madrid, ejecute esa inversión.

Por tanto, por supuesto que es competencia la Comunidad de Madrid y por eso va a ir una PNL que se discutirá en la Asamblea de Madrid. Pero lo que queremos es trasladar a la Comunidad de Madrid, a la Asamblea de Madrid el apoyo desde los distritos del Este, que son los que congregan la población que sería beneficiaria de ese uso sanitario, el apoyo a esa Proposición No de Ley.

Desde luego, Bono no lo cerró. Y es verdad que hubo un convenio o un protocolo con la Fundación Universidad de Empresa para darle un uso que no era el sanitario...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Ve terminando...

**Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE):** ...y, desde luego, que nosotros asumimos nuestros errores y lo digo, eso fue un error y desde luego, está superado. Otros colocan calles en el Distrito que son de otros municipios. Todos nos equivocamos, nosotros nos equivocamos en su día, nos equivocamos en su día cuando se hizo ese protocolo que, afortunadamente, no se llevó a término, hemos rectificado y desde luego, lo que buscamos y lo que demandamos es un uso sanitario para esos terrenos.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sólo antes de darle la palabra a Rufo, recordar al Vocal del Partido Popular que el cierre fue en el año 2002. Creo que vosotros estuvisteis en el Gobierno hasta el año 2004, o sea, que la afirmación que has hecho de que lo habían cerrado Bono y Carmen Chacón como que no se ajusta mucho a la realidad y sí que comentarte que es una pena que todo ese dinero que dices que se invierte en Sanidad, se haga en hospitales externalizados en detrimento de los grandes profesionales que siempre han tenido los hospitales totalmente públicos de esta Comunidad. Rufo.

**Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM):** Bueno, pues es que hay datos que se pueden manipular como queráis o como cada uno quiera. Evidentemente, todas esas grandes inversiones en hospitales que acabas de mencionar, desde el 2003 que podíamos echarnos la vista atrás a yo que sé, al 1995 por ejemplo, si te hubiera apetecido. Pero bueno, yo los datos que te acabo de dar, del 2011 hasta aquí, son fehacientes. Hay 500 empleados menos en el Ramón y Cajal y, evidentemente, claro, habéis hecho inversiones pero ¿para qué? Para externalizar la Sanidad y para privatizarla. Esa ha sido vuestra inversión. Entonces claro, estaría bueno, además es que, como muy bien acaba de decir Ramón, la competencia en Sanidad es de la Comunidad. O sea, es que no hay otras vueltas. Y os recuerdo todos los imputados que tenéis con el tema de Sanidad en estos años desde el 2011 de la Comunidad de Madrid. Entonces bueno, yo es que no puedo aportar más porque yo creo que ya es suficiente. Nada más por mi parte.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues pasamos a la votación.



Sometida a votación la Proposición n.º 2018/0271284 presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, tras la rectificación “*in voce*” realizada por dicho Grupo, solicitando:

1. *Instar, a través del Área competente, al Ministerio de Defensa la suspensión de la subasta de los terrenos del antiguo Hospital del Aire.*
2. *Instar, a través del Área competente, a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, que inicie las gestiones necesarias para que sean destinados a uso sanitario público del Servicio Madrileño de Salud.*
3. *Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a:*
  - a) *Mantener la calificación y uso actual de los terrenos.*
  - b) *Dar cumplimiento al Acuerdo de Presupuestos firmado entre el PSOE y Ahora Madrid, que establece la promoción de un pacto entre Administraciones mediante el que todos se comprometan a no enajenar suelo o edificios públicos, salvo en situaciones puntuales y muy justificadas.*
  - c) *Elaborar un Plan de Optimización de Edificios y Suelos Públicos para abordar de forma programada las necesidades de la ciudad y poner en uso los edificios y terrenos no utilizados*, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9), la abstención del Grupo Municipal Popular (9) y los votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3).

**Punto 10.** Proposición n.º 2018/0271362, presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Junta Municipal de Hortaleza inste al Área competente a la instalación en la calle Roquetas de Mar de elementos y/o señalizaciones que favorezcan que los vehículos reduzcan la velocidad y extremen las medidas de precaución.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues, Grupo Municipal Socialista. Tres minutos.

**Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE):** Perdón. Voy a proceder a la lectura de la proposición.

La calle Roquetas de Mar, situada en el barrio de Manoteras, enlaza las calles Monóvar y Jazmín. El vial tiene una longitud de, aproximadamente, entre 500 y 600 metros. La mayor parte de ellos son totalmente en línea recta. A lo largo de la calle están situados varios pasos de peatones pero ningún elemento o señalización destinada a que los vehículos reduzcan la velocidad y extremen las medidas de precaución.

La Asociación Vecinal de Manoteras, así como los propios vecinos y vecinas que viven en esa zona, nos han trasladado cómo son numerosos los conductores de vehículos que circulan por el vial a una excesiva velocidad y sin respetar los pasos de peatones. No



debemos olvidar que a ambos lados de Roquetas de Mar existen espacios muy transitados por vecinas y vecinos de Manoteras y otras zonas de Distrito, como son el huerto comunitario de la Asociación Vecinal de Manoteras, el parque situado junto a este huerto, el Parque de la Cornisa etc.

Son diferentes las medidas que podrían adoptarse para evitar las elevadas velocidades de vehículos en esta zona y así reducir la probabilidad de que se produzcan colisiones, atropellos u otro tipo de accidentes. La señalización del límite máximo de velocidad, tanto vertical como horizontal, semáforos con regulación en tiempo variable, reductores de velocidad, pasos de peatones elevados, señales verticales luminosas de paso de peatones, etc.

*(Siendo las 19:23, abandona el Salón de Plenos D.ª María Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP)*

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista trae a este Pleno la siguiente proposición: *“Que la Junta Municipal de Hortaleza inste al Área competente a la instalación en la calle Roquetas de Mar, de elementos y/o señalizaciones que favorezcan que los vehículos reduzcan la velocidad y extremen las medidas de precaución.”* Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Ahora Madrid.

**Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM):** Como es una proposición que habíamos acordado sin debate, mostramos nuestra posición a favor. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Ciudadanos.

**Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's):** Comentar que por supuesto que es sin debate y vamos a votar a favor. Y nada más que quería comentar que nos acaban de pasar una nota diciendo que ha habido un accidente grave en la Avenida Francisco Sáenz de Oiza, un motorista y un coche, Samur y Policía de Madrid en Valdebebas y que hay que controlar la velocidad de los ciudadanos. Viene a colación, muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Partido Popular.

**Óscar Alegre Martín (Portavoz PP):** Sí, bueno, esto es una propuesta sin debate. Todo lo que sea mejorar las medidas de seguridad para los ciudadanos de Madrid, pues vamos a estar de acuerdo y más en el Distrito. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues pasaríamos a la votación.

**Sometida a votación la Proposición n.º 2018/0271362 presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando “Que la Junta Municipal de Hortaleza inste al Área competente a la instalación en la calle Roquetas de Mar de**



*elementos y/o señalizaciones que favorezcan que los vehículos reduzcan la velocidad y extremen las medidas de precaución”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal del Partido Socialista (3), del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9), y con la abstención de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Cristina Marina Díez en aplicación de los arts. 20.2 del Reglamento Orgánico de los Distritos y 69.3 del Reglamento Orgánico del Pleno.*

*(Siendo las 19:25, abandonan el Salón de Plenos D.<sup>a</sup> Leticia Rodríguez García, Vocal Vecina PSOE y D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez, Portavoz Adjunto PP)*

**Punto 11. Proposición n.<sup>º</sup> 2018/0275112, presentada por el Grupo Municipal Popular instando a la señora Concejal Presidente a que realice la autorización motivada y argumentada de la licencia de Obras para la ejecución de la torre del ascensor en la parte trasera de la calle Calasparra 4, así como las gestiones oportunas con los órganos competentes, al objeto de agilizar al máximo la tramitación de la misma.**

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito):** Ha presentado una enmienda de modificación con el n.<sup>º</sup> 2018/307834 el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues, Partido Popular.

**Óscar Alegre Martín (Portavoz PP):** Sí, gracias. Bien, lo que tenemos hoy sobre la mesa es un problema que requiere mucha voluntad política por parte de todos los Grupos que componemos este Pleno para buscar una solución que no podemos dejar de atender lo más rápidamente posible, ya que afecta a la vida de muchos vecinos de Hortaleza en su misma situación y pasamos a exponerla, en particular la que se refleja en esta propuesta.

*(Siendo las 19:27 h, abandona el Salón de Plenos D.<sup>a</sup> Mariana Paula Arce García, Vocal Vecina AM)*

En el barrio de Pinar del Rey, que es uno de los barrios más humildes del Distrito de Hortaleza, hay edificaciones que cuentan entre 40 y 60 años de antigüedad y, en particular en la Calle Calasparra 4, se encuentra un edificio que no cuenta con ascensor y en el que los vecinos tienen edades comprendidas entre 60 y 90 años. O sea, unas edades bastante avanzadas, con minusvalías acreditadas en algunos casos.

Hace 15 meses solicitaron la autorización para instalar una torre de ascensor en la parte posterior del edificio. Para ello contaron con una empresa que se dedica a la construcción de este tipo de elementos y presentaron el correspondiente proyecto al Ayuntamiento de Madrid. Tras esperar y esperar, han pasado ya 15 meses de tiempo pues..., y no tener respuesta, aunque sí que tenían respuesta otros vecinos de la zona que habían pedido la autorización para poner el ascensor pues en la misma época que



ellos, se intentaron informar de alguna forma. Acudieron al Área y acudieron a la Junta de Distrito. Aquí en la Junta de Distrito verbalmente les indicaron que estaba denegada la citada solicitud de instalación de la torre y no lo entendían muy bien los vecinos de aquí, de esta comunidad.

*(Siendo las 19:28, se incorpora a la sesión D.<sup>a</sup> Mariana Paula Arce García, Vocal Vecina AM)*

Tras revisar el visor del Ayuntamiento, porque parece ser que la zona era una vacante de equipamiento dotacional, sí que se pudo observar que sí, en el espacio interbloques de esa parcela, existe una parcela que está con ese uso, destinada a ese uso. Realmente lo que están solicitando son 3 ó 4 metros, en todo caso, de la parcela dotacional para instalar un ascensor que ya digo que hay personas muy mayores y con serios problemas de movilidad.

Siempre y cuando los datos de la parcela estén claros, porque es que por lo visto, aquí en la Junta les hablan de unas distancias y luego, por otro lado, en el Área les han hablado de otras distancias. O sea, tampoco está muy claro cuál es la distancia real que existe entre la parcela dotacional y el edificio, o sea que no tienen muy claro este tema. Lo que sí que es cierto, bueno, que tras conocer personalmente la situación precaria que se encuentran todos estos vecinos, pues hemos tenido que traer esta propuesta porque hay personas de avanzada edad, con movilidad reducida e inclusive algunos con minusvalías reconocidas, y hay que buscar alguna solución. Habíamos planteado en un principio una autorización ya que, pues es cierto que en la Junta de Portavoces nos informó la señora Concejala que no había sido denegada realmente, sino que había sido devuelta al AGDUS. Corríjame si no es correcto lo que le estoy diciendo ahora mismo. Pero que la información dada de esta licencia denegada, se ha dado desde la Junta, o sea, que no sé si hay una mala información por una parte o por otra o qué. Pero sí que a ellos les han dicho que está denegada y usted nos dice que ha sido devuelta al AGDUS para que haga la valoración de la misma y demás.

*(Siendo las 19:29, abandona el Salón de Plenos, D. Rufino Gómez Gálvez, Portavoz Adjunto AM)*

*(Siendo las 19:29 h, se incorporan a la sesión D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez, Portavoz Adjunto PP Y D.<sup>a</sup> María Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP)*

También conocimos en la Junta de Portavoces que existe un informe negativo, que también desconocíamos su existencia, y por eso se presentó esta propuesta anteriormente al conocimiento de este informe. Visto esto y vista la enmienda que nos propone el Partido Ciudadanos, vamos a estar de acuerdo en aceptar la transaccional. ¿Por qué? Porque, como nos indicó la señora Concejala, no va a autorizar y lo entendemos, esta licencia. Pero lo que sí que podría hacer es un informe motivado y argumentado para pasarlo al Área correspondiente tanto de licencia urbanística como al AGDUS para que estudien el segregar si corresponde realmente, porque ya digo que es que parece ser que no tienen tampoco claras las distancias, y darle salida a esta gente que está en sus casas, pues, que no pueden hacer una vida medianamente normal por



estos problemas que tienen. Muchas gracias.

*(Siendo las 19:30, se incorpora a la sesión D. Leticia Rodríguez García, Vocal Vecina PSOE)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Solamente indicar que al ser una enmienda que se ha presentado por registro, no es como las transaccionales a las que estamos acostumbrados a traer aquí en el Pleno, de si se acepta o no se acepta. Entonces es una enmienda que habría que votar después del debate y antes de votar la proposición. Solamente por aclararlo. Ahora Madrid. Creo que iba a contestar, sí, el Coordinador.

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** Sí, buenas tardes. Antes de nada quería mostrar mis condolencias con la familia y amigos del Policía Municipal de la Unidad Integral del Distrito de Hortaleza, el policía fallecido ayer, y mandar un mensaje de ánimo a todos los compañeros de la Unidad de Policía de Hortaleza que, día a día, trabajan al servicio de la ciudadanía.

Para explicar un poco el tema, ya que son cuestiones técnicas, vamos a partir de varias cosas. La licencia cuando es el tema de ascensores son actos reglados. Lo que supone que sea un acto reglado es que la licencia se tiene que conceder por parte del Ayuntamiento, en este caso, por parte del Distrito si se cumplen con todos los requisitos técnicos y jurídicos de la misma, o sea, no tenemos capacidad para decidir si queremos darla o no. Si se cumplieran todos los requisitos técnicos, se podría dar la licencia. No es cierto exactamente la fecha que dices, hablas de 15 meses. La licencia se presentó en el Distrito el día 5 de abril de 2017, está próximo a cumplir un año y se hicieron una serie de requerimientos a la Comunidad de Propietarios y demás, que vienen con un proyecto técnico presentado por parte, entendemos, de un profesional en la materia, que pidieron varios aplazamientos para solucionar esos requerimientos, y que el día 28 de agosto presentaron finalmente gran parte de la documentación que se había solicitado.

Todo el tema de ascensores y demás se creó por parte del gobierno de Ahora Madrid una Mesa Técnica de Ascensores con el objeto, fundamentalmente, de agilizar todos aquellos trámites, todos aquellos informes que son necesarios, máxime cuando tenemos una Ordenanza Municipal que se modificó en su día para permitir en la ciudad de Madrid que todos aquellos edificios que no contaban con un ascensor, edificios que llevan muchos años construidos, como bien has señalado tú, entre 40 y 60 años, incluso alguno más, se pudieran construir ocupando, bien aceras, bien zonas libres, zonas verdes o zonas de calzada. De lo que estamos hablando en este caso en la calle Calasparra 4 y estaría en la misma situación la Comunidad de Propietarios de Calasparra 6, estamos hablando de un suelo dotacional municipal. Es un suelo que no se puede ceder porque la Ordenanza así lo impide para la construcción de la instalación de ese ascensor en ese suelo dotacional del Ayuntamiento de Madrid.

Las vías que estamos barajando, desde el Distrito no nos hemos quedado parados. Si a alguien se le dice, yo entiendo que las licencias se deniegan o no se deniegan por escrito, no de palabra. O sea, a alguien se le pueda adelantar cuál puede



ser el resultado por los trámites que se están haciendo por parte de los Servicios Técnicos. Te podría relatar o no sé si luego lo haremos en la pregunta que tienen los ciudadanos igual, dar el detalle, lo podemos dar ahora, de cuándo se ha llevado a la Mesa Técnica de Ascensores, cuándo se requirió desde el Distrito, el día 13 de febrero, que se produjera esa cesión del suelo intentando forzar la situación, a ver si era posible esa cesión sabiendo que no es posible porque estamos hablando de un suelo dotacional municipal.

¿Qué es lo que se plantea y qué es lo que tenemos que estudiar ahora de manera detenida si al final la instalación se quiere llevar en ese sitio? Pues entrar en una modificación del Planeamiento General para convertirlo bien en suelo libre o suelo verde de esa parte sabiendo que vamos a condicionar en un futuro esa parcela municipal que quede ahí, que es una parcela dotacional, porque va a haber una cesión y habrá que valorar si efectivamente eso es así, pero aparte de eso, hay que valorar el tiempo que lleva esa modificación de cualquier Plan General a la hora de dar satisfacción a los vecinos porque lo que estamos hablando de una situación más o menos urgente.

*(Siendo las 19:34 h, abandona la Sala de Plenos D. David María Rodríguez Aranda, Portavoz Adjunto C's)*

Hay otras soluciones que se pueden plantear, que yo creo que lo han visto también con los vecinos y con la gente del proyecto. Es que se pusieran en el otro lado de la fachada. Lo que pasa que ocupaba gran parte de las cocinas de los vecinos. Cuando estábamos viendo esta tarde este asunto, repasándolo un poco y demás, en Ciudad Lineal hay algunos que tenemos que ver igual con los vecinos, o sea, con los arquitectos que han presentado proyectos y, efectivamente, es viable esa otra opción, donde sí que estaría en calzada, incluso a lo mejor retranqueándonos y demás, para que luego hubiera especies de pasarelas. Pero hay que ver cuál es la afección real que tienen esos edificios porque son viviendas no muy grandes y demás, y cuál es la afección real. Porque lo que estamos hablando ahora de esto, un problema no es de voluntad política, (*no se entiende*) política, es una licencia, es un acto reglado. Si no cumplimos con todos los requisitos técnicos y jurídicos, Óscar, no por mucha voluntad política que tengamos no podemos dar la licencia. Entonces lo que estamos viendo es como podemos salvar esas dificultades que hay, que nos encontramos con suelo que es dotacional municipal para poder ver qué instrumentos se puede utilizar y cuántos son los tiempos a los que nos moveríamos y ya estaremos en colaboración con los vecinos y con los que han presentado el proyecto para ver como se puede acometer.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues, muchas gracias. Te has pasado 1 minuto 25. Ciudadanos.

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Gracias señora Concejal Presidente. Tomo la palabra para informar sobre la proposición de acuerdo presentada por el Grupo Municipal Popular, así como informar sobre la enmienda presentada por este Grupo.

En primer término, he creído entender de la exposición del Portavoz del Grupo Popular que formulaba una enmienda *“in voce”* a la enmienda que yo a su vez había



hecho. Lo que pasa es que debo reconocer que no me ha quedado claro y antes de la votación solicitaría, por favor, que acordásemos lo que se va a votar. Sí, es que estaba despistado, lo reconozco y no me he enterado bien, lo siento.

Bueno, desde nuestro Grupo hemos tratado esta cuestión con los vecinos afectados así como con los otros Grupos Municipales y nos hemos acercado al solar y compartimos la necesidad de impulsar una solución al problema pero tenemos dudas sobre la consulta de redacción y por eso presentábamos la enmienda, sin perjuicio de que compartimos absolutamente el fondo.

*(Siendo las 19:36 h, se incorpora a la sesión, D. Rufino Gómez Gálvez, Portavoz Adjunto AM)*

Yo en primer término y antes de seguir quiero señalar que cuando yo me he desplazado y he hecho las comprobaciones y he mirado en el visor urbanístico también, yo he medido desde la fachada hasta donde, según el visor urbanístico, empezaría la parcela 5 metros, que en principio tendría que ser espacio suficiente para el proyecto de obras que pretenden estos señores. Y eso es la medición más restrictiva porque físicamente, si uno ve, parece que la parcela estaría incluso más atrás. Entonces por eso es el motivo de la petición que yo hago, que se remida de nuevo esa parcela porque yo entiendo que lo que puede haber es un error entre diversos informes y, a lo mejor, conseguimos solventar el problema mediante un remedición de este terreno sin necesidad de acudir a la modificación del Plan General de Ordenación Urbana que, en caso de que la medición fuese la correcta y no se pudiese implantar ese ascensor, es la vía que nos quedaría.

Efectivamente, confirmamos que sería un acto reglado y entendemos que es la discrepancia de estos estudios técnicos que afectaría a las mediciones, el porqué la Mesa Técnica que estudió el expediente lo ha echado para atrás.

Y nada, simplemente señalar que confiamos en que si los técnicos revisan estas mediciones, es posible que se den cuenta que puede haberse, entendemos, producido algún error en algún momento de las mediciones. Tal vez nos equivoquemos pero intentemos dar una oportunidad a esta vía. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Gracias por ajustarte al tiempo. Pero vamos, ¡justo! Grupo Municipal Socialista.

**Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE):** Muchas gracias. Bueno, yo lo primero que tengo es que reivindicar el trabajo que hacen todos los vocales de todos los Grupos Políticos. Esto es un ejemplo de unos vecinos que tenían un problema con el Ayuntamiento, se han dirigido a todos los Grupos Políticos y han obtenido respuesta de todos los Grupos Políticos. Antes, después, personalmente, desde luego en nuestro caso, en algunos otros telefónicamente, y creo que eso pone en valor el trabajo que hacen aquí todos los vocales vecinos.

En cuanto a la proposición, desde luego nosotros no compartíamos la redacción



original. No vamos a entrar ya en detalles. Desde luego sí nos parece muy razonable y sí compartimos y vamos a votar favorablemente al texto de esa enmienda que se plantea y, efectivamente, comparto con el Portavoz de Ciudadanos, creo que lo primero y fundamental es medir esa parcela y medir exactamente dónde están los límites de la parcela y donde llegarían los límites del ascensor. Creo que el problema está, más que en la ocupación en sí del ascensor, en la acera perimetral. Ojalá fuera así, porque entiendo que si el problema... ¡Vamos! Ojalá no hubiera ningún problema, pero si el problema está en la acera perimetral, teniendo en cuenta que cualquier ocupación de un equipamiento en esa parcela dotacional tendría que tener unos retranqueos y unas vías de acceso, creo que sería posible hacer un acceso compartido que solucionara el problema de la acera perimetral del edificio y de los accesos al equipamiento. Equipamiento que, por cierto, es una parcela que está ahí desde hace mucho y que nunca se ha hecho nada y no sabemos si se hará.

Entonces busquemos la solución. Se ha planteado una posibilidad que es la modificación del Plan. Yo apunto otra que no sé si será viable, que podría ser incluso la de la firma de un convenio en cuanto que fuera una acera compartida, un acceso compartido, teniendo en cuenta que nunca estamos hablando de limitar espacio del equipamiento, del posible equipamiento, sino de utilizar lo que serían accesos y el espacio de retranqueo de ese posible, muy futurable, muy dudoso equipamiento que pudiera ocuparse ahí. Nada más y muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Partido Popular.

**Óscar Alegre Martín (Portavoz PP):** Sí. Estamos de acuerdo con el planteamiento que hace PSOE y Ciudadanos. Y además, es que lo he mencionado en dos ocasiones durante mi intervención. A ver, hay un cierto caos en cuanto a las distancias que existen de la parcela. Yo creo que eso es lo primero que debería hacerse y por eso he insistido dos veces en mi intervención, porque es que está claro que creo que debe haber un error, porque si no, en un sitio nos están hablando de sesenta y tantos centímetros de distancia y en otro lado nos están hablando de hasta 4 metros, hay claramente, hay una discrepancia en las distancias, y yo creo que mucho de este problema se solucionaría simple y llanamente clarificando exactamente cuáles son los metros.

Ojalá fuese el problema solamente, como apunta Ramón Silva, la acera perimetral. Eso sería el menor de los problemas porque tendría fácil solución o relativamente fácil solución. Lo que sí que nos da cierto miedo son los tiempos de las modificaciones pues estamos hablando que nos metemos al final, porque te den unas distancias más pequeñas, en una modificación del Plan, puede ser que muchos de estos señores que están ahora mismo en sus casas sin poder salir, se van a encontrar que no van ni a verlo. Entonces, suena muy duro decirlo pero es que es así. Sabemos como van las cosas en el tema urbanístico, muchas veces que se enmarañan y duran mucho más de lo previsto y se tardan muchos años en solucionar. Simplemente esto, muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Pues



Luis, te quedaba un minuto y medio.

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** No, que sí que lleváis razón en lo que estáis hablando. Vamos a tratar de averiguar. Tenemos un acta de cesión de los terrenos del año 1970, ¿vale?, en donde con eso vamos a empezar a trabajar y ver, efectivamente, con Urbanismo si al final esas mediciones, porque ellos lo que apuntan es que no coincide lo que aparece en el visor urbanístico con lo que efectivamente hay allí. Entonces lo que tenemos previsto hacer que es seguir avanzando con esta cuestión, es barajar la posibilidad de *“in situ”* a medirlo allí con todos los papeles que tengamos, una vez que tengamos todos los papeles de todas las cesiones y demás, porque sabéis que en este Distrito hay muchos espacios libres, muchos espacios interbloques y demás que no está claro a quién pertenecen y demás, y son mediciones de hace muchísimos años. En este, en concreto, de hace 47 años. Pues bueno, vamos a tratar de valorar y de ver si efectivamente al final es posible porque, desde luego, la voluntad es que, si es posible, se está haciendo en el resto de comunidades, dando la posibilidad de que se instalen pasando por toda esta serie de trámites y si fuera posible, desde luego, que no habría ningún problema y que así se haría.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues entiendo por las intervenciones que el Partido Popular estaría dispuesto a que se votara la enmienda de Ciudadanos, porque además las modificaciones que tú has hecho iban en esa línea. Primero se votaría la enmienda, si la enmienda saliera aprobada pues ya no haría falta aprobar la proposición, porque al ser una enmienda de modificación, pues la modificaría en su totalidad. Entonces vamos a pasar a votar la enmienda.

*(Hablan pero no se graba)*

Pero como es en esa línea... Vamos, yo si quiere que votemos lo que él ha dicho pero yo creo que queda mejor recogido en la enmienda que ha presentado Ciudadanos que es más inclusiva de todo lo que se ha dicho.

**Sometida a votación la enmienda de modificación formulada con nº 2018/0307834 por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía a la Proposición nº 2018/0275112 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando “Instar a la Sra. Concejal Presidente para que impulse ante los organismos municipales competentes la revisión de la superficie y lindes del solar de titularidad municipal situado en la C/ Calasparra núm. 4, y con el Código del Plan General A02413”, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.**

Pues quedaría aprobada la enmienda por unanimidad. Por lo tanto, modifica la proposición. Bueno, sí claro, es que la enmienda no la hemos leído. La enmienda sería, para que lo sepan los vecinos, *“Instar a la señora Concejal Presidente para que impulse ante los organismos municipales competentes la revisión de la superficie y lindes del solar de titularidad Municipal situado en la calle Calasparra número 4 y con el código del Plan General A02413.”*



Pues eso, queda aprobada por unanimidad.

**Óscar Alegre Martín (Portavoz PP):** Lo único que sí que nos gustaría que nos mantuviésemos informados de la situación de este tema por la importancia que tiene. Creo que todos los Grupos estarán de acuerdo en eso.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sin problema, lo que nos vayan mandando desde Urbanismo, se os facilita a los grupos. Siguiente punto.

*(Siendo las 19:45, abandona el Salón de Plenos D. David Fernández Pro, Vocal Vecino AM)*

**Punto 12. Proposición n.º 2018/0275247, presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando que el Pleno del Distrito de Hortaleza apruebe que se acometa de manera urgente la reparación de los socavones existentes en la calzada de la Avenida de Machupichu (entre C/ Silvano y C/ Antonio Larrazabal), de la Avenida Gran Vía de Hortaleza y de la Carretera de Canillas (entre la Plaza de José María Escrivá de Balaguer y la C/ Emigrantes). Asimismo, que se realice de manera urgente un estudio para localizar los diferentes socavones existentes en las calles del Distrito para poder elaborar un plan de reparación de los mismos.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues Grupo Popular.

**Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP):** Sí, muchas gracias. Bueno, traemos esta proposición que no es nueva, lamentablemente, y que espero que sí sea la última vez que la tengamos que traer por la lamentable situación en la que se encuentra el asfalto del Distrito en las vías principales y también en las secundarias. Pero, lógicamente, como gobernar es priorizar, pues hemos querido traer en esta ocasión tres de las vías principales de comunicación de movilidad de los vecinos de Hortaleza en las que hay unos socavones, en algunos casos, de tamaños muy, muy considerables.

Ahora cuando venía para acá me he encontrado otro, por ejemplo, sin ir más lejos, en la calle López de Hoyos en la que metes hasta el codo dentro del bache, ¿no?, del socavón. Y estamos hablando ya, como digo, de cosas que lamentablemente hemos traído ya aquí en diversas ocasiones, pero que parece ser que no son prioritarias para este equipo de Gobierno, para las Áreas de Urbanismo y quién tiene que tomar las medidas para repararlas, ¿no?

Antes hablábamos de, bueno, pues que se toman algunas decisiones basándose en un supuesto apoyo de algunos vecinos pero, lamentablemente, los acuerdos que aquí se traen a este Pleno una y otra vez, pues no se cumplen, se ningunean. Ha pasado lo mismo, lo decía la compañera de Ciudadanos hace un momento, creo que en tres ocasiones, hasta en tres ocasiones hemos traído ya las necesarias medidas urgentes, medidas de movilidad que necesita el barrio de Valdebebas y quiero lamentar, como ha hecho ella, lo que parece un accidente grave en esta ocasión. Ha habido dos esta misma semana en la zona de Valdebebas, en este caso en Francisco Javier Sáenz de Oiza,



bueno, pues por cosas que simplemente no se quieren arreglar o no se arreglan a pesar de haber, como digo, acuerdos plenarios reiterados y repetidos en esta Junta Municipal.

*(Siendo las 19:47, se incorpora a la sesión D. David Fernández Pro, Vocal Vecino AM)*

En este caso, pues hemos querido traer estas tres calles, la Gran Vía de Hortaleza, Machupichu y la Carretera de Canillas. Planteamos hace ya mucho tiempo una reforma integral de la Carretera de Canillas porque la situación es simplemente inaguantable, ¿no? Yo quiero enseñar algunas fotos. En fin, todos ustedes lo conocen o lo deberían conocer, pero de cómo están las calles a día de hoy con agujeros peligrosísimos para los coches, mucho más peligrosos para las bicis y para las motos, ¿no? En fin, estamos hablando de socavones, como digo, de más de medio metro en algunas ocasiones y pronunciados, de largo recorrido en el tiempo.

Hemos querido acotar tres zonas muy concretas para ver si de esa manera conseguimos tener un poquito más de suerte y que esta vez se puedan reparar esas zonas que, como digo, cuando luego haya un accidente y haya que exigir responsabilidades patrimoniales a este Ayuntamiento, nos echaremos las manos a la cabeza. O cuando haya que lamentar cosas peores como lamentablemente parece que estamos teniendo que hacer en estos momentos en el barrio de Valdebebas por no tomar las medidas adecuadas.

El otro día se cumplía, -si me paso me lo descuenta por favor del segundo turno- se cumplía cuando falleció lamentablemente ese gran genio del dibujo que era Forges, se recordaba una viñeta en la que yo la quiero enseñar a todos los vecinos, decía “Carretera de Canillas 200 baches por milla”. 42 años después lamentablemente estamos igual o peor que cuando Forges hizo esta viñeta en la que fue la primera manifestación legal, por así decirlo, en aquellos años y, como digo, pues bueno, parece que se hacía eco algún miembro de esta Junta Municipal de esta viñeta. Lamentablemente, quien no se ha hecho eco es el equipo de Gobierno que tiene nuestras calles que parece la peor época de la guerra de Sarajevo y creo que es urgente y que deben tomar medidas ya, porque vamos a tener un accidente grave y entonces ahí exigiremos dimisiones y responsabilidades.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Te has pasado, nada, 30 segundos. Te lo quitamos de la segunda. Antes de dar la palabra a Ahora Madrid... Ya, ya, lo sé que era sin debate pero, de verdad, me llama la atención cómo se puede usar con tanta frivolidad el sufrimiento que se tiene en países donde se ha sufrido algún tipo de guerra. Ahora Madrid.

**Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM):** Bueno yo, según el acuerdo de la Junta de Portavoces, esta proposición debería ser sin debate pero es que la exposición tan catastrofista que ha hecho la Concejala del Partido Popular, es que no sé si debería respetarlo porque me parece, o sea, yo creo que los socavones no se producen de un día para otro. O sea, el deterioro es continuado y te quería comentar simplemente una cosa. Según informes de Concejalía se han hecho... En la Avenida de Machupichu se han hecho 10 reparaciones. Eso no quiere decir evidentemente que estén todas las que usted



con mucha profusión de fotografías, que luego es otra cosa que nos achacan a nosotros, pues acaba de demostrar, que seguramente, no lo pongo en duda, existirán.

Se han hecho otras 4 en la Carretera de Canillas aparte del asfaltado que, como todos sabemos, pues se ha llegado hasta Carril del Conde. Y luego se han hecho otras 5 intervenciones en la Avenida de la Gran Vía. Evidentemente bueno, pues esto se irá reparando y nuestro voto va a ser a favor. Pero es que yo me temo que mítines tan catastrofistas como los que hacéis habitualmente pues no deberíamos pasarlo por alto. Estamos trabajando en ello y por supuesto que damos orden, instamos al Área de Urbanismo para que ponga remedio a esas fotos tan bonitas.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Ciudadanos.

**David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's):** Muchas gracias, señora Concejala. Simplemente decir que es muy similar esta iniciativa a la que hemos traído antes de la zona de “*El Encinar de los Reyes*” y lo que dice, pues no le voy a quitar la razón a Rufo, ¿no? Pero lo que se hace es parchear, ¿no? Echamos de menos aquella “Operación asfalto”, y entonces lo que hace falta es una reparación integral, un asfaltado integral como se hacía antaño en vez de tanto parcheo. Y además, es una lástima que tengamos que ser los propios Vocales Vecinos, que está bien porque te comes el socavón y entonces tienes que “¡oye que...!” Pues deberían ser los propios, el propio Ayuntamiento el que arregla esto de oficio, gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Grupo Municipal Socialista.

**Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE):** Sí, muchas gracias. Creo que nos tenemos que replantear esto del “sin debate”, que está muy bien que hagamos sin debate si lo acordamos en Junta de Portavoces. Pero claro, las presentaciones entonces tienen que ser o leer la proposición porque si no, sí que, literal, porque si no, sí que se genera debate. Desde luego que nosotros también somos críticos respecto al estado de muchas calles del Distrito, de muchas aceras, pero también hay que poner de manifiesto que el estado general de las calles y las aceras del Distrito ha mejorado notablemente en los últimos 2 años. No es suficiente en absoluto, no hay más que ver los presupuestos que se han dedicado en los últimos años de gestión del Partido Popular y los que se están dedicando ahora a la conservación de las aceras y las calzadas. Y hay que tener muy poca memoria para olvidarse de cómo estaban las calles del Distrito hace 4 años, hace 5 años, hace 6 años y como están ahora. Y no hay más que ver las operaciones asfalto cuando tenían una calle del Distrito ó 2 calles del Distrito, las operaciones asfalto.

Entonces bueno, efectivamente, hay que mejorar mucho pero yo creo que el estado de aceras y calzadas ha mejorado. Dista mucho de ser óptimo, pero ha mejorado.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Partido Popular.

**Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP):** Simplemente, desde luego yo no voy a



renunciar a exponer las proposiciones en los términos que considere adecuados. Estoy en mi derecho como oposición de hacerlo y no voy a renunciar a ello.

¡Hombre!, de verdad. Es que decir que las calles ahora mismo... Es verdad que con los últimos fríos y con la sal y demás en las últimas semanas el destrozo que se ha producido en las calles es tremendo, pero decir que las calles están mejor porque se ha asfaltado desde la Junta Municipal hasta Carril del Conde 100 metros, pues sinceramente, es una broma de mal gusto, de verdad. O sea, y es que no he visto socavones de 30 centímetros de profundidad o de 40 o de 50 como están ahora mismo en las calles en mucho tiempo. Y si alguien no quiere verlo, pues oye, es su problema. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues, considerar que lo único que se ha asfaltado ha sido desde la Junta Municipal a Carril del Conde indica que has pateado poco el Distrito. Sí me llama la atención Ciudadanos que hace dos años criticaba la operación asfalto que se estaba realizando en la Avenida de los Andes, y que ahora diga que la echa de menos. Yo, de verdad, esta esquizofrenia no puedo, no puedo con ella. Rufo, si quieres continuar hasta los dos minutos.

**Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM):** Sí. Nos gustaría también para que constase en Acta y para que lo escuchasen los vecinos y vecinas que han acudido, pues otras operaciones que se han llevado a cabo en el Distrito en materia de asfalto. Mismamente, las que voy a comentar han sido publicadas en las redes sociales y en la Junta Municipal, que es muy fácil. Ni siquiera tenemos que pasear por el Distrito para verlas. Por ejemplo, en la calle Golfo de Salónica, en la calle Peónías, en la calle Felipe Herranz, que precisamente esta calle tenía un montón de problemas porque las farolas estaban puestas en las aceras y era imposible que bajase ninguna silla de ruedas o carrito porque esa manía de poner la farola en medio de una acera estrecha. Bueno, pues se han sacado farolas para que sean aceras accesibles. Y puedo seguir enumerando un montón más. Si queréis os paso el listado que hemos sacado de todas las redes sociales de la Junta Municipal donde se reflejan las obras de pavimentación y asfaltado que se han llevado a cabo en este Distrito.

¿Qué hay socavones? Claro que los hay y los seguirá habiendo ¿Qué estamos como Vocales Vecinas también nosotras registrando con fotos para ayudar a esta Junta Municipal?, también ¿Qué agradecemos que lo hagáis vosotras también? Pues por supuesto. Pero bueno, que es un trabajo de todos y todas pero no engañemos y digamos que no se está haciendo nada más que la calle de Carretera de Canillas al lado de la Junta Municipal porque eso es falso. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues pasamos a la votación.

**Sometida a votación la Proposición n.º 2018/0275247 por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando:**

- 1. “Que se acometa de manera urgente la reparación de los “socavones” existentes en la calzada de la Avenida de Machupichu (entre C/ Silvano y**



*C/ Antonio Larrazabal), de la Avenida de la Gran Vía de Hortaleza y de la Carretera de Canillas (entre la Plaza de José María Escrivá de Balaguer y la C/ Emigrantes).*

2. *Que se realice de manera urgente un estudio para localizar los diferentes “socavones” existentes en las calles del Distrito para poder elaborar un plan de reparación de los mismos*, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.
- Punto 13.** Proposición n.º 2018/0275272, presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza que se limpie de manera urgente el paseo de la Calle Cuevas de Almanzora, que se mantenga de manera periódica dicho paseo, especialmente en lo referido a limpieza y zonas verdes, y que se de cumplimiento a los acuerdos en el Pleno de Hortaleza sobre la citada zona.

**Olga Vega Llorente (Vocal Vecina PP):** Buenas tardes.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Partido Popular. Acércate el micro, gracias.

**Olga Vega Llorente (Vocal Vecina PP):** Gracias. Les agradecería que me dijeran quién es responsable de arreglar y barrer el paseo de Cuevas de Almanzora. Pregunto a los barrenderos y me dicen que ellos no tienen que barrer esa zona. Pregunto a los jardineros y me dicen que no tienen personal. Llevamos meses sin que nadie se embarque en atender esa zona. Están los arriates llenos de hojas y agujas de los pinos. El día que haya un atasco se lamentaran. La hierba, si se le puede llamar hierba, está llena de agujas de los pinos y no se preocupan de arrastrarla para limpiarla, es tierra lo que hay en vez de hierba y claro, la hierba no respira porque tiene toda una capa. Si alguna vez se preocupan de esa zona que sea un mantenimiento continuo, no de meses y meses sin preocuparse de ellos.

El barrio estamos muy orgullosos de tener unos parques que no los hay en todos los sitios tan fenomenales como los que tenemos, pero es una pena como están. Están abandonados, no ya Cuevas de Almanzora, todos. Desearía que me dijeran aparte qué ha pasado con la petición del parque para perros. Perdone que le pregunto. Llevamos casi tres años desde que se hizo esa petición que fue aprobada por todos los Partidos Políticos. Se aprueba todo pero se arregla muy poco. El Pleno fue, el de los perros, el 14 de julio del 16, luego fue el 2017 y ahora lo pido en el 2018. Yo creo que ya es tiempo que nos pongan una reja para los perros. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Ahora Madrid.

**Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM):** Es sin debate y esta vez lo vamos a respetar.



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Grupo Municipal Ciudadanos.

**Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's):** Nada más comentar que hemos visto la zona y que, efectivamente, se encuentra bastante mal y que vamos a apoyar la proposición, gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Grupo Municipal Socialista. Ya pero por si queréis decir algo. Perfecto.

Pues entonces, no sé si quieres añadir algo Olga y si no, pasamos a la votación.

Pues pasamos a la votación.

**Sometida a votación la Proposición nº 2018/0275272 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando:**

1. **“Que se limpie de manera urgente el paseo de la calle Cuevas de Almanzora.**
2. **Que se mantenga de manera periódica dicho paseo, especialmente en lo referido a limpieza y zonas verdes.**
3. **Que se de cumplimiento a los acuerdos en el Pleno de Hortaleza sobre la citada zona”,** queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

*(Siendo las 20:00, abandona el Salón de Plenos D.ª Yolanda Peña Moruno, Portavoz AM)*

**Punto 14.** Proposición nº 2018/0277040, presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando instar a la Comunidad de Madrid a resolver los problemas de escolarización que se están generando en el barrio de Valdebebas de cara al curso 2018/19 y a que se garantice la escolarización en centros públicos de los niños y niñas residentes en el barrio. Asimismo, instar al Ayuntamiento de Madrid a que, en caso de que aún no se haya hecho, ponga a disposición de la Comunidad de Madrid una parcela destinada a la construcción de un nuevo Colegio Público en Valdebebas. Por último, instar a la Comunidad de Madrid a la construcción de un nuevo Colegio Público en dicho barrio en cuanto tenga una parcela disponible.

*(Siendo las 20:01, abandonan el Salón de Plenos D.ª Pedro Díaz Jurado, Vocal Vecino PP, Olga Vega Llorente, Vocal Vecina PP, D. Gustavo Marino Galiani López, Vocal Vecino PP y Beni Gómez Varas, Vocal Vecina C's )*



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues, Grupo Municipal Socialista.

**Leticia Rodríguez García (Vocal Vecina PSOE):** Buenas tardes a todas y a todos. Como se viene denunciando Pleno tras Pleno, la situación del barrio de Valdebebas es dramática, en tanto que la construcción de dotaciones y equipamientos públicos no ha ido pareja al crecimiento del barrio que actualmente tiene más de 12.000 vecinas y vecinos.

Uno de los ejemplos más claros de este hecho lo podemos encontrar en el Colegio Público Alfredo di Stefano al que actualmente asisten en torno a 200 niños y niñas. El Centro dispone de ocho aulas de clase, cuatro para primero de infantil, dos aulas para segundo de infantil y dos aulas para tercero de infantil que, a todas luces, son insuficientes para un barrio que, además de seguir esperando a cientos de familias, tiene un amplio ratio de niños y niñas en edades de escolarización.

*(Siendo las 20:02, abandona el Salón de Plenos D.ª Mariana Paula Arce García, Vocal Vecina AM)*

El pasado mes de agosto se anunció por parte del Consejero de Educación, Juventud y Deporte la ampliación del Centro en una segunda fase que se espera que culmine de cara al próximo curso escolar y con la que se prevé dotarle de nuevas plazas. Sin embargo, tal y como se ha podido constatar en las tres jornadas de puertas abiertas organizadas por el Centro, las visitas de padres y madres para solicitar información de cara al próximo curso escolar ha sido tan masiva que se han visto obligados a organizar una cuarta jornada de puertas abiertas que tendrá lugar mañana 21 de marzo.

Tal y como nos han informado padres y madres del barrio, la Asociación de Vecinos e incluso el propio Centro, en primero de infantil se tiene planificado ofertar un total de 100 plazas mientras que se estima que el número de solicitudes pueda superar las 400, lo que implicará que más de 300 niños y niñas tengan que buscar plazas en otros colegios públicos de Hortaleza o de Barajas que, como sabemos, también se encuentran masificados y que, por lo tanto, tengan que acudir a la oferta educativa privada o concertada.

Desde el Grupo Municipal Socialista consideramos que el proceso de escolarización en Valdebebas de cara al próximo curso escolar va a derivar en una situación de emergencia con implicaciones para ambos Distritos (Hortaleza y Barajas) y, fundamentalmente, para los vecinos y vecinas del barrio quienes van a verse obligados a llevar a sus hijos e hijas a colegios públicos, o bien muy alejados de sus viviendas con el perjuicio que ello implicará en su día a día, o que tengan que recurrir en el peor de los casos a la oferta educativa concertada o privada con el claro perjuicio económico que ello le supondría para sus bolsillos.

*(Siendo las 20:03, se incorporan a la sesión D.ª Yolanda Peña Moruno, Portavoz AM y D. Pedro Díaz Jurado, Vocal Vecino PP)*



Por todo ello, entendemos que ante este problema se requiere la implantación de soluciones excepcionales tanto por parte del Ayuntamiento como muy especialmente por parte de la Comunidad de Madrid, en tanto no se construya un nuevo colegio público en el barrio de Valdebebas que de respuesta a la masiva demanda de plazas por parte de sus vecinos y vecinas.

Por ello traemos la proposición que ha leído Marian. Sí que es verdad que vamos a introducir una enmienda *“in voce”* en cada uno de los tres puntos. En el primero y en el tercero sería *“instar a la Comunidad de Madrid a través del Organismo Municipal competente”*, igual que en el tercero. Y en el segundo *“instar al Organismo Municipal competente”*. ¿De acuerdo? Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues muchas gracias, Ahora Madrid.

**Vanesa Luiña Auñón (AM):** Hola, buenas tardes.

*(Siendo las 20:04, se incorpora a la sesión D.<sup>a</sup> Beni Gómez Varas, Vocal Vecina C's)*

Bueno, nosotros vamos a votar a favor de esta proposición. Nos parece pertinente. Y lo único que quería señalar es que por parte de la Junta Municipal del Distrito se ha dado respuesta a todos los requerimientos de parcelas para equipación educativa o para hacer un centro de educación secundaria. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues, Ciudadanos.

**David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's):** Sí, muchas gracias. A colación de lo que ha dicho la compañera de Ahora Madrid, ¿nos podría decir la contestación del requerimiento a las parcelas, si tiene algo más en concreto que pueda venir a colación con esta iniciativa e ir adelantando? Decir en cuanto al argumentario de Leticia, pues que coincidimos con ustedes en que la situación dotacional del barrio de Valdebebas es nefasta, ya que la Administración no ha tenido en cuenta su crecimiento. Hablo de la Administración en general. A iniciativa del Grupo Político Ciudadanos en la Asamblea se promovió la construcción y entrada en funcionamiento del CEIP Alfredo di Stefano, pero le damos la razón al Grupo proponente en que este “cole” en los próximos años será insuficiente para dar servicio a los numerosos niños que hay en ese barrio.

*(Siendo las 20:05, se incorpora a la sesión D.<sup>a</sup> Olga Vega Llorente, Vocal Vecina PP)*

Creemos que primero debe desarrollarse completamente el actual colegio, pero entendemos conveniente ir adelantándonos a necesidades futuras e iniciar los pasos oportunos para la materialización del proyecto. Por conversaciones con la Asociación de Vecinos nos consta que el ratio o coeficiente que relaciona el número de plazas existentes con las demandas educativas de los padres es del 0,25, estimándose que, en que unos 300 niños deberán irse, como bien decíais, a la enseñanza privada o concertada o a otros



colegios públicos sitos en otros barrios, cuando su obligación constitucional que la Administración, de oficio, cubra de manera pública esta demanda.

*(Siendo las 20:06, se incorpora a la sesión D.ª Mariana Paula Arce García, Vocal Vecina AM)*

Como la Administración competente es la Consejería de Educación, en este caso el Consistorio deberá colaborar con la misma en todo lo posible, sobre todo en la cesión de la parcela correspondiente. Por lo tanto, entendemos la autoenmienda, que es una mera cuestión de orden competencial, que ha hecho el Grupo Socialista y adelantamos que vamos a apoyar la iniciativa. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Partido Popular.

**María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP):** Sí. Buenas noches a todos. Bueno, lo primero señalar que aquí se dice que se garantiza la educación. ¡Hombre!, yo sé que sé que la Comunidad de Madrid ha garantizado siempre y garantizará siempre y entiendo que sea el Gobierno que sea, actualmente es el Partido Popular y esperamos que sigamos muchos años, garantiza la escolarización y no deja sin colegio a nadie. De hecho, existe una Comisión de Escolarización a la cual asiste o asistía en su momento y seguirá asistiendo la Jefa de Educación de esta Junta Municipal, que miran caso por caso cada una de las prioridades para que no se quede absolutamente, no un niño de Valdebebas, ningún niño del Distrito y pasa en todos los distritos de Madrid para que no se quede ningún niño sin escolarización.

Yendo al tema, yo no soy experta en educación pero he pedido informe a la Comunidad de Madrid y les voy a relatar los hechos que nos trasladan. Sí que es cierto que los desarrollos urbanísticos de Valdebebas afectan tanto al Distrito de Hortaleza como al Distrito de Barajas, y hay una oferta de plazas escolares en ambos Distritos, en ambos barrios colindantes, tanto en el Adolfo Suárez, en el Cortes de Cádiz de Sanchinarro, en el Juan Zaragüeta y el Dionisio Ridruejo. Además, en el Distrito de Barajas el Calderón de la Barca y el público Margaret Thatcher con muchísimas plazas.

Sí que es cierto que son los centros más próximos a lo que sería la ubicación de Valdebebas. En la zona norte del desarrollo se construyó la primera fase del Alfredo di Stefano con ocho aulas de educación infantil que dieron respuesta a todas las solicitudes que se cursaron el pasado proceso de admisión y aquí nos resaltan que no hubo ninguna solicitud sin plaza. Para septiembre del 2018, está prevista la entrega de una segunda fase del colegio que contará con otras ocho aulas que duplicarán la capacidad del colegio y con las que se espera satisfacer la demanda existente. Es cierto que han existido unas jornadas de puertas abiertas que han contado con una gran afluencia masiva de vecinos de Valdebebas atraídas por un colegio recién construido y con un proyecto educativo de gran proyección.

La oferta que se hará de plazas de educación infantil es acorde con la planificación de la infraestructura y hay que esperar a que se plasme en el periodo de admisión de



alumnos que todavía no ha comenzado. Finaliza el informe diciendo que para el próximo curso el Centro doblará su capacidad y conformará sus grupos de acuerdo a la dimensión del mismo. Está prevista la solicitud de una parcela al Ayuntamiento para la construcción de un segundo colegio en Valdebebas que se pondría en funcionamiento cuando las necesidades de escolarización así lo determinen.

A ver, lo que sí está claro es que se trata de un barrio nuevo que, pues por las características que tiene, cuando tú te vas a vivir a un barrio nuevo pues por desgracia las dotaciones, no pasa solamente en Valdebebas, pasa en las zonas nuevas de Barajas, pasa en nuevos barrios que hay en el resto de los distritos de Madrid, pues que no están igual al acorde de la afluencia de gente que se esperaría en su momento. Pero también es cierto que la afluencia de gente es intermitente, perdón, que el presupuesto es limitado, no es un chicle, y que habiendo plazas en otros centros y pudiendo escolarizar a todos los críos o a todos los niños de esa zona, pues se tienen que priorizar en función de las necesidades que marca la Consejería de Educación. Y yo poco más les puedo decir. Me encantaría que hubiese 14 colegios, otros 14 concertados y otros 14 públicos y privados pero tampoco vamos a engañar a nadie. O sea, las demandas de la Comunidad de Madrid son las que son y en función de las necesidades y de cómo se vaya adaptando se irán haciendo los procesos. Muchísimas gracias. Perdone por...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista.

**Leticia Rodríguez García (Vocal Vecina PSOE):** Sí. Bueno, en primer lugar agradezco la sinceridad de la Vocal del Partido Popular. Es la primera vez que oigo a alguien de aquella bancada, decir *“no, no se puede hacer”* a los vecinos de Valdebebas. Lo agradezco. No recurriendo pues, a la demagogia o a la mentira que esto suelen hacerlo normalmente. Agradezco la sinceridad y creo que te honra el haberlo hecho.

Justificas que no haya dotaciones porque es un barrio nuevo. Ese mismo discurso espero que tus compañeros de bancada lo utilicen para todo lo demás, porque es el discurso que luego revierten contra el Ayuntamiento, etc. Pero es verdad, es un barrio nuevo, no hay dotaciones, lo justificas, bueno. Antes, con el tema del Parque Forestal de Valdebebas, la Concejala, Inma, Inmaculada, la Concejala del Partido Popular, ha comentado que el Ayuntamiento de Madrid no está cubriendo las necesidades de los vecinos de Valdebebas. Yo creo que la Comunidad de Madrid, ya no solamente el Ayuntamiento, tampoco la Comunidad de Madrid, ya son dos administraciones las que no cubren las necesidades de los vecinos de Valdebebas. Así es, lo siento, es la verdad, es la verdad. ¡Estoy interviniendo yo! Gracias.

Quizás les interese más que los niños de Valdebebas y las niñas vayan a colegios privados o concertados. Satisfacer las necesidades de los niños de Valdebebas no es multiplicar presupuesto, por ejemplo, que es lo que viene haciendo la Comunidad de Madrid y el Gobierno de Cristina Cifuentes en conciertos educativos con colegios que segregan por sexo que parece una de sus máximas en educación. Satisfacer la educación de los niños y niñas de Valdebebas es garantizarles una educación pública gratuita y de calidad, y que no esté lejos de sus casas porque sí, evidentemente, ningún niño se va a



quedar sin escolarizar pero es que hay niños que se pueden escolarizar en la otra punta del Distrito, lejos de sus casas, con el perjuicio que eso puede suponer para las familias.

Entonces estamos pidiendo una solución de emergencia. Los ratios, no pueden haber más de 25 niños por aula, no va a haber más porque no va a haber más. Esto nos lo ha comentado el colegio. Es de línea cuatro, quizás la opción de hacerlo de línea seis es una buena alternativa pero bueno, sea como sea, hay que buscar alternativas para este problema porque es un problema que va a derivar en problemas para el resto del Distrito, sobre todo para los vecinos de Valdebebas por los que tanto nos preocupamos todos los que estamos aquí. Entonces, pues bueno, agradecería que se buscaran soluciones. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Bueno pues voy a ampliar la información que ha dicho antes la Vocal de Ahora Madrid a petición de Ciudadanos.

El 29 de julio de 2015, se puso a disposición de la Consejería de Educación Juventud y Deportes la parcela y se firmó el acuerdo, de la calle Félix Candela número 24 y luego se le ofrecieron también otras tres parcelas que pueden ser las problemáticas ahora. Se les ofreció una parcela de 3.500 metros en la calle María Reiche, 34, para equipamiento educativo. Además a solicitud de la Consejería, se pidió la remisión de convenios de cesión de derechos de superficie. Se hicieron los informes técnicos municipales previos a la redacción de ese borrador de convenio, y con fecha 19 de mayo del 2016 y 23 de septiembre del mismo año, se le requirió para que informasen del destino concreto del derecho de superficie solicitado, así como su forma de gestión sin que hasta la fecha pues hayamos tenido ninguna contestación.

En la calle María Reiche, 29, una parcela de 11.300 m<sup>2</sup> que pasó exactamente lo mismo que con la anterior. Pidieron un convenio, se hicieron los informes, se les remitió en las mismas fechas, en mayo y en septiembre y seguimos todavía pues esperando respuesta.

Y luego en la calle Félix Candela, 18, una parcela de 13.500 metros para un instituto de educación secundaria. Pues igual, solicitaron la remisión del convenio, se hicieron los informes, se redactó el borrador del convenio, se le envió el 1 de marzo de 2016, a la Comunidad de Madrid para que manifestasen su conformidad para continuar tramitándolo. Como no contestaron, en fecha 16 de septiembre del mismo año se les reiteró que manifestasen su conformidad al borrador del convenio y todavía seguimos esperando la respuesta. Así que, pues eso es lo que interesa la educación de Valdebebas.

Y ahora pasamos a la votación.

**Sometida a votación la Proposición nº 2018/0277040 presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, tras la rectificación “*in voce*” por dicho Grupo, solicitando:**



1. *"Instar a través del Área de Gobierno competente a la Comunidad de Madrid a resolver los problemas de escolarización que se están generando en el barrio de Valdebebas de cara al curso 2018/2019 y a que se garantice la escolarización en centros públicos de los niños y niñas residentes en el barrio.*
2. *Instar al Ayuntamiento de Madrid a que, en caso de que aún no se haya hecho, ponga a disposición de la Comunidad de Madrid una parcela destinada a la construcción de un nuevo colegio público en el barrio de Valdebebas.*
3. *Instar a través del Área de Gobierno competente a la Comunidad de Madrid a la construcción de un nuevo colegio público en el barrio de Valdebebas en cuanto tenga una parcela disponible*", queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9), y la abstención del Grupo Municipal Popular (9).

**Punto 15.** Proposición n.º 2018/0277864, presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que el Pleno de la Junta Municipal de Hortaleza se pronuncie cada año, con tiempo suficiente, al respecto del programa de las Fiestas de primavera del Distrito de Hortaleza.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Grupo municipal socialista.

**Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE):** Sí, muchas gracias. Paso a leer el contenido de la iniciativa. Las Fiestas de Primavera de Hortaleza, celebradas tradicionalmente durante el último fin de semana de mayo y el primero de junio, son el referente festivo de los vecinos de todo el Distrito. Incluyen dos fines de semana en los que el Auditorio Pilar García Peña se convierte en centro de actuaciones en directo, discoteca móvil o espacio de representación para las asociaciones del distrito. Aunar los gustos musicales de todos los vecinos del Distrito considerando a todos los públicos, es una tarea complicada sin duda, y que siempre deja insatisfecho a alguien. La recepción de propuestas a través de la Mesa de Festejos puede ser un buen punto de partida y puede ser considerado como un órgano consultivo asesor. Pero desde el Grupo Municipal Socialista consideramos que es positivo y necesario la ratificación y/o modificación por el Pleno de la propuesta elegida cada año.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista *solicita que el Pleno de la Junta Municipal de Hortaleza se pronuncie cada año con tiempo suficiente al respecto del programa de Fiestas de primavera del Distrito de Hortaleza*. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Gracias, Ahora Madrid.



**David Fernández Pro (Vocal Vecino AM):** Sí, hola. Hola de nuevo. Lo primero que me gustaría es reflexionar sobre de dónde venimos. Venimos de tiempo atrás, de unas fiestas en las que la participación y las aportaciones de los vecinos y las vecinas eran cero. Desde que llegamos al Ayuntamiento, nos fijamos como objetivo el que no solamente viviésemos las fiestas como espectadores o como asistentes, sino que ayudásemos a construirlas. Las herramientas que se crearon, creo que están funcionando. La Mesa de Festejos, no solamente este año sino los dos años anteriores y se demuestra el éxito que hubo en las fiestas a pesar de coincidir con el fútbol, hablan bien de esta Mesa de Festejos y de cómo se está haciendo el trabajo.

Invitaría tanto al público que asiste hoy como a los compañeros Vocales Vecinos a que participasen en las mesas, porque se trata de tener muchas opiniones y decidir entre todas qué fiestas queremos. En cualquier caso, y contestando un poco sobre el tema de dar gusto a todas las ofertas musicales o a todos los gustos de los vecinos y vecinas, me gustaría apuntar que con este gobierno se ha descentralizado los Veranos de la Villa. Hemos disfrutado de distintos estilos musicales, hemos tenido ópera, hemos tenido a Santiago Auserón con la Orquesta Municipal, hemos tenido también a Luz Casal. Es decir, creo que hay diferentes opciones y se está apostando por la cultura. Apostamos por la cultura y por la participación. Además me gustaría apuntar que, bueno, lo que se decide en la Mesa de Festejos no es vinculante de ningún modo. Simplemente es muy tenida en cuenta esta opinión para establecer las actuaciones estelares. Pero, en ningún caso, es la Mesa de Festejos la que decide, sí propone. De hecho, en el acta del día el 15 de marzo creo que es, podemos ver su propuesta que es lo que figura en el acta. La propuesta de actuaciones estelares. Y bueno, nada más. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, Ciudadanos.

**David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's):** Muchas gracias señora Concejala. Dice mi tocayo *“de dónde venimos y adónde vamos”*. Me recuerda un poco a los programas estos de caso abierto del Discovery. Bueno, quitando un poquito de chanza.

Al igual que el proponente, nuestro Grupo, pues somos de la opinión de que la Junta de Distrito debe conocer y manifestarse respecto del programa de cualquiera de las fiestas que son auspiciadas por el propio Distrito, toda vez que constituyen parte de las políticas culturales que se desarrollan en el de Hortaleza. Consideramos que la existencia de la Mesa de Festejos del Foro Local no puede servir de coartada para sustraer de esta Junta las competencias que ostenta en relación con la organización de las fiestas y festejos populares. Como muy bien decías, David, es algo facultativo. No es vinculante. Por lo tanto, la competencia hasta que se cambie el Reglamento del Ayuntamiento, que yo creo que no se va a cambiar en ese sentido, sigue siendo de esta Junta. Por tanto, nos parece muy coherente la propuesta del Partido Socialista y la apoyaremos. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Gracias, Partido Popular.



**Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP):** Muchas gracias. Buenas tardes. La proposición exactamente lo que dice es que se pronuncie el Pleno. No habla de la Junta, dice el Pleno. El Pleno ya se pronuncia cada año, se pronuncia y hablamos de que nos gustan los grupos, de que no nos gustan. Es decir, pronunciarnos sí nos pronunciamos. Hablamos de la concesión de las casetas, de la instalación de baños si nos parece bien o nos parece mal. O sea, la proposición dice que nos pronunciamos y ya lo hacemos. Otra cosa es la argumentación previa que hacen. Ya hablan de ratificación y modificación por parte del Pleno de lo que proponga la Mesa de Festejos, y eso ya es otra cosa.

Es decir, si la Mesa de Festejos nos propone algo, dice que el Pleno pueda rechazarlo, con lo cual, volvería a la Mesa de Festejos, la Mesa de Festejos tendría que emitir otro programa y volver aquí al mes siguiente o en un Pleno extraordinario. Con lo cual, no me extraña lo que dicen de *“con tiempo suficiente”*. Porque esto se podría ir a tres o cuatro meses. Yo estoy de acuerdo que la Mesa de Festejos es una propuesta, no es algo definitivo. Pero nosotros creemos que quién tiene que ratificar o modificar las propuestas del programa de las fiestas es la propia Junta, y tiene que ser así, entre otras cosas, por cuestión de operatividad.

Por tanto, si nos atenemos a lo que dice la proposición *“que se pronuncie cada año el Pleno”*, como ya nos pronunciamos pues nos vamos a abstener. Y si a lo que se refiere es a que el Pleno lo ratifique o lo modifique, como creemos que no es operativo, también nos vamos a abstener, con lo cual, la solución es la misma. Nos abstendremos.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, Grupo Municipal Socialista.

**Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE):** Sí, muchas gracias. Bueno, yo entiendo que se puede retorcer el uso del lenguaje todo lo que se quiera e intentar buscar cualquier tipo de sinónimo para no pronunciarse. Entonces ahora lo que no quieren es pronunciarse. Por eso se abstienen, pero lo entiendo dentro del debate político. Cada uno puede hacer lo que considere oportuno.

¡Hombre!, yo comparto que ha habido un cambio sustancial. Llevo unos cuantos años en la Junta y anteriormente, y que me corrijan si no es verdad, Radio Enlace proponía a los grupos que se iban a ir a las fiestas y luego, sobre una terna se decidía. Pero procedimiento de pronunciarse como tal pues yo no lo he visto nunca. No sé, a lo mejor es que vengo a otro sitio. Pero yo un sitio donde nos pronunciamos sobre las fiestas, ¿dónde está Pedro? Dímelo, de verdad. Busca el Pleno y me lo dices porque eso no es así. Eso no es así.

**Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP):** Si me dan la palabra, con mucho gusto te lo...

**Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE):** Eso no es así. Podemos hablar sobre el tema de los situados, habilitar espacios y fechas, pero eso no es. Otra cosa es que queramos entender lo que nos de la gana. Y era ese procedimiento y luego está este otro. Y el funcionamiento normal de la administración con órganos consultivos y asesores



es una cosa totalmente reglada, pero desde la Unión Europea tirando hacia abajo, y no pasa absolutamente nada.

Los Veranos de la Villa, creo que es bueno recordarlo, eso es una proposición, la descentralización de los Veranos de la Villa es una proposición del Partido Socialista de hace muchísimo tiempo, igual que la desvinculación del festival de música a las Fiestas del Distrito como elemento propio, como se hizo en una etapa concreta hace alrededor de 10 años, en los que tenían un espacio propio en el mes de julio. En fin, son diferentes medidas.

Lo que nosotros venimos a decir aquí que creemos que le daría muchísimo más entidad a lo que se decidiera, es que, pues eso, que el Pleno... Si además se puede hacer. O sea, el Pleno siguiente al que la Mesa de Festejos hable, el Pleno se puede pronunciar. Otra cosa es que no. Entonces la Concejala decide y asume que la propuesta es suya. Pues entonces vale. Pues es lo mismo pero son diferentes fórmulas y nosotros abogamos por ésta y es la que venimos a defender.

Y otra cosa es que el PP no quiera pronunciarse o quiera desviar, que es lo que peor llevo, que quiera intentar desvirtuar y desviar cuando la cosa está bien clara. Que viene a decir *“que el Pleno de la Junta Municipal de Hortaleza se pronuncie cada año con tiempo suficiente al respecto del programa de las Fiestas de primavera del Distrito de Hortaleza”*.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, Ahora Madrid.

**David Fernández Pro (Vocal Vecino AM):** Sí, bueno. Me gustaría agradecer a Pedro porque ha explicado muy bien lo que teníamos preparado para la réplica. Evidentemente las fiestas, y bien lo sabemos todos los que estamos aquí, son muy complejas. Preparar un programa y que nos pronunciemos aquí puede provocar el que no se llegue a tiempo a que se realicen las fiestas, cosa que yo creo que ninguno de los que estamos aquí querríamos. Me gustaría también invitar, porque creo que es como debe ser, el espacio creado, el Foro Local y sus Mesas, yo participo en la Mesa de Festejos, y aunque no tengo voto, sí tengo voz, e invitó de nuevo a los compañeros del Partido Socialista y a todos los demás compañeros y al público a que se enrole en estas Mesas y creo que es la manera de proponer cosas distintas. Estamos buscando fórmulas. El año pasado, por ejemplo, intentamos buscar dos estilos musicales y creo que nuestra mejor manera de gobernar es la escucha. Y nos gusta escuchar lo que proponen vecinos y vecinas. Yo participo en esa Mesa y yo apostaba por otros grupos. O sea, yo no podía votar pero yo entendía que, porque me gustan más simplemente. En fin, creo que debemos participar en estos órganos y, en todo caso como he dicho antes, la propuesta de la Mesa de Festejos es una propuesta, no es vinculante, y es la Junta, que para eso estamos gobernando, la que llevará a cabo el que sean los grupos que tengan que ser.

Y me gustaría también comentar al Partido Socialista que es verdad que lo habréis llevado muchas veces el tema de la descentralización de los Veranos de la Villa, pero quien lo ha hecho es Ahora Madrid. Y nada más, muchas gracias.



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Vamos a pasar a la votación.

**Sometida a votación la Proposición nº 2018/0277864 presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando “Que el Pleno de la Junta Municipal de Hortaleza se pronuncie cada año, con tiempo suficiente, al respecto del programa de Fiestas de primavera del Distrito de Hortaleza”, queda rechazada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y del Grupo Municipal Socialista (4), la abstención del Grupo Municipal Popular (9) y los votos en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9).**

*(Siendo las 20:28, abandona el Salón de Plenos D.ª Vanessa Luiña Auñón, Vocal Vecina AM)*

#### **Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo.**

**Punto 16. Proposición nº 2018/0242674 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por la Mesa de Movilidad y Urbanismo solicitando a la Junta del Distrito de Hortaleza que sea partícipe de la planificación necesaria para el mejor desarrollo del MadCool que se celebrará los días 12, 13 y 14 de julio de 2018, sobre un solar destinado a la ampliación del Ifema que se ubica en la entrada de los barrios de Las Cárcavas-San Antonio y Valdebebas, de forma que pueda defender las necesidades de los vecinos, instando a todos los implicados en la salvaguarda del entorno y el medio ambiente.**

**Vicepresidenta Foro Local:** Lo va a leer la Mesa.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muy bien Pues tres minutos.

**Coordinadora Mesa Urbanismo Foro Local:** Muchas gracias y buenas tardes a todos. ¿Se me oye bien? Sí, ¿no? Bueno, el tema de los Foros Locales, como bien comentaba David, es algo donde los vecinos tratamos de poner nuestro punto de vista y tratamos de poner delante de todos vosotros esa sensibilidad que creemos que como vecinos tenemos. Hemos estado hablando de festejos y “MadCool” evidentemente es un festejo y es un evento. Y lo que no podemos entender es que ninguna de las asociaciones perfectamente implicadas, que son las Asociaciones de Cárcavas-San Antonio, las Asociaciones de Vecinos y la Asociación de Valdebebas tengan ningún tipo de información para un evento que se plantea con 80.000 personas alrededor de nuestras viviendas en una parcela destinada a ampliación del Ifema que, ahora mismo además, gracias a las lluvias pues es casi un humedal afortunadamente muy bonito, sin ningún tipo de equipamiento y sin ningún tipo de protección. Lo que queremos es que desde la Junta, desde vosotros, los diferentes Grupos Políticos os enteréis, os informéis y nos hagáis partícipes a los vecinos de cómo se va a solventar esa situación que entendemos que va



a tener un impacto en el entorno, un impacto desde distintos ámbitos.

*(Siendo las 20:30, se incorpora a la sesión D.ª Vanessa Luiña Auñón, Vocal Vecina AM)*

Seguridad, ¿cómo se va a prever que se generen desperfectos tanto en el mobiliario urbano como en el medio ambiente?

De movilidad, porque es algo que repercute de una forma muy, muy, muy trascendente en las entradas de estos dos barrios, Valdebebas y las Cárcavas. ¿Cómo se va a subsanar y cómo se va a organizar las entradas desde vehículos privados, el impacto en los transportes públicos y además, el impacto que va a tener en las entradas y salidas de Hortaleza, las conexiones con la M-11 y la M-40?

Lógicamente, en términos de limpieza y de higiene. Es algo que nos preocupa muchísimo cómo durante tres días con sus tres noches 80.000 personas se va a organizar. Y lo que sabemos es que los billetes están vendidos.

Y además en términos de salud. Salud por el impacto que va a tener en familias con niños, en familias con personas mayores y en el, evidentemente, nuestro querido Parque hasta hoy Felipe VI y mañana Valdebebas, que tiene fauna y esa fauna se va a ver afectada y va a sufrir.

Es evidente que todos queremos que esto se solvente, que sea lo mejor posible, que la gente se divierta. Pero habrá que arbitrar también medidas de protección para los vecinos. Y lo que pensamos y esperamos es que, desde aquí, desde la Junta de Distrito, los Grupos Políticos y la Concejala en particular pues tenga la oportunidad de participar en las sesiones de la organización y defender y proteger los intereses de los vecinos y del Distrito. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, Ahora Madrid.

**Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM):** Gracias. Como siempre comentamos, muchas gracias a los Foros Locales por traer propuestas y por participar activamente en la política de la Junta Municipal además de hacer política ciudadana en asociaciones o individualmente con otro tipo de acciones.

A nosotras, al Grupo Municipal, también es algo que nos inquietaba el tema de "MadCool" y agradecemos que lo hayáis traído al Pleno porque así nos hemos puesto las pilas también para buscar, aparte de que la Junta Municipal también esté haciendo su trabajo, para hacer seguimiento de cómo coordinarlo con el Distrito. Pero bueno, si os sirve como antílope, nosotras estábamos preocupándonos por una parte, también por el tema de la prevención de violencias machistas, porque en el Distrito habíamos aprobado que las fiestas que se organicen por el Distrito cuenten con puntos violeta. Bueno, pues en este evento que es tan grande y que se contabiliza que habrá unas 80.000 personas, pues creemos que, bueno, por lo menos el Área de Equidad tiene que empezar, si no lo



han hecho ya, que nuestra compañera Mariana nos comentaba ayer que ya se está estudiando como abordarlo.

Y por otra parte, pues toda la información que nos vaya llegando por otros canales que sean más informales, además de los que tenga la Junta Municipal, pues podéis contar con nuestra colaboración. Sí que es verdad que puede tener mucho impacto pero, por otro lado, pensamos que es una propuesta que también puede tener beneficios que se realice aquí, principalmente por el cartel que tiene musical y porque es un evento pues de gran transcendencia, pero que entendemos perfectamente el impacto que va a tener en los vecinos y vecinas.

También os preocupaba, y corregirme si me equivoco porque supongo que lo habréis estudiado, que la parcela donde se va a realizar está el nido de ametralladoras. ¿Es correcto? Vale, pues también hemos anotado eso como algo que se pueda ver afectado para trasladarlo al área competente y también para que lo sepa la Junta Municipal, para que lo tengan en cuenta y que no llegue hasta ahí la instalación del "MadCool". Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, como queda un poco de tiempo, solamente por informarte. Lo del nido de ametralladoras, aunque sí es verdad que está en la zona de Barajas, se ha trasladado ya a la gente de Coordinación de la Ciudad, Coordinación de Alcaldía, que es quien lleva todo este festival. Estamos detrás, nos lo van a pasar en pocos días, de que nos den el contacto del organizador para poder montar una reunión tanto con la Asociación de Vecinos de las Cárcavas como con la de Valdebebas a la que, por supuesto, estáis invitados también los miembros de la Mesa. En cuanto lo tengamos os lo pasaremos. Sí que me dicen que es una parcela de 500.000 metros y los organizadores solamente han pedido 100.000, pero todavía no me han dicho si en la zona de Barajas, en la zona de Hortaleza. Les he dicho que sea en una o sea en otra, las casas afectadas están en el Distrito de Hortaleza. Y bueno que sí que estamos detrás porque es un tema que nos preocupa, igual que pasa con la "Holi Run", que desde Hortaleza siempre nos negamos cuando aquí nos presentan las solicitudes, nos negamos porque todos los informes que hay, tanto de Medio Ambiente como de Policía, como por parte de la Asociación de Vecinos de Valdebebas, son totalmente negativos. Siempre nos quejamos, la piden en Barajas y allí sí que se les da porque allí no tienen esos informes negativos. Y bueno, nosotros siempre insistimos en que no se de porque al final los afectados somos los vecinos de Hortaleza. Así que esa es la información que te iba a dar. Me he pasado minuto y medio. Grupo Ciudadanos.

**Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's):** Buenas tardes de nuevo. Muchas gracias por haber traído esta proposición aquí al Pleno. Compartimos la preocupación de los vecinos por el desarrollo del festival "MadCool" y al igual que ellos, reclamábamos una mayor participación de esta Junta de Distrito en la planificación de las medidas municipales contando, por supuesto, con la Asociación de Vecinos de Valdebebas y Las Cárcavas-San Antonio.

Aprovechando la ocasión, entre otras muchas cuestiones como movilidad, seguridad, limpieza etc., nos gustaría hacer una referencia específica a la obligación



municipal de minimizar los efectos acústicos negativos que se producen sobre los vecinos que residen en las cercanías. ¿Cómo? Mediante una adecuada planificación de la organización del festival de música al objeto de conciliar el deseo de la población a participar de estos eventos, con el derecho de los vecinos, por supuesto, a la intimidad y a la vida privada y familiar. En ese sentido, creemos imperativo que desde el Ayuntamiento se proceda a inspeccionar y medir las emisiones producidas por los aparatos de sonido y a precintar aquellos que no respeten dicha normativa, así como vigilar los horarios de cierre especialmente en vísperas de días laborables.

Y también nos gustaría comentar que nos choca que Ahora Madrid, que es un partido con base ecologista, pues no ha hecho ningún comentario sobre el medio ambiente y sobre los ruidos. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista. Enciéndelo que no... Ahora.

**Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE):** Bueno, el “MadCool” va a ser una realidad entre Hortaleza y Barajas. Creo que además es el de mayor volumen de abonos que va a haber. Creo recordar que hay en torno a 70.000 abonos vendidos. Va a ser una barbaridad pero está ahí, y una vez que está ahí, pues hay que tomar medidas. Yo creo que el espacio de la Caja Mágica es un buen espacio. Además yo he estado allí, en un “MadCool”, y era fácil moverse dentro de lo que cabe. No sé hasta qué punto es interesante llevarlo aquí.

O sea, las dimensiones que esto adquiere, para que nos hagamos una idea, 70.000 abonos a 160 € el abono, pues es una pasada. Son más de 12 o 13 millones de euros, con lo cual, esto ya está tomando un volumen pues enorme. Que sea este el lugar elegido o que sea el más preciso, pues entran dudas. Una vez que eso está, pues totalmente de acuerdo en que habrá que tomar las medidas para hacer eso, no sé, civilizado. Pero desde luego va a ser un mogollón importante en una zona de complicados accesos. Porque no es un lugar que tenga muchos accesos. Y podemos poner el ejemplo del Ifema o de Fitur o cualquier feria de estas que recoge un volumen de gente tan grande, pues a ver como es todo así. Yo confío que mucha gente irá en transporte público. Pero bueno, aún así será complicado y el entorno pues, desde luego, a ver cómo se afecta, pero es una realidad y una vez que se ha elegido el sitio, habrá que intentar hacerlo lo más civilizado posible. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Grupo Partido Popular.

**María Rosario Domínguez Elipe (Vocal Vecina PP):** Buenas noches. En el festival anunciado que se muda de la Caja Mágica al espacio de Valdebebas-Ifema, uno de los puntos más importantes es su aumento de aforo, ya que el espacio se ha concebido para albergar en torno a 80.000 personas, como bien ha comentado Julia, y eso supone aproximadamente unas 35.000 más o menos al día. La extensión tampoco estaba demasiado concreta pero se estima que será unos 100.000 m<sup>2</sup>. Según indican en nota de prensa desde el festival, este aumento de aforo responde a una necesidad de



evolución y crecimiento cuyo objeto es hacer de Madrid una ciudad de referencia para la música en directo de gran formato. Pero no es lo único que ha anunciado “*MadCool*”.

La segunda novedad es que la edición son siete escenarios con los que contará el recinto. Se amplía así la oferta y la variedad de bandas, ya que la segunda edición contó con cinco. Naturalmente un evento de esta envergadura a nivel internacional requiere de un plan especial en todos los ámbitos. Desde la seguridad de los asistentes como la de los vecinos. En cuanto a la prevención de desperfectos, contaminación acústica, limpieza, acondicionamiento del entorno, mejora del transporte público y las comunicaciones en cualquier punto de la capital, dado que los parking disuasorios aprobados en este Pleno tanto el que corresponde a Hortaleza, Fuente de la Mora, como el de Barajas, Valdebebas, están aprobados pero como casi todo, están sin hacer.

No queremos que se repita tampoco el trágico hecho acontecido en la pasada edición de este mismo festival en el que un acróbata falleció tras caer al vacío, por lo que las medidas de seguridad deben ser prioritarias así como las dotaciones de emergencias.

Desde nuestro Grupo Municipal, el Partido Popular, consideramos de vital importancia la puesta en marcha del acondicionamiento, o mejor, esperemos que esta Concejalía tenga ya dispuesto dicho plan. Hasta ahora, en estos Plenos debatimos o sugerimos mejoras o necesidades de Valdebebas debido a que es un barrio en expansión y así lo requiere. De hecho, en el mes de enero, nuestra Concejal hizo una pregunta al respecto de esa parcela. Manuela Carmena en respuesta comunicó que en el Área de Desarrollo Urbano Sostenible aún no había aprobado ningún plan urbanístico y lo que significa que no estuviera tramitando dicho plan en cuanto a la aclaración. No es necesario recordar que el documento en el que, en su caso, se presente, deberá ir acompañado de todos los estudios sectoriales, medioambientales, movilidad, tráfico y transporte establecido por la legislación vigente. Toda esa documentación será sometida al preceptivo proceso de información.

Igualmente asimismo tengo que recordar que en el Pleno anterior nuestro Portavoz, Óscar Alegre, trajo una propuesta relativa a la seguridad vial solicitando que se inste al Área varias modificaciones en cuanto a movilidad. Acabamos de ver un tweet de un accidente mortal ahora mismo en Valdebebas y bueno, pues para proteger la velocidad, los badeños y la instalación.

Obviamente, estamos de acuerdo y vamos a votar a favor de la propuesta de ello y por todo lo expuesto, contamos con la máxima implicación de esta Junta de Distrito para cumplir y asegurar los resultados óptimos de la celebración de este evento y nuestro voto, como he dicho, será favorable, por supuesto. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Pues tienes la palabra por otros tres minutos.

**Coordinadora Mesa de Movilidad y Urbanismo del Foro Local:** Gracias a todos por el interés. Básicamente, uno de los temas que más nos llama la atención es que esto está previsto para los primeros días de julio y hoy estamos a 20 de marzo. Teniendo en



cuenta que hay un nido de ametralladoras, teniendo en cuenta que hay unos charcos maravillosos, teniendo en cuenta que las asociaciones no han recibido todavía ningún tipo de información, que lo único que está claro es que hay un programa internacional con muchos artistas, con 70.000 abonos vendidos y una práctica, justamente por ese programa que va a implicar que desde las 12 de la mañana del jueves hasta las 12 de la noche o las 2 de la mañana, cuando se quiera cerrar las luces de los escenarios, del sábado se esté haciendo música, ni que decir tiene que hacen falta barreras acústicas, que hacen falta servicios higiénicos, que hacen falta hospitales de campaña, que hacen falta medios de transporte alternativos porque no hay espacio para que los coches aparquen, que hace falta realmente planificación y que hace falta sentido común.

Y esperamos que todos contribuyan a que eso se resuelva de la mejor manera posible teniendo en cuenta que, desde luego, habiendo, pues no sé, estadios vacíos como el antiguo del Manzanares, la propia Caja Mágica etc., no tiene demasiado sentido que se plantee hacer en un descampado. Que en julio, evidentemente, preparémonos para ver muchas lipotimias por medio. Y muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Ahora Madrid.

**Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM):** Sí, por nuestra parte quería comentar que, es una apreciación al Partido Popular en este caso, cuando ha dicho lo relativo al triste accidente que sucedió en el “MadCool” el año pasado, que nos gustaría que, bueno, que no se utilizase el sufrimiento y este tipo de desgracias porque ya es la segunda cosa que se señala en este Pleno para intentar hacer algún tipo de relación entre Ayuntamiento y situaciones dramáticas. En ese sentido, me gustaría señalar que este Ayuntamiento se toma muy en serio la seguridad cuando se hacen eventos. Lo hemos visto directamente en nuestras fiestas del Distrito, que recuerdo que hasta había quejas de que no se dejaba pasar a mucha gente en los Veranos de la Villa, precisamente porque pusimos en marcha un plan de seguridad porque el aforo que estábamos utilizando en el parque de la fiestas del Pinar, en el Auditorio Pilar García Peña, lo estábamos sobre pasando según la Policía y tuvimos que reducir. Insisto, o sea, la seguridad es una prioridad para este Distrito y para este Ayuntamiento, y para todas las personas que estamos en Ahora Madrid.

Y bueno, sobre el “MadCool” pues veremos lo que es. Es verdad que yo, por mi poca experiencia en festivales, también es verdad que se localizan en solares o así, no sólo en lugares cerrados. Pero bueno, esperemos que, como dice Carlos, se lleve lo mejor posible y muchas gracias por traerlo aquí para que estemos atentas de él y que las asociaciones formen parte también de este proceso. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues seguiremos insistiendo para que esa reunión con las asociaciones sea cuanto antes. Y de verdad, tengo que decir a los Vocales del Partido Popular que si antes me ha parecido de mal gusto comparar un bache que pueda haber en el Distrito de Hortaleza con el estado de las calles en la ciudad de Sarajevo durante la guerra, ya no sé ni cómo calificar el que alguien se esté riendo, porque es lo que acaba de hacer, sobre personas que han fallecido a lo largo de esta semana. Yo de verdad sigo diciendo que de verdad es una esquizofrenia lo



que tengo...

*(Hablan pero no se graba)*

No, no, es el uso que se ha hecho. Quien se está riendo y diciendo “*lleváis una semana de muertos*” está siendo Jerónimo, Vocal del Partido Popular. No está siendo... ¿Cómo que no lo has dicho? Lo has dicho riéndote y de verdad, lo has dicho, lo has dicho riéndote. Lo has dicho riéndote y estoy yo en el uso de la palabra porque estaba dentro del tiempo que tiene asignado mi partido. Lo has dicho riéndote. No sé si habrá funcionado la cámara. Desde luego, si ha funcionado, espero que lo haya grabado porque lo has dicho riéndote. Además dos veces. La primera “*lleváis una semana*”, y la segunda “je,je, *lleváis una semana*”. Y espero que haya quedado grabado. Lo has dicho riéndote, y de verdad, es de ser mala persona. Lo siento mucho pero así es como lo siento. Y ahora pasamos a la votación. *(Hablan pero no se graba)*. No, perdona. Alguien que se ríe de personas fallecidas, alguien que se ríe de personas fallecidas... Y yo no entro...

**Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP):** Yo no me he reído de ninguna persona que ha fallecido. En ningún momento me he reído. He dicho que vosotros habéis utilizado lo que ha dicho ella del Partido Popular, lo lleváis utilizando una semana.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Tu expresión literal ha sido “*lleváis una semana*”, y riéndote. Así ha sido, y yo te digo cuál es mi opinión. Y yo te digo cuál es mi opinión. Yo soy quien modera el debate. Si me quieres contestar te doy tiempo, desde luego, porque entiendo que ha sido por alusiones directas pero lo siento mucho, es mi opinión personal. Me ha parecido de muy mal gusto el que te rieras haciendo mención a personas que han fallecido. Y no entro si eran manteros, si no eran manteros. Es que me da igual, o sea, tú solamente has dicho, has hablado de fallecidos y te has reído, y me parece de muy mal gusto.

**Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP):** Por alusiones, yo lo único que he dicho es que se ha acusado a este Grupo de utilizar una muerte cuando lleva una semana utilizándolo el Grupo de Ahora Madrid. Yo respeto totalmente y siento muchísimo el fallecimiento de esa persona, pero estaba hablando del uso que se ha hecho por el Grupo de Ahora Madrid de ese fallecimiento, de un fallecimiento del que yo no me he reído y que siento muchísimo que esa persona haya fallecido. Yo soy el único que puede interpretar lo que yo he hecho y lo que yo digo y así queda y quiero que conste en el acta.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues yo también quiero que conste en el acta que no creo que en ningún momento hayas leído, oído o absolutamente nada por parte de esta Concejala o de los miembros de este Distrito de Ahora Madrid sobre ninguna utilización sobre ningún fallecimiento. Lo siento mucho pero no se ha hecho por ninguna de las nueve personas que estamos aquí, así que pasamos a la votación.



Sometida a votación la Proposición nº 2018/0242674 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por la Mesa de Movilidad y Urbanismo, “*Solicitando a la Junta de Distrito de Hortaleza que sea partícipe de la planificación necesaria para el mejor desarrollo del MadCool que se celebrará los días 12, 13 y 14 de julio de 2018, sobre un solar destinado a la ampliación del Ifema que se ubica en la entrada de los barrios de Las Cárcavas-San Antonio y Valdebebas, de forma que pueda defender las necesidades de los vecinos, instando a todos los implicados en la salvaguarda del entorno y el medio ambiente*”, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

(Siendo las 20:49, abandona el Salón de Plenos, D.ª Leticia Rodríguez García, Vocal Vecina PSOE)

**Punto 17.** Proposición nº 2018/0242682 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por la Mesa de Movilidad y Urbanismo, solicitando al órgano competente el acondicionamiento y mejora de las zonas peatonales y viales de rodadura en las calles Desagüe del Canal, Josefa Herradón y Agustín Calvo en el barrio de Canillas/San Fernando.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues la Vicepresidenta del Foro o miembro de la Mesa. No sé quién lo vayáis a hacer.

**Raquel Collado (Vicepresidenta del Foro Local):** Lo va a leer la Mesa.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues tres minutos.

**Coordinador suplente de la Mesa de Movilidad y Urbanismo del Foro Local:** ¿Qué tal? Muchas gracias. Buenas tardes a todos. Bueno, presentarme primero. Soy Dani Rebner, que no he venido aquí nunca y bueno, presentarme simplemente ante todos. Miembro de la Mesa de Urbanismo y Movilidad, lo que estábamos planteando es una actuación muy concreta en una zona que está aquí muy cerca, como a 200 metros. Es una zona un poco ninguneada desde hace muchos años porque está ahí abajo, supongo que sabéis de cuál estoy hablando. Bueno, es una zona que está asfaltada por los vecinos hace décadas y bueno, el asfaltado es muy malo, las aceras son muy malas. De hecho, hay alguna zona sin acera, es simplemente tierra, por lo que cuando llueve aquello se embarra mucho. Lo que queremos es un poco que se acondicione para que no sea peligroso para los vecinos que, encima, ya sabéis que es una población bastante envejecida como pasa en todo el Distrito.

También ahí tenemos cerca el Benita de Ávila, un Centro Cultural, el Tomás y Valiente también. Por lo que es una zona de paso o debería ser de paso, la gente no pasa porque claro, como no tiene ni alumbrado ni alcantarillado ni está acondicionado, pues se hace difícil pasar. Sabemos que hay una zona verde muy cerca. Nosotros en ningún momento queremos entrar en la zona que está calificada de zona verde. Lo que decimos es la zona limítrofe de acondicionarla.



También nos hemos enterado que hay una actuación de “*Madrid Regenera*” que quiere hacer en esa zona, lo que de alguna forma evidencia la necesidad de mejora de la zona. Bueno, sabemos que es una actuación que no es una prioridad por ahora. No tiene ni presupuesto ni está en procesos participativos ni nada. Por lo tanto, sabemos que tardará un tiempo. Creemos que, bueno, sería bueno que aquello se acondicione sin tener que esperar aquella actuación. En cualquier caso, no creemos que entre en contradicción, digamos, con esa actuación. De hecho, se puede ya hacer pensando en esa actuación futura y así facilitar un poco que los vehículos o lo que sea que vayan a entrar ahí, puedan acceder.

Pero vamos, sobre todo es un poco por los vecinos, por su seguridad, porque puedan entrar los vehículos de emergencia y acondicionar una zona del barrio que lleva olvidada pues desde hace mucho tiempo. Nada más. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues muchas gracias. Ahora Madrid.

**Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM):** Bueno, pues felicitar una vez más a los vecinos por el trabajo y bueno, este Grupo está totalmente de acuerdo con lo que ha expuesto el vecino proponente. Y es que, evidentemente, es una zona que está totalmente abandonada. Es un suelo de terrizo, o sea, que es puramente tierra. Y bueno, pues poco más le voy a decir. Que sí, que consideramos que hay que pasar un informe al AGDUS y que sean ellos un poco los que, sí tienen algún plan de actuación para aquello que además fue una propuesta que se debatió aquí en este Pleno, no me acuerdo exactamente cuando, de “*Madrid Regenera*”, pues ver un poco cómo se puede acondicionar previamente, para que luego la segunda actuación que se pueda tener en cuanto a urbanismo, bueno pues no interfiera tampoco una actuación de ahora que, como ha dicho el vecino, es muy urgente con otra posible posterior. Entonces nuestro voto va a ser favorable. Nada más.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, Ciudadanos.

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Gracias señora Concejal Presidente. Bueno, en primer lugar, señalarles que si lo que esperan es un asfaltado de calles o reconfiguración de calzadas, tendrán que esperar. Antes, en un punto anterior, la Concejal Presidente presumía de las grandes labores de asfaltado que se están haciendo en el Distrito. La verdad, y esto es objetivo, se puede contrastar en los datos del Ayuntamiento, es que el importe que se ha invertido en asfaltado en el Distrito en el año 2017, y era el 100% de la partida, han sido 40.000 €. Usted comprenderá que con 40.000 €, y la cantidad de kilómetros de viales que tenemos, si esa es la tasa de inversión que tiene Ahora Madrid, en la vida les van a dar esto.

Bueno, ya abordando lo que es la propia proposición, señalarle que nuestro Grupo Municipal compartimos la preocupación de los vecinos respecto a esta cuestión y, de hecho, son varias las iniciativas que hemos presentado en este mandato en este sentido.



Señalar que en julio de 2016, solicitábamos el amejoramiento y mejores servicios municipales en la zona de influencia del Instituto de Educación Secundaria Francisco Tomás y Valiente, que está sito en la calle Agustín Calvo, como sabe usted. Si usted conoce, como es vecino que deduzco de la zona, pues verá que hemos estado y consultado, esa zona pues tiene aceras estrechas, pavimentación muy deficiente y consideramos que, además, es un riesgo debido a la acumulación de estudiantes cuando el recreo en la calle, cuando pasan los coches.

Por otro lado, en enero de 2017, también impulsamos la ejecución de las actuaciones urbanísticas previstas en el Plan General de Ordenación Urbana vigente para la transformación del barrio de San Fernando. Pese a las anteriores propuestas que fueron aprobadas por esta Junta de Distrito, como digo a instancia nuestra, creemos que el Ayuntamiento no está actuando con la agilidad que reclaman los vecinos en la ejecución de las obras de reforma y mejora de los viales, motivo por el que consideramos, a pesar de las propuestas que en su momento se aprobaron, consideramos muy oportuno volver a impulsar esta cuestión por medio de la proposición de acuerdo que elevan ustedes desde la Mesa de Movilidad y Urbanismo, y por supuesto, les felicitamos por el excelente trabajo que han realizado. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Gracias, Grupo Municipal Socialista.

**Ana María Romera Peralta (Vocal Vecina PSOE):** Sí, hola, buenas tardes. Nuestro Grupo también apoya esta proposición y os felicitamos por haber hecho el seguimiento de la pavimentación. No solamente pensamos que es esta zona, porque es muy amplia. Tenemos, por ejemplo, la calle Baltasar que ahora, al cerrar la iglesia y poner el vallado, ha quedado una zona inutilizable totalmente en las aceras, y la calle Méntrida, o sea que, hay que hacer un estudio muy profundo en esta zona y, nada, decir que estamos a favor y, gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues gracias, Partido Popular.

**Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP):** Sí, muchas gracias. Para apoyar la propuesta que nos eleva la Mesa de Movilidad y Urbanismo, puntualizando temas que ya, ellos mismos, han puesto de manifiesto, como que se respete la zona la zona verde. Recordar que es un tema que, como también ha dicho Ciudadanos, es un tema que ya se ha traído varias veces a esta Junta Municipal, se han tomado diferentes acuerdos que no se han llegado a ejecutar. Solicitamos que se agilice todo lo que es la gestión del Plan General de Urbanismo, en cuanto a la obtención de esa zona verde, que se agilice la gestión, que se..., creo que hay unas partes que deben ser expropiadas, o que con la gestión urbanística, sacarlas adelante, que se haga lo antes posible y, que esa zona, pues se regenere y se consiga que los vecinos, pues puedan vivir en un ámbito, pues, que sea normal y no lo que tienen ahora, pues que es un descampado.

Recordar también el tema de las gallinas, el tema sanitario, un tema de gallinas que ya se ha traído varias veces también al Pleno, que se hablado en la Junta Municipal y



que creemos que sigue sin solucionarse y que los vecinos de la zona, pues también nos traen quejas. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Pues, tienes la palabra otra vez, durante tres minutos.

**Coordinador suplente Mesa de Movilidad y Urbanismo del Foro Local:** Sí, nada, bueno, simplemente eso, intentar incidir en agilizar la actuación en esta zona, que no tiene por qué el dificultar que luego posteriormente se haga algo más grande, no sé si Magdalena quería añadir algo más.

**Miembro de la Mesa de Movilidad y Urbanismo del Foro Local:** Sí, simplemente, que se debe agilizar ya, porque llevan los vecinos viviendo 60 años así y, no hay derecho que personas octogenarias, tengan que deambular por unas calles llenas de grietas, de barro, que se caigan, eso una parte de la población, que están pagando su IBI por estar viviendo entre barro y, es una zona olvidada y que, pongan un poquito de atención a estos vecinos.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues, muchas gracias.

Antes de dar la palabra a Ahora Madrid, voy a contestar a Jerónimo sobre el tema de las gallinas. Ya habíamos conseguido darlas todas en adopción, y han aparecido otras nuevas, así que, si alguien queréis adoptar una gallina (*hablan pero no se graba*)..., es el momento..., imagino que sí.

Ahora Madrid.

**Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM):** ¿Se pasa a votación?

No, no, no, no voy a consumir más tiempo, yo creo que he dicho todo al respecto lo que puedo decir...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Vale, vale, vale, pues entonces nada, pasamos a la votación.

**Sometida a votación la Proposición nº 2018/0242682 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por la Mesa de Movilidad y Urbanismo, “Solicitando al órgano competente el acondicionamiento y mejora de las zonas peatonales y viales de rodadura en calles Desagüe del canal, Josefa Herradón y Agustín Calvo en el barrio de Canillas/San Fernando”, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.**

**Punto 18. Proposición nº 2018/0242692 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por la Mesa de Manoteras solicitando que, por el órgano competente, se apruebe la creación del Parque del Encuentro, cuyo proyecto ha sido elaborado**



mediante un proceso participativo, en la zona situada entre el Club Deportivo Spartak y actual Huerto Comunitario de Manoteras por un lado, y calle Roquetas de Mar y viviendas pertenecientes a la calle Mojácar por el otro.

**María del Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito):** Ha presentado una enmienda de modificación con el número 2018/307492, el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

**Vicepresidenta Foro Local Hortaleza:** Lo va a leer la Mesa de Manoteras.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Tres minutos.

**Miembro de la Mesa de Manoteras del Foro Local:** Buenas tardes, queríamos introducir unas leves modificaciones, así de carácter formal, para hacer la propuesta más adecuada administrativamente, así, solicitamos que la Junta Municipal inste a los órganos competentes, esto es, el Área de Medio Ambiente y el Área de Coordinación Territorial, a que acometan la creación del Parque del Encuentro, cuyo proyecto ha sido elaborado mediante un proceso participativo, en la zona que hemos definido antes, situada entre el Club Deportivo Spartak, calle Tíjola y actual Huerto Comunitario de Manoteras, por un lado, y calle Roquetas de Mar y viviendas pertenecientes a la calle Mojácar por el otro, y que este parque sea construido por los equipos distritales, con cargo a los fondos de inversión financieramente sostenibles.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Perdona, pero es que, estás modificando totalmente la proposición, tú no te puedes enmendar a ti misma y es que le estás dando la vuelta total, estás haciendo una proposición nueva.

**Miembro de la Mesa de Manoteras del Foro Local:** Bueno, pues lo aceptamos, claro, porque...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** No, no, si no es que lo aceptéis, es que no se puede hacer.

**Miembro de la Mesa de Manoteras del Foro Local:** Sí, iba a explicar que no tenemos conocimiento de ello, nosotros no conocemos todos los procedimientos administrativos de la Junta, entonces, nos parece estupendo y nos habían aconsejado, que en vez de solicitar de los órganos competentes, había que hacer que la Junta que instara a los órganos competentes...

*(Se habla pero no se graba)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Da igual, tal y como está recogido, ya se entiende el sentido, que es instar al órgano competente.

**Miembro de la Mesa de Manoteras del Foro Local:** Perfecto.

Pues, entonces, paso a explicar si os parece, el resto de la propuesta en detalle.

Nosotros nos encontramos el terreno del que os hablamos, es un terreno baldío y



actualmente sin uso, que queremos recuperar para el barrio, porque además, hace como de frontera y aísla las últimas casas. Incluso en su estado actual de abandono y, con cierta suciedad, es utilizado por varios colectivos que se reúnen allí y realizan, perdón, diversas actividades deportivas y de ocio. Si se concretara nuestro proyecto, el espacio pasaría a integrarse plenamente en el barrio, suponiendo un lugar de encuentro, de ahí el nombre que solicitamos para él, y de socialización, evitando así actuaciones vandálicas y la suciedad que hoy existe. Adjunto a la propuesta, hemos presentado un proyecto detallado que queremos recalcar que ha sido elaborado mediante un proyecto, un proceso participativo, es un proyecto sencillo que requeriría una inversión mínima, pensamos en el uso de materiales reciclados cuando fuera posible y, solicitamos conservar los árboles y plantas que ya existen. El mantenimiento del parque sería también mínimo, y los vecinos y vecinas estarían dispuestos a colaborar en su gestión, de manera que se garantice su adecuación a las necesidades de todos los usuarios.

Y, eso sí lo explicábamos en la propuesta, anteriormente, sugerimos que la construcción del parque, pueda ser llevada a cabo por alguno de los equipos distritales, que ya están realizando una labor magnífica de limpieza y adecuación en varias zonas interbloques del barrio, y de ahí los conocemos. Nada más, gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues, muchas gracias. Ahora Madrid.

**Marcos Manzanero Manzanas (Vocal Vecino AM):** Sí, buenas tardes.

Aunque en la segunda intervención sí me gustaría destacar más el proceso por el que llega esta proposición hasta aquí hoy, sí quería al principio agradecer a los Foros Locales, a la Mesa de Manoteras y a la Asociación Vecinal Manoteras, el enorme trabajo que han realizado. Vamos a votar a favor de la proposición y, como es una propuesta compleja, voy a pasar a algunas cuestiones técnicas.

Tal y como sostienen en la propuesta, es un terreno baldío, está con una superficie de unos 18.000 m<sup>2</sup>, configurado por tres parcelas dotacionales, destinadas a usos, respectivamente de equipamiento, de zonas verdes y servicios infraestructurales.

En la ficha de condiciones particulares del ámbito de planeamiento incorporado 16.09, el Querol, en el que está integrado dicho suelo, se especifica textualmente, se modifica la calificación de zona verde y servicios infraestructurales en los términos incorporados en el plano de ordenación. Esto significa, según el artículo 7.13.2, del título siete, de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana, que la implementación de los usos propuestos desde la Mesa de Manoteras en esta proposición, son encuadrables tanto en la zona verde, como además también, serían admisibles como usos alternativos, en las fincas de uso de equipamiento y de servicios infraestructurales.

Es por eso, que no vemos problemas técnicos para votar a favor de esta proposición. Retos, sí tiene, sí los hay. Hay que definir o, terminar de definir el diseño, donde entendemos que la Asociación y la Mesa deben seguir jugando un papel decisivo, e importante, porque, creemos que, si no fuera así, no hubiéramos entendido lo que nos están pidiendo en esta proposición. Es cierto que habrá que buscar alternativas para algunos aspectos, como por ejemplo, el tema de que algunos de los equipamientos del



Ayuntamiento, tienen que estar homologados por el mismo; el emplazamiento definitivo del huerto y demás elementos. Y, dado por supuesto el impacto que la subestación eléctrica genera en el proyecto, tener claro y comunicar, que hay que abrir un proceso con Unión Fenosa, propietaria del 11,78% de los terrenos afectados. Y, bueno, en la siguiente intervención comentaré otro par de cosas menos técnicas y, nada más, muchas gracias y agradecerles de nuevo el trabajo y que vamos a votar a favor.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues Ciudadanos.

**Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's):** Buenas tardes de nuevo. Ante todo por supuesto que nos gustaría felicitar a la Mesa de Manoteras por la iniciativa presentada. El documento que nos han presentado, desde luego, muestra un proceso de participación dinámico y desde luego muy, muy interesante.

Como supongo sabrán, en nuestro Grupo Municipal tenemos especial interés por las zonas verdes en nuestro Distrito. De hecho, durante este mandato hemos presentado numerosas iniciativas para procurar su mejor mantenimiento y conservación. Y, concretamente en el entorno de Manoteras, hemos solicitado acciones en el parque de Doña Guiomar, el parque del Canto del Águila o el parque de las Cocheras. Pese a compartir preocupación y a la simpatía que nos produce la iniciativa, sin embargo debemos señalar que nos es imposible dar apoyo a la misma con su actual redacción. Y por ello, se lo vamos a explicar el porqué en dos puntos.

Primero, no se puede ignorar que la actual ordenación urbanística de dicho terreno, impiden el desarrollo del mismo de un futuro parque como el propuesto.

Y en segundo lugar, aunque en el caso de que se opere una modificación urbanística para superar el problema anterior que acabo de comentar, en todo caso, el diseño del parque debe efectuarse por técnicos y el proyecto debe cumplir las normativas aplicables.

Por ello, hemos presentado una enmienda de modificación para corregir la redacción original. Nuestro objetivo desde luego es procurar que, pese a que la iniciativa presentada es inejecutable, al menos el documento elaborado sea elevado al departamento municipal competente para que éste lo tenga en consideración en futuras acciones porque es un trabajo extraordinario. Voy a leer en voz alta, bueno, en voz alta. Disculpen. Voy a leer la enmienda de modificación que hemos presentado, ¿vale?

Y era, “*instar a la señora Concejal Presidente para que remita al órgano municipal competente el proyecto de creación de un parque en Manoteras para su consideración de cara a futuras intervenciones en las zonas verdes en el barrio Apóstol Santiago*”. Y, por favor, les rogaría que lo tuvieran en cuenta la enmienda de modificación que hemos presentado porque nos gustaría votar a favor. Y en el caso de que no la acepten, lamentablemente, pues nos vemos en la obligación de abstenernos. Que lo tengan en cuenta, por favor. ¿Vale? Gracias.



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, Grupo Municipal Socialista.

**Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE):** Gracias de nuevo. Sumarme a las felicitaciones del resto de los Grupos también por este trabajo que han realizado desde la Mesa de Manoteras, desde la Asociación Vecinal de Manoteras, y agradecérselo como vecino del Distrito, porque yo creo que vecinos y vecinas del Distrito trabajen de esta forma para sacar adelante iniciativas y proyectos, pues como vecino del Distrito, desde luego que se lo agradezco, porque realmente todos podremos disfrutar de esos recursos.

Los que hemos tenido la oportunidad de... y de esta forma se lo agradecemos. Nuestro Grupo tuvimos la oportunidad de conocer de primera mano y queremos agradecérselo que nos brindaran la oportunidad de ver el proyecto. Creemos que, según lo hemos analizado y seguro podemos ver todos, es un proyecto muy estructurado, evidentemente muy consensuado porque en el cual han participado muchos vecinos y creo que se ha hecho de una forma muy dinámica y muy participativa. Creo que también es muy generoso, es un proyecto muy generoso porque ellos mismos y ellas mismas se prestan a ponerlo en marcha, desde luego. Y es generoso también porque utilizan un recurso muy importante que se está utilizando y que está dando sus frutos, que son los equipos distritales, que también lo han comentado los vecinos y las vecinas.

Creo que, evidentemente como comentaba el Vocal de Ahora Madrid, es un trabajo que no va a ser fácil pero yo creo que el reto está ahí. Creo que este diseño, que lo han hecho, que creo que también han participado personas, vecinos y vecinas y personas también especializadas en materia también pues de diseño de entornos. Creo que hay que tomarlo en cuenta, es un punto de partida que habrá que asesorarlo, tendrá que haber técnicos también que participen, espero que ellos me imagino que no tendrán ningún problema en que los técnicos aporten, pero es un punto de partida. Y creo que después de este asesoramiento técnico, lo que se requiere es una voluntad, una voluntad política y es lo que vienen a traer aquí. Que exista un compromiso por parte de esta Junta Municipal para poner en marcha un proyecto inicial que surge desde cero, que surge con ideas, con planteamientos de todos los vecinos, y lo que vienen a recabar aquí es el apoyo. Y desde luego que por parte de nuestro Grupo Político va a tener nuestro apoyo total. Nada más, gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, Partido Popular.

**Óscar Alegre Martín (Portavoz PP):** Sí, gracias. Primero felicitar por el trabajo que han desarrollado. Creemos que es un proyecto bastante grande, creemos que es muy ambicioso, creemos que tiene una, por lo que hemos visto, una gran elaboración, un gran trabajo. Pero pese a todo esto, como bien ha apuntado antes el Vocal de Ahora Madrid, efectivamente, nosotros hemos visto en el visor, y excepto que nos hayamos equivocado al mirarlo, hemos visto que hay tres parcelas. Dos de ellas son dotacionales básicas verdes y una tercera es un dotacional de equipamiento público básico. Y en el epígrafe pone educación. Entonces nos surge la duda de si esa parcela realmente se puede destinar al uso que se pretende que es parte del parque. Es más, es que si realmente no



se puede destinar, eso paralizaría el proyecto. Por eso la enmienda que propone Ciudadanos no nos parece nada mal porque al final de cuentas, es buscar solución a ese tema y que se incluya en los próximos presupuestos que puedan existir para que se realice. Y además, pues que se hagan los pertinentes estudios técnicos para ver si todo se puede ejecutar en tanto en cuanto habéis diseñado esto, o sea, tal como está diseñado, ¿vale?

De todas las maneras, una de dos. O si se quiere aprobar ahora o se ciñe solamente a las zonas verdes que sabemos que, efectivamente, se puede ejecutar y se deja un poco en el aire la parte ésta que comenté que en el visor aparece destinada a educación, o se hace un cambio del uso de esa parcela y se pone como zona verde y claro, pues se podría ejecutar. Pero vamos, estamos hablando de algo un poquito complicado porque estamos hablando de 18.000 metros, es muy ambicioso el proyecto, y que creemos que tiene que contar también con los informes de los técnicos municipales en cuanto a normativa y demás.

Añadido esto, quiero hacer un comentario que tenemos. Estamos centrándonos en el Parque del Encuentro, que me parece perfecto, pero se nos está olvidando que tenemos el Parque de la Cumbre, justo el que está enfrente y que, por cierto, está super abandonado. Le falta riego, etc, etc. Entonces bueno, pues sin olvidar este proyecto nuevo, tampoco habría que dejar de lado lo que está hecho hasta ahora y bueno, pues entendemos que la propuesta del Grupo de Ciudadanos, vamos la enmienda es correcta. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Gracias. Pues dos minutos.

**Miembro de la Mesa de Manoteras del Foro Local:** Gracias. Pues por supuesto nos gustaría contar con el asesoramiento técnico, porque igual que nos pasaba con los procedimientos administrativos, el lenguaje administrativo, ninguno de nosotros somos expertos ni en dotaciones territoriales, ni en calificación de terrenos, etc. Lo que nosotros planteamos es un proyecto que entendemos que será evaluado, sería evaluado por una serie de técnicos y entonces nos darían respuesta a la viabilidad. No es un proyecto cerrado, no contemplamos además estructuras permanentes, prácticamente todo lo que hemos señalado es fácilmente desmontable, fácilmente se puede cambiar por otras cosas.

En cuanto a la enmienda que nos plantean, aún agradeciendo mucho porque lo entendemos como interés para que se lleve a cabo, no podemos aceptarla porque sería despojar al proyecto de lo que es su esencia. Lo que ustedes nos plantean omite cualquier tipo de referencia al proceso participativo que ha dado como fruto este proyecto y lo despoja así por completo de su singularidad. En el texto de ustedes se convierte en un parque más, cuando no es en absoluto nuestra intención y se emplaza además su construcción a una hipotética intervención municipal futura sobre el común de las zonas verdes del barrio. Es que eso desvirtúa totalmente el proyecto. Entonces, aún agradeciendo eso, preferimos arriesgarnos a que no siga en pie que, como decirlo, defraudar el interés y todas las acciones que hemos hecho un montón de vecinos durante



un tiempo. O sea, esa zona baldía seguirá siendo baldía pero si no va a servir a los usos para los que la gente que ha trabajado en ello quiere, pues es que no nos sirve de nada.

Entendemos que también es algo un poco experimental. O sea, es un proyecto que se ha hecho de una manera muy peculiar, que debería ser evaluado por técnicos y a lo mejor les llevaría a buscar soluciones que no se han dado antes, pero creemos que es una oportunidad increíble de construir algo que no se ha hecho antes. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Antes de dar paso a Marcos, solamente estaba mirando por lo que decías de que era una parcela dotacional y el uso, y sí que en el informe que nos han mandado desde el AGDUS nos dicen que, tanto desde el punto de vista urbanístico como jurídico, el uso de zona verde y uso deportivo tendría cabida dentro de las parcelas de uso dotacional. Sí que habría compatibilidad de usos. Lo único...

*(Hablan pero no se graba)*

Claro. No, o sea, lo que ellos informan es que podrían destinarse a zona verde o a uso deportivo. Lo único que sí que indican es que no ven muy concreto exactamente esos usos y que habría, antes de decir si sí o si no, habría que desarrollarlo un poco más. ¡Uy!, que no lo había dado, perdón. Vale le llevas tú. Pues Marcos, tienes un minuto.

**Marcos Manzanero Manzanas (Vocal Vecino AM):** Sí, nada, quería agradecer de nuevo que hayan traído la proposición al Pleno. Poner de relieve que, lo que ya se ha hablado, que no sólo fue aprobada por las vecinas que participan en los Foros Locales sino que había habido anteriormente un proceso participativo increíble puesto en marcha por la Asociación Vecinal de Manoteras.

Queremos decir y expresar que nos parece que es un trabajo muy bueno y ejemplar. Implicar a las vecinas como han hecho en este proceso es uno de los grandes ejes de este Ayuntamiento y nos encanta además que se usen, además de hacer todo el proceso que han hecho participativo, que después se usen las nuevas herramientas de participación que tenemos en los distritos.

Sobre la enmienda de Ciudadanos y el hecho de que no puedan votar a favor por esa duda, me remito a lo que dije en la anterior intervención que creo que estaba contestado y que lo acaba de decir otra vez. El artículo 7.13.2 de compatibilidad de usos establece que puede ser así y que se pueden usar esas fincas.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Ve terminando.

**Marcos Manzanero Manzanas (Vocal Vecino AM):** Y que se pueden hacer además sin una tramitación de ningún instrumento de planeamiento de desarrollo. Y también decirles por último que, efectivamente, es que la enmienda que ustedes traían es un parque y es que esto no es un parque. Se llama Parque del Encuentro pero a todas luces es otra cosa. Tiene un escenario, tiene, o sea, es que es evidente que no es un parque, es mucho más que eso ¿no? Gracias.



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Vale, Marcos. Muchas gracias. Bueno, pues entonces ahora lo primero sería preguntar a la persona que ha hablado en nombre de la Mesa si acepta que se someta a votación la enmienda que ha presentado Ciudadanos con carácter previo a votar la proposición.

**Miembro de la Mesa de Manoteras del Foro Local:** Nosotros no aceptamos la enmienda. No sé si tiene que ser votado por los demás.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Entiendo que no habría que votarlo. Si no la acepta el proponente...

*(Hablan pero no se graba)*

Pues entonces pasaríamos a la votación de la proposición.

**Sometida a votación la Proposición nº 2018/0242692 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por la Mesa de Manoteras, solicitando “Que por el órgano competente se apruebe la creación del Parque del Encuentro, cuyo proyecto ha sido elaborado mediante un proceso participativo, en la zona situada entre el Club Deportivo Spartak y actual Huerto Comunitario de Manoteras, por un lado. Y calle Roquetas de Mar y viviendas pertenecientes a la calle Mojácar, por el otro”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9), y la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y del Grupo Municipal Popular (9).**

#### Proposiciones de asociaciones vecinales

**Punto 19. Proposición nº 2018/0230024 presentada por la Asociación de Vecinos Cárcavas-San Antonio** solicitando, tras la enmienda formulada con el nº 2018/0304858, al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza, en materia de movilidad en el barrio de Las Cárcavas, que se termine la c/ Mombuey hasta la c/ Maragatería, que se hagan de doble sentido las calles Buenos Aires, Gregorio del Amo y el trozo de la c/ Toreno que une Maragatería con Carmen Rico Godoy, que se pongan los semáforos de la Avda. de las Fuerzas Armadas, que se asegure una movilidad razonable de acceso al barrio, que se ejecute el Plan de Movilidad de Ribera del Loira, que asegure por las empresas el aparcamiento a sus empleados y empleadas, que se mejoren los accesos peatonales por la c/ Antonio López Torres y Gregorio Sánchez Herráez y que el Ayuntamiento de Madrid se siente con la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Fomento para ejecutar el cierre del anillo ferroviario.



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues la Asociación, tres minutos.

**Raquel Collado Sáez (Asociación Vecinos Cárcavas-San Antonio):** Hola, buenas tardes.

Son muchas cosas, ya lo sé, dirán ¡hala!, todo lo que piden, pero es que las llevamos pidiendo desde que el barrio es barrio, casi, y siempre nos pasa lo mismo, que las Cárcavas, solo se acuerda uno de las Cárcavas para cobrar los impuestos, luego para hacer la vida allí medianamente sensata, pues, las Cárcavas no existe. Es como un agujero negro, ahí en una esquina del barrio y, bueno, pues es que, empezamos a estar ya, realmente muy hartos de esto. O sea, de pagar impuestos como todo el mundo y de que no tengamos los mismos servicios que tiene todo el mundo. Entonces, todas las cosas que pedimos aquí, se han traído ya y, no una vez ni dos, sino varias.

Sin ir más lejos, lo de los semáforos de la Avenida de la Fuerzas Armadas, lo hemos traído nosotros, lo han traído los otros partidos políticos, el anterior Concejal nos mandó una carta a todos los vecinos de las Cárcavas, anunciándonos que ese año, hace ya, se iba a hacer todo, se abriría la avenida, se ponían a los semáforos y toda la pesca y aquí estamos, otro gobierno diferente, pero el Área de Movilidad, que no es Área de Movilidad, pero bueno, el Departamento de Movilidad del Área de Medio Ambiente, tata, tata, tata, pues sigue sin moverse. Entonces, pues, nos parece que ya está bien y, que por favor, que hagan algo, alguna de las que les traemos, que es una lista larga, pues por lo menos alguna. Ya está.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues, muchas gracias, Ahora Madrid.

**David Fernández Pro (Vocal Vecino AM):** Hola, buenas noches, ya. Hola Raquel, hola a las personas que habéis venido de la Asociación de Vecinos de Las Cárcavas-San Antonio. Bueno, como sabéis, hemos estado allí con vosotras viendo las actuaciones que hay que hacer y, evidentemente, hay mucho trabajo que realizar allí. Entendemos que dentro de las propuestas que mandáis, no están conformemente formuladas como para, yo estoy de acuerdo con que se afronten las actuaciones necesarias, pero faltaría que indicaseis en qué términos, porque, bueno, hay cosas que habría que instar a algún área, hay áreas diferentes. También hay una que es instar, pues, me imagino que una reunión con el Consorcio de Transportes, también con el Ministerio de Fomento, como habéis comentado. Entonces, bueno, falta un poco de orden en la proposición. De todas formas, sí que creemos que es momento de dar solución a ese barrio del Distrito, que es verdad que, por dónde está y por cómo está urbanizado, tiene muchas complicaciones, así que...

¡Ah, bueno! sobre uno de los temas, sí que me gustaría hacer una transaccional “*in voz*” que creo es un tema importante para vosotras y, bueno, voy a pasar a leerla, que tiene que ver con..., se ha traído aquí anteriormente a este Pleno y habla, tiene que ver con la actuación en la calle Mombuey ¿vale? Realmente, lo que nos dicen en el informe es que ese terreno, esa parcela, que no permite la prolongación de la calle



Mombuey, pertenece a la Junta de Compensación; entonces, entendemos que lo que deberíamos hacer es, instar a la Junta Compensación de las Cárcavas a que, en el menor plazo posible, actúe sobre esa zona, una vez que se acometa esa actuación, el Ayuntamiento podría tomar medidas al respecto. Entonces, bueno, la transaccional diría algo así como, *"instar a las áreas competentes a que procedan a su vez a instar a la Junta de Compensación de Cárcavas, para que procedan a la mayor brevedad posible, a la urbanización de la zona de la calle Mombuey, entre las calles Moreruela y Maragatería"*.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Entiendo que..., Raquel, Raquel, tienes que decir si aceptas o no esa transaccional, para que el resto del debate sea...

**Raquel Collado Sáez (Asociación Vecinos Cárcavas-San Antonio):** Sí, sí que la aceptamos.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Vale, pues entonces, tendría la palabra Ciudadanos.

**David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's):** Muchas gracias, Señora Concejala, en nuestro Grupo Municipal, somos conscientes de los problemas de movilidad y seguridad vial que padecen los vecinos de los desarrollos de Cárcavas y San Antonio, debería decirse, inmovilidad ¿no? como decía Raquel ¿no?, prácticamente desde su mismo inicio, y tenemos interés en encontrar soluciones para los mismos. De hecho compartimos diversas de las peticiones, pudiendo comprobarse, cómo hemos impulsado o apoyado iniciativas, para abordar algunos de los problemas señalados por la Asociación de Vecinos. Sin embargo, debemos señalar, que, por un lado, aún tras la autoenmienda, la proposición no dispone con claridad cuál es el concreto texto propositivo que se pretende someter a votación de esta Junta de Distrito. Por otro lado, en las exposición de motivos, se recogen de forma solapada hasta seis asuntos diferentes, que bueno, que con la enmienda *"in voce"* que ha hecho el compañero de Ahora Madrid, pues, sí que se podría aceptar uno de esos seis puntos ¿no?, que atañen a organismo, e incluso administraciones distintas y que, dada su disparidad, deberían recogerse en iniciativas diferenciadas para cada asunto ¿no?, el hecho de que, una se haya mejorado, no quiere decir que el resto del argumentario sea suficientemente claro ¿no? Con esta redacción, dados los defectos de forma, no nos es posible prestar nuestro apoyo a la iniciativa presentada, aunque les aseguro que sí que tenemos presente el fondo de la misma, por lo tanto, nos abstendremos, gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, Grupo Municipal Socialista.

**Leticia Rodríguez García (Vocal Vecina PSOE):** Sí, buenas noches, ya. Bueno, están hablando de temas históricos que no se han solucionado en años. El mes pasado, trajimos una pregunta sobre qué actuaciones en movilidad, en materia de movilidad tenía pensado llevar a cabo el Ayuntamiento en el barrio Cárcavas y, yo creo que desde la Asociación, han cogido el guante a la no respuesta, en este caso del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, que la respuesta a la pregunta que trajo el Grupo Socialista fue que, nos dicen que sí, que hay varias propuestas de actuación en el entorno para mejorar la



movilidad de la zona, nada más, no hubo concreción. Entonces yo creo que, los vecinos de la Asociación de Cárcavas y San Antonio, ya hartos, pues han decidido traer el combo de proposiciones históricas, por ejemplo, el tema de las Fuerzas Armadas, es que es un tema sonrojante, es que yo no me puedo.., no, no, no, no es comprensible, pero bueno. El tema de Mombuey, que si ese terreno es de la Junta de Compensación, lo que se habrá es que buscar algún acuerdo entre la Junta de Compensación y el Ayuntamiento para que ese terreno pase a ser del Ayuntamiento, nada más y, que es un poco por matizar lo que comentaban antes respecto a la transaccional.

Es que no puedo deciros nada, el otro día en mi respuesta ya planteé cosas, pero es que son cosas que es que no es novedad, no estamos aquí para innovar, es lo que yo estoy viendo siempre y, nada, agradecer vuestra proposición y, vamos a votar a favor, evidentemente, como no puede ser de otra manera.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Mucha gracias, Partido Popular.

**Ricardo Ágreda González (Vocal Vecino PP):** Sí, buenas noches. Nosotros hemos revisado también todas estas propuestas, entendemos que no son nuevas, entendemos que son unas reivindicaciones importantes, desde hace muchos años, que muchas de ellas son muy justificables.

Con respecto al tema de Fuerzas Armadas, es verdad lo que decís, que recibisteis esa carta, es un tema que estaba preparado, pero que luego, bueno, pues hubo un cambio de gobierno, una serie de razones ahí y, esos trámites no se cerraron y no se pudo llevar a cabo y...

*(Se habla pero no se graba)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Por favor, respetemos a quién esté hablando.

**Ricardo Ágreda González (Vocal Vecino PP):** En ese momento sí que hubo un cambio de gobierno, no, no, estoy diciendo que fuese esa la razón directa, pero sí que lo hubo. Entendemos que son muchos temas. Está también aquí el tema de la calle Mombuey, que ya lo han hablado otros partidos, es un tema complicado. Y nosotros, tal como está redactada aquí la petición, no, no, no podemos dar nuestro apoyo. Entendemos que estas formulaciones aquí son unas peticiones, que como he dicho están muy fundadas, pero que requerirían un nivel de estudio mucho más amplio, un tratamiento un poco más separado, antes que poder dar nuestra aprobación, por lo tanto, nos vamos a abstener en esta ocasión. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, antes de dar paso a Ahora Madrid, comentar a la Asociación..., ¡uy!, perdón, sí, que te he saltado, perdona, perdona, nada, te lo comento luego. Dos minutos, disculpa.

**Raquel Collado Sáez (Asociación Vecinos Cárcavas-San Antonio):** A ver, si no se ha traído cosa por cosa, es porque todo esto ya se ha traído, ya se ha aprobado y, lo único que queremos, es que se haga de una vez. O sea, por eso no se ha traído cosa por



cosa, a mí no me parece que tenga ningún sentido que propuestas que ya se han traído, haya que volver a traerlas, tal y cual se trajeron, por eso no se ha traído cosa por cosa. Sencillamente, estamos recordando, que todo eso, ya está aprobado, ya se ha traído, y no está hecho, eso es lo que estamos haciendo. Si os queréis abstener, pues os abstenéis, ¿sabes? que allá vosotros y vuestra bicicleta, hacer lo que os de la gana. Pero vamos, que está claro que esto ya se ha traído, y ya se ha aprobado y, sencillamente estamos recordándolo y que se haga. Es lo que estamos haciendo.

En cuanto a lo que ha propuesto David, que se haga la transaccional, pues sí, porque es una información que no teníamos, que ese terreno sea de la Junta de Compensación y, sí nos parece lógico que entonces, pues se trate con la Junta de Compensación y se solucione por ahí, bien, pero el resto, es que son cosas que ya, aquí, os deberías saber de memoria, porque las hemos traído 50.000 veces y, que además, eso, que se han aprobado. O sea, que es que no sé qué más queréis ¿Queréis que cada vez que traigamos un recordatorio de que esto no lo habéis hecho, otra vez hagamos todo el trabajo? No sé. Nada más.

*(Se habla pero no se graba)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Yo lo estoy dejando, porque como es miembro de la Asociación, hasta los dos minutos, pero ahí ya corto, desde luego.

*(Se habla pero no se graba)*

A ver, que hable una y que hable con micrófono, porque es que si no, no va a quedar grabado, entonces.

**Raquel Collado Sáez (Asociación Vecinos Cárcavas-San Antonio):** A ver, lo que está diciendo Carmen y, lo que está diciendo Angi, es lo que decimos toda la Asociación, que estamos completamente de acuerdo y, bueno y, todos los vecinos, que, que es que, que sí, que lo traemos, que sí, que se aprueba y, que sí, se queda sin hacer, y que ya está bien, que ya está bien, que esto es una tomadura de pelo. Y además, en este caso, yo lo siento, pero creo que no se debe en absoluto a los cambios de gobierno y, siento contradecir al PP en esto, me parece que son los de Movilidad, los que no se mueven, o sea, no es ni un gobierno, ni otro, yo no sé lo que pasa con ese departamento, que no se mueve, que tienen mal nombre, que habría que cambiárselo y ya está.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues ahora sí, antes de dar paso a Ahora Madrid, te informo, ya hemos conseguido, por fin poner de acuerdo a la gente de Educación Vial, Movilidad y Desarrollo Urbano Sostenible, para que podamos tener una reunión conjunta en la que acometer toda la movilidad de Cárcavas, la tenemos el 4 de abril, porque la hemos tenido que retrasar un par de veces, pero sí quería preguntaros, porque en el informe del DUS, nos dicen que en el 2015, se realizó un estudio de la ordenación de los sentidos de circulación, que se hizo consensuado con vosotros. Entonces, sí te quería preguntar, porque sé que el día de esa reunión me van a decir, tenemos este informe, se ha consensuado con los vecinos, es lo que vamos a hacer, si creéis que habría algo que añadir, aparte de lo que ya me has dicho fuera de aquí del Pleno, si creéis que habría algo que añadir, pues, para poder en la reunión...



**Raquel Collado Sáez (Asociación Vecinos Cárcavas-San Antonio):** A ver, lo que pasó, lo que pasó con ese estudio, es que, nosotros se lo dimos al Ayuntamiento, hicimos una votación con los vecinos, porque nos dieron dos posibilidades, de cómo se podían reordenar los sentidos de las calles, entonces la solución que tuvo más votos, pues fue la que nosotros remitimos al Departamento. Pero, quedamos con ellos en, por ejemplo, las dos zonas con dobles sentidos, quedamos con ellos en que las hacían y, nos dijeron que sí, que sí, que sí y, todavía estamos esperándolas ¿vale?

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** De la reunión, incidir más en ese tema y, ahora tenéis un minuto, David.

**David Fernández Pro (Vocal Vecino AM):** Nada más. Lo único, bueno, agradecer vuestra paciencia y aguantar durante tanto tiempo que no se solucionen los problemas de un barrio de un Distrito de Madrid. Nada más eso, gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** A ver, pues pasamos a votar el punto. Os recuerdo la transaccional.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito):** En la primera parte, porque pone resumen “que solicitamos que se termine la calle Mombuey hasta la calle Maragatería” es que “se inste a través del Área de Gobierno competente a la Junta de Compensación a que ceda la parcela de la calle Mombuey”.

**David Fernández Pro (Vocal Vecino AM):** Porque es importante a la mayor brevedad posible. Que es importante pero bueno, que si quieras la leo.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Creo que sí. Léela y luego se la pasas a Marian.

**David Fernández Pro (Vocal Vecino AM):** Sería “Instar a las áreas competentes a que procedan a su vez a instar a la Junta de Compensación de Cárcavas para que procedan a la mayor brevedad posible a la urbanización de la zona de la calle Monbuey entre las calles Moreruela y Maragatería”.

**Sometida a votación la Proposición nº 2018/0230024 presentada por la Asociación de Vecinos Cárcavas-San Antonio solicitando, tras la enmienda de modificación formulada con nº 2018/0304858 por dicha Asociación, y tras aceptar la enmienda transaccional “in voce” formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, “al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza, en materia de movilidad en el Barrio de Las Cárcavas, instar a las áreas competentes para que:**

**Proceda a instar a la Junta de Compensación de Las Cárcavas para que proceda, a la mayor brevedad posible, a la urbanización de la zona de la c/ Mombuey, entre las calles Moreruela y Maragatería. Que se hagan de doble sentido las calles Buenos Aires, Gregorio del Amo y el trozo de la c/ Toreno que une Maragatería con Carmen Rico Godoy. Que se pongan los semáforos de la Avda. de las Fuerzas Armadas. Que se asegure una movilidad razonable de acceso al barrio, que se ejecute el Plan de Movilidad de Ribera del Loira. Que asegure por las empresas el aparcamiento a sus empleados y empleadas, que se mejoren los**



*accesos peatonales por la c/ Antonio López Torres y Gregorio Sánchez Herráez. Y que el Ayuntamiento de Madrid se siente con la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Fomento para ejecutar el cierre del anillo ferroviario”, queda aprobado por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9) y la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y del Grupo Municipal Popular (9).*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Receso de 10 minutos.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

**Punto 20.** Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de febrero de 2018, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3.º a) del Reglamento Orgánico de los Distritos.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues todos los Grupos habéis tenido acceso a los expedientes ¿No sé si queréis que se os pase alguno o tenéis algo que decir? Pues pasamos al siguiente punto. ¡Ah! Un momento.

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** ¿Me dejas aclarar una cosa solamente?

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí, sí, sí.

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** No, no, no. Es solamente, es en relación... El otro día me preocupaba una cosa que trajisteis al Pleno sobre el tema del servicio de podología, que estuvimos hablando y demás, de que no se daba. Eso es parte de mi tarea que es la gestión de aquí dentro del Distrito. Entonces os voy a pasar luego una copia para que lo veáis porque lo que se venía a decir era que no se atendía a otros mayores que iban al Centro de Huerta de la Salud y demás. Toda la información de la gente que se atiende y demás siempre se lanza desde allí. Se lanza al Área de Gobierno que es quien tiene todos los datos. Hay un auxiliar que es el que recoge los datos de las personas y luego, el podólogo cuando van, pues a la gente les hace firmar y demás allí. Entonces os voy a dar los datos que hemos estado recabando, que nos ha costado. No os creáis, que me lo pasaron el otro día, nos ha costado casi un mes porque hemos tenido que pedirlos al Área y demás, y contrastarlos con el podólogo. Sabéis que en el servicio de Huerta de la Salud hay atención de podología miércoles y jueves de 10 a 1:30 de la mañana y de septiembre de 2017 a 31 de enero de 2018 se han atendido un total de 735 personas. Y os voy a decir la relación de socios por centros: Del Henar se han atendido 125, de Pinar 76, de la Merced 3. Os voy a dar una copia a todos para que lo tengáis si queréis. Del Bucaramanga 76, del Carmen no se ha atendido ninguno, de Huerta de la Salud 372, de San Benito 3. Y luego teníamos unos apartados que eran como no registrados. Ese apartado de no registrados son 80, y lo que me dicen son personas que no son socios de ningún centro de mayores pero que son atendidos igualmente porque son personas de avanzada edad.



Entonces lo que os digo que me preocupaba que no se estuviera atendiendo porque sí que así es como estaba dispuesto en todos los centros de mayores, no de ahora sino hace tiempo. Que se atendiera a cualquier persona con independencia de que fuera del centro o no y bueno, yo creo que estos son los datos que están sacados del Área de Gobierno y contrastados con el podólogo que hay allí, en el Centro de Huerta de la Salud, en donde no sé si habrá habido algún caso puntual, que sí me gustaría saberlo si hubiera algún problema, pues para tratar de solucionarlo con esa persona. Pero sí que se está atendiendo, en teoría, siguiendo el procedimiento habitual que es que se atienda a cualquier persona mayor que vaya a demandar el servicio de podología, con independencia del centro de mayores donde esté, ¿vale? Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** ¡Ah, vale! Sí, sí, sí.

**Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP):** Simplemente, yo no pongo en duda los datos. Lógicamente, los tiene el Coordinador, pero sí quiero reafirmarme, porque no tengo por qué no creer a las personas que nos dicen que han ido del Henar a Huerta de la Salud y cuando han llegado arriba con todas las dificultades además de movilidad que supone ir del Henar a Huerta de la Salud, le han dicho que no le atendían porque no eran de ese centro. Y en fin, son casos que nos han denunciado y conocemos y, por lo tanto, pues creo que, en fin, es de justicia decirlo, no sé si porque en ese momento los podólogos están saturados o dejaban de estarlo pero si nosotros lo decimos aquí, desde luego es porque nos lo han denunciado y creo que es bueno que se sepa. Independientemente de los datos que se puedan dar, esos casos han existido y nosotros tenemos recogidas esas denuncias.

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** A mí más lo que me preocupa es que esté pasando. O sea, por eso es por lo que vamos a poner también algún sistema de control para ver si eso pasa otra vez, que la gente nos lo pueda comunicar y poderlo solucionar. Si es un problema de que no hay cita para ese día y por eso te dicen que es que no pueden atenderte en ese momento o es que sí de verdad no se les atendía, que a mí lo que me preocupaba es que no se les atendiera de verdad. O sea que si de los datos que sacamos, salen que es que no atendemos nada más que a Huerta de la Salud, pues al final es que estamos teniendo un problema y no lo conocíamos probablemente. Pero bueno, seguiremos un poco persiguiéndolo también el tema.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí, bueno, solamente también sobre este tema hace poco me reuní con los presidentes de las Juntas de Mayores. Estuvimos hablando de esta pregunta que había salido aquí y les dijimos que nos extrañaba que se decía que no se había atendido a algunos de los usuarios de otro centro, que por supuesto, que animaran cada uno a los socios que tiene su centro a que fueran, si no había servicio de podología, que fueran al centro donde sí lo hubiera. Lo único que sí es verdad que hay veces que, a lo mejor como dice Inma, están saturados. Entonces, bueno, que tuvieran la previsión de pedir cita antes para que no se dieran el paseo en balde porque no se les pudiera atender. Bueno, y ahora ya sí, pasamos al siguiente punto.



## Comparecencias

**Punto 21. Comparecencia n.º 2018/0270795 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información a la Concejal Presidente sobre la ejecución de las inversiones territorializadas en Hortaleza durante el ejercicio 2017.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues Ciudadanos.

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Sí, señora Concejal Presidente. Para retirar la propuesta conforme a lo debatido en la Junta de Portavoces justo anterior.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues tal y como se ha quedado en la Junta de Portavoces ésta expres que hemos hecho antes del Pleno, se convocará un pleno extraordinario para hacer esta comparecencia a petición de todos los Grupos Políticos porque estábamos todos de acuerdo. Entonces miraremos a ver los plazos que tenemos que cumplir y se ofertarán unas cuantas fechas a los Portavoces y vemos la que nos cuadra a todos. Pues pasamos al siguiente punto.

## Preguntas

**Punto 22. Pregunta n.º 2018/0270852, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información a la Concejal Presidenta respecto a lo que está haciendo esta Junta de Distrito para apoyar y defender los Servicios Sociales de Atención Primaria del Distrito.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues Ciudadanos.

**Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's):** Buenas noches de nuevo. Gracias. No existe política social sin unos Servicios Sociales fuertes. Tras casi tres años de legislatura de Ahora Madrid, como ustedes se autocalifican como el gobierno de la gente, lo social y el cuidado, queda demostrado que no les interesan los Servicios Sociales. En Hortaleza no se cumplen los ratios de un trabajador social por 6.000 habitantes al igual que sucede en otros 12 distritos. Por tanto, no cumplen con los citados ratios en más de la mitad de la ciudad.

En el apartado ocho de compromiso de calidad de la Carta de Servicios de los Centros de Servicios Sociales pone bien claro que *“la red de atención social primaria del Ayuntamiento de Madrid dispone de un Centro de Servicios Sociales por cada 100.000 habitantes y con una proporción de un trabajador social por cada 6.000 habitantes para garantizar la proximidad de la atención social al entorno de convivencia de las personas”*.

Nos gustaría compartir con ustedes que en Hortaleza tenemos un trabajador social por cada 9.175 habitantes, por lo que incumplimos el apartado ocho de la citada Carta de



Servicios del Consistorio en más de la mitad. Es decir, que si en Hortaleza disponemos de 19, deberíamos de tener 10 más. Tenemos unos Servicios Sociales muy burocratizados. ¿Perdón?

*(Hablan pero no se graba)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias por ponerme pero te agradecería que lo quitaras. Perdona Beni.

**Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's):** Nada, no se preocupe. Tenemos unos Servicios Sociales muy burocratizados donde los plazos para la tramitación de las ayudas económicas deberían ser, cinco días las de emergencia, y 15 días la de especial necesidad y, hoy por hoy, tardan entre 3 y 11 meses de media respectivamente. Hablaba de días y se ha pasado a meses.

El 75% de las citas no cumplen con el plazo de ocho días en los que se compromete el Ayuntamiento en el punto tres de la mencionada Carta de Servicios y el 25 es más del doble que el plazo establecido. El plan de mejora de Ahora Madrid, como solución estrella, consistía en saturar a los trabajadores sociales con más citas. Se pasa de 18 a 24 semanales, dando menos tiempo para atender a las personas ya que de 40 minutos se ha reducido a 30 como máximo.

Desde Ciudadanos pensamos que hay que reivindicar la labor de los trabajadores sociales, su capacidad de intervenir desde la relación de ayudar, apoyar y promocionar a la persona para que salga de su problema social y que no se conviertan en meros gestores administrativos. Estos trabajadores tienen que estar bien formados y bien pagados. ¿Por qué? Porque hacen una labor extraordinaria. Nos vendieron que eran el gobierno de lo social. Sin embargo, los vecinos nos dicen que Ahora Madrid nos engaña.

Desde Ciudadanos pensamos que también hay que potenciar la figura de los auxiliares administrativos y de los auxiliares de los servicios sociales. ¿Por qué? Para que los trabajadores sociales puedan reducir las tareas administrativas que son, nos han comentado, casi el 50% y recuperar el tiempo para la intervención que ayuda a la promoción de las personas, que es lo que realmente importa. Es urgente empezar...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Ve terminando por favor.

**Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's):** Me lo descuenta, ¿vale? ¿No? Perdón, pues termino. Es urgente empezar a ejecutar ya las 11 medidas que, a propuesta de Ciudadanos, el Pleno de noviembre de 2016 aprobó por unanimidad para apoyar a las familias monoparentales. Ya termino, Concejala.

También pensamos en Ciudadanos que, con el fin de facilitar el acceso y la universalidad a estos centros, que es urgente el restaurar la figura de los mediadores interculturales de los Servicios Sociales. Esto es un acuerdo de plenario aprobado por unanimidad en Cibeles el pasado noviembre.



Y desde Ciudadanos, ya por último, creemos en unos Servicios Sociales accesibles, proactivos, rápidos en la intervención y sobre todo, sobre todo, por favor, que profundicen en la capacidad de intervención de las personas y que este modelo se consolide en un nuevo plan de atención primaria que sustituya al que finalizó en 2011. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Bueno, has dado los mismos argumentos que dio tu Grupo en el Pleno de Cibeles en una comparecencia que pidió precisamente por la atención primaria en Servicios Sociales, y yo es que te voy a dar casi los mismos argumentos porque es que los datos que has dado no son ciertos. Pero bueno, según vosotros no se valora a las trabajadoras, porque en su mayoría son mujeres, trabajadoras sociales. No es cierto. Se ha aumentado, se ha pasado, se han aumentado en 200 efectivos, precisamente para que no tengan esa carga de trabajo que hace que se conviertan en meros gestores y que dediquen a las familias el tiempo que se considere necesario.

Decías lo de que, bueno, que queríamos casi que como que hacer un trabajo en cadena reduciendo en 10 minutos la atención que se hace a los usuarios. Por la tarde siempre, siempre se ha atendido en 30 minutos. Nunca han sido 40. Eso era para el turno de mañana. Ha sido un programa, vamos, un plan que se ha trabajado, desde luego, durante muchos años en comisiones de trabajo con las trabajadoras sociales. No es algo improvisado como vosotros os empeñáis en decir. No tiene como finalidad el bajar, estos 30 minutos, bajar ni la intensidad ni la calidad del trabajo, todo lo contrario. Se ha visto que con esos 30 minutos, que es un tiempo mínimo, se puede trabajar bien. Cualquier trabajadora social que no sean esos 30 minutos y necesite una hora, va a poder disfrutar de esa hora si tiene que estar ese tiempo con un usuario. Así se ha hecho siempre en el turno de tarde, así es como se va a hacer en el turno de mañana.

Y con respecto a todo lo demás, pues desde luego, en este Distrito lo que se hace es tener bastante relación con la Jefa del Departamento de Servicios Sociales. Se apoya absolutamente todas las reivindicaciones que pasan desde el Departamento en cuanto a, no solamente desde Concejalía, sino desde toda la Junta, en cuanto a problemas que tengan a la hora de poder hacer algún contrato, a la hora de tramitar facturas. Se ha ayudado desde Secretaría del Distrito, desde el Departamento Jurídico cuando ha hecho falta a finales de año para poder sacar todas las facturas que eran necesarias. Se les ayuda en todo lo que se puede. Desde luego, la opinión de los usuarios de Servicios Sociales con respecto al servicio que se les da es un ocho con siete.

Y con lo que decías de los puntos de las familias monoparentales, es cierto que se aprobaron esos puntos pero no quiere decir que todas las familias monoparentales sean usuarias de Servicios Sociales. Entonces se cumplirán dentro de Servicios Sociales aquellas familias monoparentales o no monoparentales que sean usuarias de Servicios Sociales. Las que no lo sean, desde luego, pues no se podrá cumplir con esas familias. Pues pasamos al siguiente punto.

**Punto 23. Pregunta n.º 2018/0271282, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información a la Concejal Presidenta sobre si están previstas**



**como inversiones financieramente sostenibles en los Presupuestos de 2018, las mejoras que todavía necesita el Centro de Mayores de Huerta de la Salud y, si es así, cuáles son.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues Grupo Municipal Socialista.

**Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE):** La doy por reproducida.

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** Sí, buenas noches. Yo, lo que me gustaría saber cuando dais la pregunta, Ramón, por reproducida, a qué os referís cuando habláis de las mejoras que necesita el Centro de Mayores ¿Si vosotros las tenéis identificadas o no tenéis esas...? Eso sí nos gustaría saberlo para darte la contestación que tenemos nosotros. Hace un mes y medio aproximadamente, cuando tuvimos que empezar a configurar todo el tema de las inversiones financieramente sostenibles y demás, que era a lo que nos veíamos abocados con el tema del presupuesto, estuvimos visitando todos los centros, especialmente los centros de mayores. También nos reunimos, como bien ha dicho la Concejala, con los mayores y viendo *“in situ”* con la gente de Servicios Sociales, con la gente del Departamento de los Servicios Técnicos y con la gente de la empresa que tenemos dentro del acuerdo marco de obras, OHL, viendo aquellas mejoras, aquellas obras que se necesitaban en cada uno de los centros de mayores.

Lo que nosotros tenemos identificado dentro del propio centro de mayores, que un poco coincidía con lo que vosotros traíais en vuestra propuesta, no con algo que ha salido en el Pleno o en otros Plenos anteriores, tenía que ver con el tratamiento exterior de la fachada y con reformas que se habían quedado pendientes de la cafetería. El año pasado hemos acometido todo lo que tiene que ver con las palomas que había una demanda que era reiterada y demás y ya hemos podido ejecutar el tema de las palomas. Y también hemos hecho obras dentro del interior para darle accesibilidad a los baños y arreglar todos los problemas que había con los distintos baños que había tanto en la planta baja como en la planta superior, que yo creo que mejora bastante el centro.

Y se nos había quedado alguna cosa pendiente que es una cosa que vamos a solicitar vía inversión financieramente sostenible, y también una demanda que también nos trasladaban los usuarios del Centro que tenía que ver con el estado en que se encontraban las mesas donde, fundamentalmente, juegan los mayores a las cartas y demás y algunas de las sillas. Y tenemos en la nueva propuesta de presupuesto que hemos lanzado, que esperemos que se pueda aprobar, hemos previsto una partida para esa compra de mobiliario, ya que la compra de mobiliario no puede ir vía inversión financieramente sostenible. Entonces, hay una partida que está prevista para llevar a cabo ese tipo de mejoras.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues Ramón.

**Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE):** Si, vamos a ver. Tenemos identificadas las cuestiones que hay que renovar tal como nos las han dicho la Junta



Directiva de ese Centro de Mayores y tal como hemos podido comprobar *“in situ”* yo mismo.

Desde luego hay una cuestión general que es el estado de la cafetería, que es un estado que bueno, que necesitaría reforma y necesitaría modificaciones, desde enchufes de luz que están mal anclados, no hay agua caliente, la pila que está en el bar está a una altura con la barra que no se puede utilizar, hay una nevera, un botellero que no funciona, hay una mesa auxiliar que está estropeada, no funciona la plancha, al no funcionar la plancha no sé en qué estado estará la campana. Y bueno, hay algún problema. Bueno, ellos se quejan... se ha tapado una arqueta pero había problemas con cucarachas que no está muy claro que se hayan resuelto según me dicen.

No todo esto se puede hacer. A lo mejor no todo lo que digo se puede hacer con inversiones financieramente sostenibles, unas cosas sí, otras no. Y ahí es donde me gustaría saber porque, efectivamente, está también el tema de las mesas y las sillas, sobre todo las mesas son muy antiguas y están reparadas ya en muchas ocasiones. Hay pendiente, es verdad por supuesto, hay que reconocerlo, se ve que se ha pintado, se ha pintado el exterior, se ha pintado el interior, se han arreglado los problemas del falso techo. Pero está pendiente de pintar todo lo que es las rejas exteriores, todavía hay un problema con una ventana en los baños de abajo que en invierno hace imposible utilizar ese baño porque esa ventana está siempre abierta y hace un frío, que me demostraron, que no hay quien entre. Y también hay, yo entiendo que bueno, que a lo mejor habría que poner una puerta de separación entre una zona y otra, una puerta de cristal, una puerta para aislar un poco el ruido que se puede hacer en una zona a la otra. Es verdad que, bueno, tiene que, hay que hacer una especie de caja de cristal o algo así para salvar el pasamanos de las escaleras. Y bueno, esas son las cuestiones que yo tengo apuntadas y que me gustaría saber, pues eso, cuáles se van a poder realizar y cuáles no.

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** Pues en principio, de todo lo que estás hablando, creo que todo o casi todo. La duda que tenemos es con el tema de la separación entre una parte y otra porque ya ha habido proyectos con anteriores equipos de gobierno y demás en donde aquello estuvo cerrado, luego estuvo abierto y la gente que utiliza para las cartas no quiere que se cierre porque así bajan abajo. Entonces ahí estamos, tenemos que buscar una solución que yo creo que posibilitaría utilizar la planta de abajo, si eso efectivamente se cerrara, para que no se transmitiera el ruido que se transmite porque, fundamentalmente, lo que se hace en la planta de arriba es jugar a las cartas que es el ocio que tienen fundamentalmente. Y lo demás pues si era algo que ya teníamos detectado, que fuimos *“in situ”* a verlo porque no nos había dado el margen para poderlo incluir en el anterior proyecto, y en principio todo eso va a estar incluido.

No va a estar incluido la mejora que pedían de ampliación del Centro que, ya os lo adelanto, que eso era otra cosa que estaba en el pleno y demás porque consideramos que, ahora mismo, con las actividades que hay, tenemos un cuadro con todas las actividades que hay, no hay necesidad de ampliar el Centro ahora mismo, ¿vale? están cubiertas todas las demandas que hay en todas las distintas clases que hay, en las actividades que se llevan a cabo, y no existe ahora mismo una necesidad de que se



amplíe el Centro tal y como ellos también habían pedido en alguna reunión que habíamos tenido con ellos. Y yo creo que alguien, vosotros, lo habíais traído también a este Pleno.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues pasamos al siguiente punto.

**Punto 24. Pregunta n.º 2018/0275166, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejal Presidenta sobre las últimas informaciones que recogen algunos medios de comunicación sobre las carreras de vehículos en Valdebebas.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues Partido Popular.

**Óscar Alegre Martín (Portavoz PP):** Sí, la doy por reproducida.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues te va a contestar el Coordinador.

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** Sí, buenas tardes. Desde la Unidad Integral de Distrito de Policía Municipal se han tomado medidas como consecuencia de estas supuestas carreras ilegales o esos excesos de velocidad u otro tipo de infracciones que se han cometido dentro de la zona. Lo que nos trasladan es lo que habíamos podido ver, hay un servicio especial para la prevención de este tipo de carreras ilegales. Pero nos dicen que es que no se tiene constancia que, a día de hoy, exista la formación de cualquier tipo de competición ilegal en la zona y, no obstante, pues que existe ese servicio de prevención especial.

El último tweet que salió, además que salía publicado por Policía Nacional, que yo creo que es lo que genera esta pregunta, es que se produjo un exceso de velocidad donde hubo un golpe, ¿vale?, y quien acudió en auxilio de esa persona que estaba allí, fue el patrulla que estaba en el dispositivo de prevención de ese tipo de carreras. Como consecuencia de eso, me parece que esta persona, ahora lo voy a leer aquí, ésta es la que era una persona que se le detuvo por un delito de falsedad relacionado con un posible accidente derivado del exceso de velocidad. No era tanto un problema de una carrera ilegal que existiera en ese momento, sino que quién fue a actuar fue el patrulla que estaba efectivamente con esto.

Te puedo relatar los datos que nos han facilitado ellos. Durante el año 2017, se han interpuesto 404 denuncias por exceso de velocidad en la zona, se han controlado 3.232 vehículos, se han iniciado 1.000 expedientes sancionadores en materia de tráfico en el último año también. Se han propuesto cinco reordenaciones de tráfico y señalizaciones de la velocidad en la zona en las cuales, en principio, solamente se ha aceptado una. De este tema también vamos a tratar en la reunión que tendremos el próximo día 4 de abril, igual que hemos dicho de Las Cárcavas. Vamos a tratar no solamente la zona de Las Cárcavas, la zona de Valdebebas, la zona de Sanchinarro, todo en aquellas zonas donde se hayan propuesto modificaciones de tráfico y demás que



consideramos que son beneficiosas para el Distrito, se van a tratar en esa reunión conjunta que vamos a tener donde también va a estar Policía Municipal.

Se han montado numerosos controles de alcoholemia y seguridad con diferente resultado. La persona ésta que se había detenido como posible delito de falsedad relacionado con un posible accidente derivado del exceso de velocidad. Se ha detenido o imputado a una persona por no poseer el permiso de conducir y se ha detenido a un sujeto por delito contra la seguridad vial interceptado en un control rutinario. Son los datos que nos facilita Policía Municipal en relación con el tema de las carreras ilegales. Donde os traslado que no hay ninguna inseguridad en cuanto a que se celebre ese tipo de carreras ilegales. Habrá probablemente exceso de velocidad como hay en más zonas del Distrito o de la ciudad de Madrid y en otros pueblos. La gente que es más incívica y no conduce a la velocidad adecuada, pero no hay un problema real o Policía Municipal, por lo menos, nos lo tramite así de que haya celebración de carreras ilegales en la zona.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí, cuando quieras, perdona.

**Óscar Alegre Martín (Portavoz PP):** Sí. ¡Hombre!, este tema lo tratamos en el Pleno pasado, el tema de la seguridad en Valdebebas. Se habló del tema y se nos dijo que no constaba que existiesen ningún tipo de carreras. Hoy nos vuelves a corroborar lo mismo. Yo... es que me sorprendió porque el día 9 me saltó una alerta y decía “carreras ilegales...”. Esto es un medio de comunicación de tirada nacional, ¿eh? “Carreras ilegales en Hortaleza. Detenido a toda velocidad.” Y habla: “Los vecinos avisaron a la Policía después de que uno de los coches participantes volcara.” Esto es. A lo mejor cuando ha llegado la Policía había volcado y... A ver, que es que no es la primera vez que nos lo están diciendo distintos vecinos de Valdebebas. Es que a lo mejor que la Policía no tenga constancia, no significa que no se estén haciendo. O sea, a lo que me refiero que es que ya medios de comunicación, los vecinos, o sea bueno, a lo mejor hay que verlo con un poquito más de interés el tema porque lo que sí que es cierto es que las avenidas, tal como están diseñadas, dan para que la gente corra y si quieren hacer carreras ilegales, es un sitio perfecto para ello porque, excepto la zona de los saltos, el resto son vías súper largas y la gente pues es lo que busca cuando hace este tipo de cosas. Pero vamos, que me sorprende un poco que no tengan constancia cuando no hace mucho tiempo también tuvimos en los medios de comunicación la persecución que tuvo la Guardia Civil con un jugador de un equipo de fútbol súper conocido y fueron detrás de él hasta que entró en las instalaciones deportivas y lo tuvieron que detener allí. O sea, que incidencias hay en el Distrito a este respecto.

Y luego, bueno hoy mismo hemos tenido también en Sáenz de Oiza, y menos mal que Sáenz de Oiza estuvo cerrado casi dos años. Si llega a estar abierto, yo no quiero pensar lo que hubiese podido pasar. Hay que extremar las medidas de seguridad y poner más controles y demás porque lo están reclamando los vecinos, porque está habiendo accidentes, atropellos, hoy el accidente de moto. O sea, pues todas las semanas o cada 15 días hay alguna cosa y lo importante es no tener que lamentarnos por no haber puesto las medidas necesarias antes, ni más más, ni más menos. Es que claro, cada vez vas viendo y van saliendo cosas por un lado y por otro, y no dudo que no hagan, yo no estoy



diciendo en ningún momento que la Policía no haga su trabajo pero claro, el delito, si no lo pillas *“in situ”*, pues como que no existe, o sea, si no le pillas en el momento haciendo las carreras, pues evidentemente, es difícil de demostrar que las están haciendo. Y ya digo que es que lo están diciendo vecinos, medios de comunicación, o sea, que esto habrá que tenerlo en cuenta.

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** Sí, yo no dudo de la noticia esa que sale porque esa noticia sale de Policía Municipal. Si el tweet lo publica Policía Municipal y bueno, sí te podía haber reproducido el comentario del Oficial cuando vio ese tweet porque no es como consecuencia de una carrera ilegal. O sea, lo que no tenemos que alarmar a los vecinos que ahora mismo... Sí las pudo haber en algún momento, se montó un dispositivo especial por parte de Policía Municipal, sobre todo desde que está el Oficial aquí en el Distrito, en donde para tratar de atajar, ese dispositivo sigue en marcha con un patrulla. Y lo que sí que tenemos en algunas ocasiones también con conocimiento de que nos dicen que hay veces que se quejan los vecinos incluso del exceso de controles que tienen por parte de la Policía Municipal. Estamos hablando de 3.232 controles de vehículos durante el año 2017. También se ponen lo que es con el tema de los radares para el exceso de velocidad... Se están poniendo allí también.

Lo que dices del conductor, ¡hombre!, tenemos la desgracia en Hortaleza de que contamos la entrada a la Ciudad Deportiva está en nuestro Distrito, si no hubiera sido Barajas. La entrada a la Ciudad Deportiva del Real Madrid está en nuestro Distrito, por eso le persiguieron hasta la entrada y fue en Hortaleza. Pero ya le pillaron dentro que era ya Barajas. No te preocunes.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno pues pasamos al siguiente punto.

**Punto 25. Pregunta n.º 2018/0275188, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando la valoración de la Concejal Presidenta sobre la “propuesta vecinal” para que el grupo Riot Propaganda actúe en las fiestas de primavera del Distrito de Hortaleza.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues, Partido Popular.

**Gustavo Marino Galiani (Vocal Vecino PP):** Sí, buenas noches. Gracias señora Concejala. Buenas noches, señoras y señores. Doy por reproducida la pregunta.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Pues la verdad es que cuando vi la pregunta, tengo dudas sobre qué valoración esperas, si es valoración musical tengo que reconocer que yo no había oído hablar nunca de este grupo hasta que he visto la pregunta, o sea, que entiendo que no debe ser de los grupos que me gusten, también lo digo. Y si es valoración de que sea una propuesta vecinal, aunque sí es verdad que antes David ha dicho, y es verdad, que las propuestas de la Mesa de Festejos son propuestas que no son vinculantes, yo hasta ahora siempre me las he tomado como que sí que eran vinculantes y las he respetado.



**Gustavo Marino Galiani (Vocal Vecino PP):** Gracias señora Concejala. A nuestro Grupo le preocupa el ejercicio de libertad de expresión que hace este grupo, esta propuesta. Este grupo que es el grupo además de cabecera del señor Pablo Iglesias, cosa que a mí me parece muy respetable, pero no es eso lo que a nosotros nos preocupa. Lo que nos preocupa es alguna de las cosas que, dentro de la libertad de expresión que ellos entienden en sus letras, pueden atentar contra la concordia de los hortalinos. Y les voy a leer algunas de las metáforas, vamos a decir entre comillas, o de las libertades de expresión que se permite este grupo en algunas de sus canciones para que luego, si ustedes quieren valorarlo, me digan si esto contribuye a la concordia de las personas que viven en nuestro Distrito.

Les voy a decir algunas de ellas que son extractos de algunas de las canciones. Una de ellas es *“trajimos la esperanza escucha, Riot Propaganda, cóctel incendiario y capucha, escupo al clérigo, hago mérito, ni Rockefeller ni conspiranolla, hay lucha de clases, subnormales, comedme la...”* No lo voy a reproducir. *“Rápido que hay cola, pasen por taquilla, capitalismo es Cospedal con teja y mantilla”*. En otra de las canciones dicen *“la Delegada del Gobierno, Cristina Cifuentes, maderos dementes, contribuyentes hartos, España pide a gritos menos flores y más pasamontañas.”* En otra de sus canciones dice *“el Ministerio de Sanidad asesina, nos han prohibido soñar, nos han atado a la butaca, pero el que siembra miseria recoge bombas lapa”*. Por último otra canción que dice *“quiero ver, quiero ver...”*, en su estribillo, *“la calle ardiendo, la gente en pie, alzaremos los puños al aire, politizaremos el dolor, construyendo nuevas realidades, sé partícipe, no espectador.”* En una canción que se llama *“Terrorismo”* dicen *“terrorismo es el Estado Español que tortura y asesina a la gente en prisión, terrorismo no es la kale borroka, es el presidente bocas del Foro de la Familia, son los Mossos y la Guardia Civil”*, dice en otro de los pasajes.

Como comprenderán ustedes, probablemente esto sea libertad de expresión. Cada uno entiende la libertad de expresión, nosotros la entendemos de una manera y es que la libertad de expresión que es la libertad para hablar, para decir, para contar, para actuar, llega hasta donde llega la libertad de expresión del que está enfrente. Si esta propuesta vecinal, como decíamos entre comillas, llega a nuestras fiestas en Hortaleza, yo les garantizo que esto no va a contribuir en absoluto a la concordia de los hortalinos, y estoy seguro que muchos de ustedes, independientemente del grupo musical que es un grupo de *“rapcord”*, creo que se denomina el estilo, estoy seguro que por mucho que les guste el estilo, la letra no va a contribuir precisamente a lo que yo creo que entienden ustedes como gobierno, que es la concordia de todos los hortalinos, les hayan votado o no. Pero en este caso, yo creo que la concordia está por encima del entendimiento de lo que debe ser la libertad de expresión, que a nuestro juicio es errónea. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, a mí me quedaban 2:20. Sí, es que se le ha terminado la batería al reloj. Bueno, pues ahora ya sí que confirmó totalmente. ¿Decías rapcord?

*(Hablan pero no se graba)*



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** ¿Eso es un estilo musical? No, o sea, si es que yo, a ver, yo reconozco que mis gustos musicales son década 60 y década 70. Entonces sé que estoy muy anticuada. O sea, ahora ya sí que confirmo que no es de los grupos que a mí me gustan.

A ver, yo hay muchas letras de muchos grupos con los que no estoy para nada de acuerdo en lo que dicen y en lo que expresan en sus canciones, y en cambio pues son estilos musicales que suelen tener bastante aceptación entre el público. Yo no entiendo como a alguien le pueda gustar las letras del "reggaeton" en las que, bueno, pues se deja bien claro la dominación que algunos hombres quieren tener sobre la mujeres y, por supuesto, no lo escucho y las critico. Comprendo perfectamente el que critiques la letras de este grupo si tienen esas letras que dices, pero ya te dije antes que yo para mí las decisiones que se toman en la Mesa de Festejos sí las considero vinculantes aunque es cierto que no lo hagan y desde luego si se ha decidido que este grupo actúe. Pues no será yo quien le ponga trabas. Pues pasamos a la siguiente pregunta.

**Punto 26. Pregunta n.º 2018/0275219, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando información a la Concejal Presidenta sobre cuál es su valoración de la ejecución de los proyectos aprobados en los Presupuestos Participativos del año 2017 para el Distrito de Hortaleza.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí, perdona.

**María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP):** La doy por reproducida, gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues los proyectos aprobados para los presupuestos participativos de 2017, se están ejecutando conforme al plan que se aprobó cuando se aprobaron los proyectos. A ver, te puedo decir... Entiendo que vaya por el Oña, imagino.

**María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP):** O sea, yo le preguntaba la valoración. Si le hubiese querido preguntar por el Oña, le hubiese preguntado por los del 16 que se ejecutaron en el 17. Entendía que ya sabemos la traumática situación del Oña ¿no? pero bueno, hay otros 14 proyectos que se han aprobado en el 17 y entiendo que ustedes ya tienen una forma de pensar en la ejecución de ellos. No es... por ahí va la pregunta ¿eh?

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Vale. A ver, es que una cosa... A ver, cuando se hacen los presupuestos participativos, que ahora mismo acabamos de terminar con el proceso, tú lo que haces, pues en este caso que serían presupuestos participativos del 2018, porque se han celebrado este año, lo que estás es aprobando lo que va a ir en el 2019. En el 2016, se aprueban los presupuestos participativos, salió el Oña que es el que se llevó la totalidad de lo que estaba aquí en el Distrito, y es lo que entró en los presupuestos de 2017. Lo que se aprobó en los presupuestos del año pasado, o sea, sí, presupuestos participativos 2017, será lo que se haga ahora en el 2018.



*(Hablan pero no se graba)*

**María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP):** De lo que se ha ejecutado en el 2017, en referencia al 2016 y qué valoración, o sea, qué (*no se entiende*) de proyectos van. O sea, si tiene un cuadro de estimación de los proyectos que se van a ejecutar en el 2018 que han sido aprobados en el 2017. O sea, démos un poquito de información porque estamos en un proceso participativo y queremos saber. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** En el 2017, te digo, el proyecto del Oña desde el principio se vio que era un proyecto plurianual y entonces en el 2017, lo que había era que hacer el proyecto. El proyecto ya está hecho, se van a iniciar las obras vía IFS ahora para este año, y entonces, yo espero que ya a finales de este año o primeros del que viene, porque creo que la ejecución andaba en torno a los nueve o diez meses, que pueda estar ya hecho.

*(Siendo las 22:43, abandona el Salón de Plenos D.ª Olga Vega Llorente, Vocal Vecina PP)*

Con respecto a los seleccionados en el 2017... Es que había también una propuesta de ciudad, es cierto, que era “*Creación de guarderías municipales*” es como lo llamaron. Claro, escuelas infantiles. Pero es cierto que la llamaron guarderías municipales. Éstas ya va a empezar la construcción pues el mes que viene creo, en abril, el 3 de abril, van a empezar ya la construcción, o sea, que estaría dentro del planning o del proyecto que se tenía. Y en cuanto al resto, a los que se han aprobado en el 2017, hay dos proyectos plurianuales, ya lo voy avisando. Las áreas de compostaje comunitario y el campo de rugby, y el resto sí que se ha hecho la valoración y se incluirán en el presupuesto de este año 2018, cuando se aprueben, que es que todavía no se ha aprobado.

**María Cristina Marina Diez (Vocal Vecina PP):** Vale. ¿Sí? ¿Ahora? Ya. Es que se lo ha cargado el de Ciudadanos.

No, simplemente añadir que espero que tengan un poquito más de suerte los proyectos de este año, porque visto lo que ha pasado con el Oña, que por las noticias que tenemos en prensa están que echan las muelas porque parece ser que no se ha hecho nada más que pues un análisis topográfico. No sé ni siquiera si han hecho las catas del terreno. Entonces claro, ya ha pasado un tiempo, creemos que prudencial, como para que una expectativa que se ha generado siendo el proyecto estrella, pues ahora que se están vendiendo de nuevo los presupuestos participativos, pues estos señores han visto que no se ha hecho nada, con lo cual, ya da que pensar.

Y yo me refería ya, a que ustedes me diesen una especie de planeamiento porque aquí, los que salieron en el 17, estamos hablando de 3.600.000 €, un poquito más, y hay dos que tienen un monto muy importante. El campo de rugby que es 1.500.000 que, como mínimo, pues ustedes deberían de saber ya en qué parcela, o sea, un poco saber el planeamiento, en qué parcela, el contrato plurianual. O sea, un poquito más de



información porque si los quieren ejecutar, algo tienen que tener ya hecho. Y luego, no sé, aquí nos dedicamos a pedir todos los días asfaltados del Distrito cuando, ¡hombre!, yo entiendo que si los presupuestos participativos siguen su línea y la línea es buena, y no como está pasando con el Oña, aquí tenemos un asfaltado del Distrito de Hortaleza en su totalidad por 1.082.000 €

Entonces ya, bueno, pero es que esto es lo que ustedes han vendido. Que es que no lo he vendido yo. Que esto lo ha vendido Ahora Madrid en unas *“Decide Madrid”* que deciden los madrileños, los hortalinos. Esto es el presupuesto para el Distrito de Hortaleza y díganles a los señores que han votado estos presupuestos, que yo no he sido, pero que los han votado muchos ciudadanos, que el 1.082.000 € pues no va a ser. Y no sé, el campo de rugby lo veo complicado y si empieza a tirar de proyectos pues igual no sé, igual tienen suerte los de Valdebebas y se hacen los 16 columpios normales y toboganes, pero que no lo tengo claro cuando estamos viendo que el 1.800.000 € del Oña pues a estas alturas, lo sentimos mucho, pero creo que terminan ustedes el gobierno, entramos una legislatura nueva y no han hecho nada, por como se ve. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Gracias a ti. ¡Hombre! El decir que no se ha hecho nada, lo primero que he dicho es que era plurianual igual que he dicho que con el campo de rugby y las áreas de compostaje avisaba ya que era plurianual. Lo que se hace en el primer año es el proyecto. El proyecto está hecho, ¡eh! Es lo que correspondía a 2017 y el proyecto está hecho.

Sí es verdad que muchos de los proyectos que se han seleccionado tienen que ver con el capítulo 6, que es precisamente uno de los capítulos que están afectados por el cандado, por decirlo de alguna manera, que nos ha puesto el Ministro de Hacienda. Entonces muchas de ellas tendrán que abordarse por IFS y sabes que las IFS hasta que no se aprueban, aunque había noticias de que ya se iba a poder empezar a hacer, que ya iba a aprobar una instrucción el Ministerio de Hacienda, pero sabes que están vinculadas a los Presupuestos Generales y, o hasta que se apruebe esa instrucción o hasta que estén aprobados los Presupuestos Generales, no podemos abordar las IFS.

**María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP):** Señora Concejala, estos proyectos no caben muchos de ellos en IFS como usted sabe, igual que sé yo.

*(Siendo las 22:48, abandona el Salón de Plenos D. Oscar Alegre Martín, Portavoz PP)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Te he dicho que hay algunos que se abordarán como IFS porque sí tienen cabida. Los que no, pues van metidos en el presupuesto normal. Pero ya te digo, presupuesto 2018, que es que no se ha aprobado, que estamos todavía con el proyecto. Pasamos a la siguiente.

**Punto 27. Pregunta n.º 2018/0276801, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información a la señora Concejala Presidenta sobre la próxima apertura de la Casa de las Mujeres de Hortaleza, así como**



**sobre qué servicios se van a ofrecer en la misma y bajo qué sistema de gestión se van a llevar a cabo.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Grupo Municipal Socialista.

**Leticia Rodríguez García (Vocal Vecina PSOE):** Buenas noches, doy por producida la pregunta.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues aparte de que yo creo que es uno de los proyectos que empezaron a andar ya desde el principio, sí es verdad que es un proyecto complejo y por eso está tardando. Creo que va por buen camino y que, desde luego, cuando sea una realidad, pues todas las mujeres que han estado luchando porque este espacio esté en el Distrito de Hortaleza, pues verán por fin cumplido un sueño.

Bueno, sabéis que... o imagino que habréis comprobado a través del Perfil de Contratante que en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se presenta dentro del lote 2, junto con Chamartín y con Moratalaz. Ahí están las líneas de actuación y los objetivos del servicio. Dentro de los servicios que se van a llevar, habrá apoyo individualizado con área psicológica, área jurídica y área de desarrollo profesional. Las actividades de apoyo de carácter grupal estarán enfocadas a talleres de empoderamiento, taller formativo sobre género, talleres artísticos y teatrales, talleres de prevención de violencia de género y talleres de recuperación de la memoria histórica de mujeres.

Funcionará en horario de lunes a sábado de 10 a 2 y de 4:30 a 8:30. Hay diferentes salas que están destinadas a atención, a charlas, actividades, hay un aula de taller cocina, un aula de informática, otra de psicomotricidad, otra de reuniones, una sala polivalente de actuaciones y una sala destinada a lugar de encuentro feminista de la que podrán disponer de manera autónoma los colectivos de mujeres del Distrito.

El personal que se va a incorporar es de ocho personas. Será una coordinadora psicóloga, otra psicóloga adicional, una abogada, una técnica de desarrollo profesional, dos dinamizadoras sociales, una promotora de igualdad y una técnico administrativa. Pero vamos, está todo en el... Se puede ver en el Perfil del Contratante. No teuento más de lo que viene ahí porque es lo que se va a ver.

¿Has sido tú? Pensaba que había sido Ana. Pues me había parecido Ana, perdona, disculpa, me había parecido ella.

**Leticia Rodríguez García (Vocal Vecina PSOE):** Sí, a ver bueno. Sí que es verdad que aunque sé que vas a tener una respuesta para eso, que llama la atención que Ahora Madrid que está tan en contra de la externalización de servicios públicos, haya tenido que recurrir a externalizar este servicio. Pongo el ejemplo de la Sanidad, que se ha comentado antes, y bueno, llama la atención. Sí que yo me anticipo y sé por dónde van a ir los tiros que tiene que ver con la Ley Montoro, etc., el que no se pueda dotar de personal. Pero sí que es cierto que no se ha contado con los vecinos o con las vecinas en



este caso, para elaborar el pliego. El pliego yo me lo he leído, el pliego de prescripciones técnicas y creo que aprovechando que dices *“bueno, no tengo personal”*, que dispones de una licitación en la que puedes reunir las peticiones que las vecinas han hecho históricamente sobre este espacio, hubiera estado bien.

Que sí es cierto, también lo digo y esto es a modo constructivo, que por lo que yo he leído se cuenta o se ha contado con ello en bastantes aspectos. Pero sí que es verdad que creo que, a la hora de elaborar el pliego, sí que se debería haber contado más con ellas.

Voy a hacer una serie de preguntas a ver si me puedes contestar. En la idea original, lo que venían a decir las vecinas en la propuesta de Villa Rosa que luego fue retocada por la Casa de las Mujeres, por la Mesa de Mujeres, era que el espacio fuera público, gestionado de manera pública que no ha podido ser. Lo va a gestionar una empresa. Y a la vez, que hubiera una parte de autogestión por parte de las entidades vecinales. Mi pregunta es ¿hay algún mecanismo de participación en la gestión por parte de las entidades vecinales más allá del espacio del que van a disponer previa cita por lo que he leído en el pliego? ¿O se tiene pensado que haya un consejo de mujeres que haga de observatorio del funcionamiento de este espacio? No tienes que contestarme pero simplemente, que lo tengáis un poco en mente.

Por otro lado, en el marco de desarrollo profesional hay otras casas de espacios de igualdad en otras localidades de España y de la Comunidad de Madrid en el que se dan cursos de orientación laboral o formación ocupacional. Esto no sé si se tiene previsto o no.

Luego en tema de violencia machista, sí que es verdad que a nivel de prevención, por lo que yo me he leído del pliego, está súper cubierto y felicito a los elaboradores de este pliego a ese respecto. Entendemos que una de las peticiones originarias que era el de tema de la primera acogida, eso no se puede hacer o probablemente no se pueda hacer, pero sí que es cierto que no hay ningún servicio o no parece que haya ningún servicio de primera atención a víctimas de violencia machista, más allá de una psicóloga que creo que es lo que va a haber y luego un coordinador psicólogo.

Creo que en este aspecto sí que se tendría que tener en cuenta la petición originaria de la Mesa de Mujeres y de Villa Rosa porque tampoco es una idea descabellada, o sea, un punto de primera atención. No tienes que dar ningún servicio, simplemente derivarles a hablar con la Comisaría, porque muchas veces las mujeres, si eres víctima de violencia machista, te da miedo ir a la Comisaría o te da reparo. Entonces entendemos que este espacio de igualdad, es decir, la Casa de las Mujeres de Hortaleza sí que entendemos que va a ser lo más próximo a las mujeres del Distrito o pretendemos que eso sea. Si eso es así, yo sí que creo que se debería por la empresa adjudicataria que ahora te pregunto si ya la hay o no la hay, se debería tener en cuenta.

Y luego imagino que para hacer los talleres con jóvenes sobre sensibilización, imagino que se implicará, aunque esto todavía queda un poquito para que eche a andar, se implicará a los colegios del Distrito. Pero bueno yo espero, bueno, celebro que se vaya



a poner en marcha ya. También por saber la fecha de la inauguración si puede ser, y bueno, yo estoy segura de que aquí hay un movimiento vecinal magnífico que va a estar dispuesto a echar una mano en todo. Entonces, si no tienes respuesta para esto ahora, sí que te pido que nos la des por escrito y se la des también a las personas que han luchado este espacio, esta Casa de la Mujer durante tantos y tantos años. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, el tema de que sean externalizados, es que todos los espacios de igualdad son de gestión indirecta. Sabes que esto se lleva desde el Área, no desde el Distrito. Nosotros sí que hemos insistido al Área para que, a la hora de ponerlo en funcionamiento, se tenga en cuenta todas aquellas aportaciones que se puedan hacer desde los colectivos de mujeres de Hortaleza porque creemos que es lo justo, que se pueda intentar crear unas sinergias con estos colectivos. Nos parece que es primordial.

En cuanto a fecha se baraja junio, pero no te puedo decir exactamente el día. Solamente nos dicen el mes. Yo espero que sea antes.

Y con respecto a todo lo demás que has estado diciendo de primera acogida de jóvenes, yo entiendo que desde luego desde allí se van a hacer. Sí que hace poco hablábamos en la Junta de Gobierno, mostraba su preocupación la Delegada, Celia, sobre que aquí en Madrid no teníamos ningún Centro de Atención de Violencia Sexual y bueno, pues a lo mejor se puede mirar el ofrecernos, pues a lo mejor el hacerlo aquí en el Distrito. Eso es cuestión de mirarlo porque sí que estaba preocupada de que no sabía dónde ubicarlo, si había dónde ubicarlo. Pues a lo mejor nos podemos plantear, y lo estoy diciendo ahora así a bote pronto, en el edificio que hay justo al lado de la Casa de la Mujer. Pues a lo mejor sería un destino para... Se lo puedo ofrecer, vamos. Porque no sabemos ese edificio..., ahora mismo no tiene ningún fin concreto. Pues a lo mejor se le puede ofrecer, es la solución.

*(Hablan pero no se graba)*

Una última.

**Leticia Rodríguez García (Vocal Vecina PSOE):** Simplemente pues pedir nuevamente, si puede ser como que tenemos el acta y va a quedar recogidos todos los planteamientos y todas las cuestiones que he hecho, si nos pudiera remitir información tanto a nosotros como a las vecinas de nuestro Distrito respecto a las cuestiones que hemos planteado, lo agradecería. Gracias.

*(Siendo las 22:58, abandona el Salón de Plenos D. Ricardo Ágreda González, Vocal Vecino PP)*

**Punto 28. Pregunta n.º 2018/0278088, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando información sobre qué acciones han realizado hasta ahora los equipos de actuación distrital en Hortaleza, cuáles son las**



**acciones previstas a futuro y qué valoración tiene el vecindario del trabajo que han hecho.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues, Ahora Madrid.

**Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM):** Damos por reproducida la pregunta, gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues para aquellos vecinos que no sepan qué es esto de los equipos de actuación distrital, es un proyecto que salió del Consejo Coordinador de Distritos, se lleva desde el Área de Coordinación Territorial y, lo que se hace es contratar con organizaciones sociales, a trabajadores para que realicen labores de limpieza, de desbrozado, de jardinería, de albañilería, jardinería sencilla, también lo digo, por el tema, el punto que hemos tenido antes de Manoteras, labores de jardinería sencillas y también hacer actuaciones de sensibilización de los vecinos, pues en cuanto a medio ambiente, a limpieza y el respeto a los espacios, a los espacios comunes.

Cuando se propuso el hacer este proyecto, desde Hortaleza, porque además, bueno, pues me tocó a mí, yo sí que creí que podía tener aquí algún sentido el hacerlo, enseguida pensé en la labor que hacía la Asociación del Olivar, hablamos con ellos a ver si estaban interesados, porque creímos que era una manera de dar una salida laboral, pues, o bien a colectivos que no habían tenido acceso a un puesto de trabajo por falta de formación, o por cualquier otro, otra razón, o bien aquellos que estaban en situación de desempleo de larga duración. Se lo propusimos, se hizo un convenio con el Olivar y la verdad es que los vecinos que les han visto trabajar, que han visto como han actuado en zonas interbloques, en zonas que estaban degradadas, pues están encantadísimos, vamos.

**Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM):** El objetivo de nuestra pregunta, además de para conocer cuáles son las próximas intervenciones que van a realizar, que supongo que ya nos iréis informando, era si os había trasladado el vecindario su sensación con este proyecto, porque nosotras hemos tenido oportunidad de reunirnos con, por ejemplo, con los vecinos y vecinas de la zona de Orisa y queríamos destacar en este Pleno el trabajo de los equipos de actuación distrital, porque también es un trabajo, bueno, pues es un asociación, es una que está trabajando en un proyecto del Ayuntamiento, para este Distrito y creemos importante que, bueno, que conste en este Pleno el trabajo que hacen.

Queríamos señalar los objetivos de este proyecto y cómo se están alcanzando. Es un proyecto que tiene, como yo diría, tres patas importantes, por lo que hacen, por con quién lo hace, y por cómo lo hacen. Es un proyecto que versa sobre el cuidado de la ciudad, enfocado en cuidar sus espacios, en cuidar a las personas, que lo hacen posible, por un lado dando oportunidades de trabajo a personas que tiene mayor dificultad para encontrarlo y, por otro lado, trabajando con los vecinos y vecinas, con lo cual, estamos tocando una tercera pata que sería la metodología, el desarrollo comunitario y la participación vecinal y, queríamos traer aquí pues la sorpresa de que, en una de las zonas donde se ha intervenido, pues se ha formado una asociación vecinal preocupada precisamente por su espacio interbloques, gracias y a raíz del trabajo del equipo de



actuación distrital y estamos, pues muy satisfechos y contentas con que este tipo de proyectos de colaboración público social, estén dando buen resultado, sabemos y esperamos que sigan dándolo y, bueno, también trasladar a la Junta que nos gustaría que se siguiese trabajando en este formato de colaboración público social con entidades del Distrito para, porque vemos que los resultados son muy positivos, gracias.

*(Siendo las 23:02, se incorpora a la sesión D. Ricardo Ágreda González, Vocal Vecino PP)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí, bueno, solamente por aclarar, donde actúan estos equipos, es en aquellas zonas que quedaron fuera de los contratos integrales, por eso decía lo de las zonas interbloques y estas zonas abandonadas y, donde no actúa el personal de los contratos integrales, es donde ellos sí que pueden actuar, entonces sí es verdad que eran zonas que, pues tenían mucha basura, las plantas estaban totalmente descuidadas y, la verdad es que lo están recuperando bastante. Y luego además sí quería decir, han hecho tres actuaciones de concienciación durante el año pasado, han difundido el proyecto y han hecho también difusión de concienciación ambiental y participativa, han hecho una campaña sobre..., para concienciar sobre la recogida de excrementos de los perros y, también sobre no tirar colillas al suelo. Este año harán otras distintas, pero vamos, ya digo que, desde luego, los vecinos en el barrio de Orisa que yo también estuve allí visitando cuando comenzaron con el barrio y en Ciudad Lineal, porque también están actuando allí, la gente, es que está desde luego encantada y que por fin que ya era hora el que se ocuparan de esos terrenos, mucha gente ni siquiera sabía que eran propiedad de las comunidades y que eran ellos quienes tenían que actuar ahí y, desde luego, ya digo, los trabajadores, pues, por fin tienen una salida laboral, están encantados, como no puede ser de otra manera y los vecinos, desde luego, también..., no sé si igual, o más, pero, desde luego, igual al menos.

Pues, pasamos a la siguiente..., sí ¿Ah, ya? Pues, entonces hemos terminado con el orden del día y ahora pasamos a las peticiones de palabra.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintitrés horas y cuatro minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: María del Prado Díaz Sobrino.

Conforme:

LA CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez.